

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**



**TRABAJO DE GRADO DE ESPECIALIZACION EN: FINANZAS**  
**“ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS PARA SUPERAR EL IMPACTO**  
**FINANCIERO GENERADO POR LA PANDEMIA POR COVID-19, EN**  
**RESTAURANTE UBICADO EN MUNICIPIO DE MEJICANOS,**  
**DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.”**

**PRESENTADO POR:**

JACQUELINE YAMILETH GUERRERO CAMPOS L10803

GREGORIO ALEXANDER LARA FLORES L10803

HENRY ELÍAS OCHOA LÓPEZ L10803

**PARA OPTAR EL GRADO DE:**

LICENCIATURA EN:

ADMINISTRACION DE EMPRESAS

**Enero 2022**

**SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD DE CIENCIAS**

**ECONÓMICAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

Rector	: Msc. Roger Armando Arias Alvarado.
Vicerrector Académico	: PhD. Raúl Ernesto Azcunaga López.
Secretario general	: Ing. Francisco Antonio Alarcón Sandoval.
Decano de la facultad de ciencias económicas	: Msc. Nixon Rogelio Hernández Vásquez.
Secretaria de la facultad de ciencias económicas.	: Licda. Vilma Marisol Mejía Trujillo.
Director de la escuela de administración de empresas	: Lic. Abraham Vásquez Sánchez.
Coordinador general de procesos de grado	: Lic. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez.
Coordinador de procesos de grado de la escuela de administración de empresas	: Lic. Rafael Arístides Campos.
Docente asesor	: Lic. Carlos Edwin Avalos Romero.
Tribunal evaluador	: Lic. Miguel Ernesto Mendoza : Lic. Abraham de Jesús Ortega Chacón :Msc. Carlos Edwin Avalos Romero

## AGRADECIMIENTOS

Primeramente, agradeciendo a Dios Creador por permitirme poder cursar la licenciatura con salud y sabiduría. Quiero expresar las gracias a toda la comunidad de catedráticos por sus aportes a este desarrollo.

Al asesor del trabajo de Especialización, licenciado Carlos Edwin Ávalos Romero, Gracias a mi familia por su inspiradora ayuda y orientación, y a mis padres por su apoyo y su amor.

A mis compañeros por sus ideas en el desarrollo del trabajo de Especialización.

**Gregorio Alexander Lara Flores**

Agradezco infinitamente a mi Dios y a mi familia por siempre haber estado al pendiente y animarme en los momentos más difíciles en la etapa de estudio a mi mama Luz Marina Campos por los consejos y sus oraciones mis hermanos Yanci Campos y Jorge Campos por siempre estar al mi lado apoyándome Dios es el filtro por el cual ha permitido tenernos en mi vida por lo que estoy muy agradecida

También agradezco a mis compañeros del curso de especialización por estar atentos en el trabajo de investigación y al Lic. Carlos Edwin Avalos por transmitir sus conocimientos.

**Jacqueline Yamileth Guerrero Campos**

Dedicatoria a Dios y a la Santísima Virgen María, por la vida, por concederme salud, fortaleza, sabiduría y perseverancia necesarias para superar las dificultades en el transcurso de la carrera, permitiéndome alcanzar uno de los objetivos deseados en mi vida.

A mis padres María Elida López De Ochoa y Elías Ochoa Lemus, por darme la vida, el amor, la educación, por inculcar en mí, principios éticos, morales y espirituales que fortalecen mi personalidad, por los consejos y por el apoyo incondicional en el transcurso de mi vida, impulsándome a conseguir la realización de este gran objetivo.

A mi hermano Fredy Alexander Ochoa López, que con cariño y apoyo me lleno de ánimos incentivándome a no flaquear y alcanzar este tan anhelado objetivo.

A mis compañeros de Trabajo de Graduación, por apoyarnos en todo lo necesario, por el gran esfuerzo, sacrificio y dedicación para lograr finalizar el trabajo de graduación y especialización.

**Henry Elías Ochoa López**

INDICE	
RESUMEN EJECUTIVO .....	i
INTRODUCCIÓN .....	ii
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL, TECNICO Y LEGAL .....	1
1.1 Planteamiento del Problema .....	1
1.1.1 Formulación del Problema.....	1
1.1.2. Delimitación del Tema .....	1
1.1.2.1. Teórica .....	1
1.1.2.2. Temporal.....	2
1.1.2.3 Espacial o geográfica.....	2
1.2. Justificación de la Investigación.....	2
1.2.1. Importancia.....	2
1.2.2. Utilidad .....	3
1.2.3. Originalidad .....	3
1.2.4. Factibilidad .....	3
1.2.5. Viabilidad .....	4
1.3. Objetivos de la Investigación.....	4
1.3.1. General.....	4
1.3.2 Específicos.....	4
1.4. MARCO TEÓRICO .....	5
1.4.1. Convenio de Cooperación BANDESAL y CONAMYPE.....	5
1.4.1.1 Acciones para la prevención del COVID-19.....	5
1.4.1.2 Líneas de crédito de Primer Piso BANDESAL.....	6
1.4.2. MIPYMES .....	7
1.4.2.1 Cierre de numerosos establecimientos.....	7
1.4.2.2 Restaurantes de cadena.....	7
1.4.2.3. Restaurantes insignia .....	7
1.5. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL .....	8
1.5.1. Decretos legislativos y ejecutivos.....	8
CAPITULO II: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION.....	13
2.1. Enfoque y Tipo de Estudio .....	13
2.1.2. Descriptivo.....	13

2.1.3	Prospectivo .....	13
2.1.4.	Transversal.....	13
2.1.5.	Unidad de análisis.....	14
2.2.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS EN LA INVESTIGACIÓN.....	14
2.2.1	Técnicas .....	14
2.2.1.2	La Entrevista virtual .....	14
2.2.1.3.	Observación directa .....	14
2.2.2.	Instrumentos .....	15
2.2.2.1.	Encuesta virtual .....	15
2.2.3.	Fuentes de información.....	15
2.2.3.1.	Fuentes Primarias.....	15
2.2.3.2	Procesamiento de la información.....	15
2.2.3.2.1	Análisis e interpretación de los datos procesados.....	15
2.3.	DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN Y LA MUESTRA DE EMPLEADOS A SER ENCUESTADOS.....	16
2.3.1.	Población .....	16
2.3.2.	Muestra .....	16
2.4.	PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN .....	18
2.5.	ALCANCES Y LIMITACIONES.....	19
2.5.1	Alcances.....	19
2.5.2.	Limitaciones. ....	20
2.6.	VARIABLES E INDICADORES. ....	20
2.6.1.	OPERACIONALIZACION DE VARIABLES.....	22
2.7.	PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	23
2.7.1.	Procesamiento de la información. ....	23
2.7.1.2.	Análisis e interpretación de la información. ....	23
2.7.1.3	Identificación de riesgos. ....	23
2.7.1.4	Análisis FODA del restaurante. ....	25
2.7.1.5	Lista de eventos críticos por área de gestión. ....	27
2.7.2.	ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS .....	28
2.8.	CONCLUSION DE LA ENCUESTA.....	43

CAPITULO III: IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA SUPERAR EL IMPACTO FINANCIERO GENERADO POR LA PANDEMIA POR COVID-19 EN EL RESTAURANTE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MEJICANOS, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR .....	45
3.1. Objetivos de la implementación de medidas .....	45
3.1.1 General.....	45
3.1.2 Específicos.....	46
3.2 ANALISIS GENERAL DEL RESTAURANTE AÑO 2019 AL 2021 .....	47
3.3 MEDIDAS FINANCIERAS A IMPLEMENTAR.....	48
3.3.1 MEDIDA FINANCIERA N° 1:.....	48
3.3.1.2 IMPACTO FINANCIERO .....	48
3.3.1.3. ESTUDIO FINANCIERO.....	49
3.3.1.4 CALCULO DE PRECIO DE VENTA (NUEVO MENU).....	55
3.3.1.2 PRECIO DE VENTA .....	55
3.3.2 MEDIDA FINANCIERA N° 2.....	70
3.3.3 MEDIDA FINANCIERA N° 3.....	73
3.3.4 MEDIDA FINANCIERA N° 4.....	74
CONCLUSIONES .....	77
RECOMENDACIONES.....	78
BIBLIOGRAFÍA .....	79
ANEXOS.....	80

## INDICE DE CUADROS, TABLAS Y FIGURAS

Cuadro N° 1 Áreas consideradas .....	24
Cuadro N° 2 Procesos del restaurante por área. ....	24
Cuadro N° 3 Matriz FODA.....	26
Cuadro N° 4 Eventos críticos.....	27
Gráfico 1 Perdida- Ganancia estimada año 2019-2021 .....	47
Cuadro 5 Presupuesto de Inversión .....	49
Cuadro 6 determinaciones del costo unitario.....	50
Cuadro 7 costos indirectos de fabricación .....	51
Cuadro 8 cálculos del costo CIF.....	54
Cuadro 9 costo unitario de banquetes familiares.....	54
Cuadro 10 Determinacion de precio de venta por banquete familiar .....	56
Cuadro 11 ESTIMACIÓN DE VENTAS FUTURAS TOTALES POR AÑO .....	57
Cuadro 12 TABLA DE AMORTIZACION.....	59
Cuadro 13 CLASIFICACION DE LOS COSTOS FIJOS .....	60
Cuadro 14 DETERMINACION DE LOS COSTOS VARIABLES.....	61
Cuadro 15 proyecciones de los costos fijos y variables .....	62
Cuadro 16 PUNTO DE EQUILIBRIO .....	62
Cuadro 17 VAN DEL PROYECTO.....	68
Cuadro 18 VAN DEL INVERSIONISTA.....	68
Cuadro 19 TASA INTERNA DE RETORNO DEL PROYECTO .....	69
Cuadro 20 TASA INTERNA DE RETORNO DEL INVERSIONISTA .....	69
Cuadro N° 21 Demanda Proyectada Anual de Pedidos en Línea. ....	71
Cuadro N° 22 Oferta Pesimista – Producción Real Ante Pedidos en APP.....	72
Cuadro N° 23 Presupuesto para realizar una oficina contable en el restaurante.....	73
Cuadro N° 24 Caso práctico de Primeras Entradas y Primeras Salidas.....	76

## INDICE DE ANEXOS

<b>Cuadros</b>	
<b>cuadro 1</b>	Estimación de costos fijos futuros totales por año
<b>cuadro 2</b>	Estimación de costos variables futuros
<b>cuadro 3</b>	Presupuesto de materia prima anual

<b>anexo 1</b>	<b>Cronograma de actividades</b>
<b>anexo 2</b>	Declaraciones de impuesto sobre la renta 2019-2020
<b>anexo 3</b>	Guía de entrevista al gerente encargado del restaurante
<b>anexo 4</b>	Encuesta al personal que labora en el restaurante de mejicanos
<b>anexo 5</b>	Datos generales del restaurante

El origen de la investigación fue generada por la pandemia por COVID-19, en El Salvador como en otros países del mundo, se han tomado diferentes medidas de bioseguridad como distanciamiento y confinamiento, situación que ha contribuido con la salud de muchas personas, sin embargo, esto ha puesto en riesgo el funcionamiento y continuidad de un gran número de empresas en el mundo incluidos los restaurantes, y con ello, situaciones de despidos de personal, recortes salariales, desigualdad y pobreza.

El objetivo perseguido con el estudio fue proponer medidas preventivas para poder implementarlas en el restaurante que se está investigando y que está teniendo afectaciones en la actual situación de emergencia, con el fin de minimizar el impacto financiero.

La metodología utilizada fue una investigación donde se verifica el tipo de estudio el cual es descriptivo o transversal, tomando en cuenta las unidades de análisis al gerente y al personal de limpieza, meseros, auxiliar de cocina, cajeros y administrativos, siendo la población objeto de estudio el restaurante ubicado en el municipio de Mejicanos San Salvador, mediante la técnica de la encuesta, la entrevista virtual e instrumento del cuestionario, el cual incluyó preguntas cerradas y de opción múltiple que fueron administradas por medio de formulario de correo electrónico; adicionalmente, para realizar el procesamiento de la información se empleó Microsoft Excel en la tabulación de datos y representación gráfica de los resultados en los que se basó el análisis e interpretación de la información.

Entre los resultados de la investigación se obtuvo que la situación financiera del restaurante, si necesita implementar una serie de medidas cuantitativas y cualitativas que ayuden a la mejora del restaurante en el impacto financiero; se determinó la importancia de la utilización e implementación de medidas, ya que es fundamental para una recuperación más sólida ya que nos permite innovar, explorar y consolidar las ventas digitales y a domicilio, así como mantener la mayor liquidez posible, para mejorar la situación financiera del restaurante. Se concluye que las áreas principales o desafíos que el restaurante debe considerar son recuperar la confianza del cliente, tener claridad al sector, y sus compromisos laborales en el cual serán necesarias las inversiones necesarias para mantener su liquidez, en el cual como equipo investigador se recomienda, documentar y validar estrictamente toda medida a implementar, solicitar capacitaciones constantes ante el personal que labora en el restaurante para brindar mayor atención y servicio hacia el cliente y solicitar aprobaciones de gerencia y la junta directiva como medio de soporte para hacer valer el proyecto de investigación y futura aplicación.

La pandemia del COVID-19 dio un fuerte “golpe” al sector restaurantes a nivel nacional desde finales de marzo del año 2020, en donde se iniciaron las restricciones de movilidad y la limitación del servicio solo en modalidad de servicio a domicilio, lo cual provocó disminución en la demanda y que la confianza del consumidor cayera a niveles sin precedentes. Esta situación dejó afectaciones directas en los flujos financieros de los restaurantes, así como en su situación crediticia, un fenómeno que no solo afectó a los propietarios, sino también a sus trabajadores, Proveedores y, en general, toda la cadena de valor.

**Capítulo I**, se describe la problemática a estudiar y el desarrollo del planteamientos del problema, la delimitación de la a investigar, el tiempo que tomara realizar el proyecto y la validación geográfica, a través de la investigación de campo, la razón de los hechos del problema, contando con la justificación de la investigación donde se verificara qué tan importante serian plantear medidas financieras en un restaurante que por el momento no se han dado una posible solución ante la problemática del impacto financiero.

Además se detalla el marco teórico de la investigación, las acciones que se tomaron en cuenta en base a temáticas de hechos reales con el año 2020 donde se inició la cuarentena a causa del covid-19, también el impacto epidemiológico en El Salvador, la implementación de estrategias en base a dicha problemática y la historia de los restaurantes en base al origen y evolución, también determina el marco Legal donde se

detallan los artículos tomados en cuenta de los decretos legislativos y las leyes que se tienen que tomar en cuenta dentro de los restaurantes.

**Capítulo II** el diseño metodológico es la investigación donde se verifica el tipo de estudio el cual es descriptivo o transversal tomando en cuenta las unidades de análisis. Las técnicas e instrumentos que se tomaron en cuenta las cuales son: la entrevista virtual y la encuesta hacia los colaboradores del restaurante ubicado en el municipio de Mejicanos San Salvador, a través de las técnicas mencionadas anteriormente nos ayudaron a tomar decisiones ante la problemática. Por lo tanto este capítulo determina la razón de ser de la investigación y por la cual se le sugiere al gerente del restaurante que podría tomar en cuenta las medidas que le dispondrá el equipo investigador.

**Capítulo III** Se desarrolló una propuesta para superar el impacto financiero generado por la pandemia del covid-19 en el restaurante ubicado en el Municipio de Mejicanos Departamento de San Salvador y la implementación de medidas con el fin de fortalecer los indicadores de productividad en el área financiera e incrementar los ingresos que serán necesarios para afrontar los desafíos generados por la pandemia del covid-19. Finalmente, se muestran las conclusiones producto del estudio realizado y sus respectivas recomendaciones; además, se incluyen anexos de los documentos utilizados en la planificación, ejecución y presentación de resultados del trabajo de investigación

## **CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL, TECNICO Y LEGAL**

### **1.1 Planteamiento del Problema**

Las sugerencias para abordar las principales problemáticas descritas por el restaurante que se investigó, van desde las afectaciones en la cadena de suministro, disminución en la demanda, descapitalización a causa de la disminución de las actividades o cierres, dificultades para mantener su base laboral hasta requerimientos de apoyo financiero y de políticas públicas que favorezcan un entorno para una mejora en la economía.

Debido a lo anterior se recomienda una serie de medidas preventivas para poder implementarlas en el restaurante que se investigó y que está teniendo afectaciones en la actual situación de emergencia, con el fin de minimizar el impacto financiero.

#### **1.1.1 Formulación del Problema**

¿Puede el establecimiento de medidas adecuadas contribuir a superar el impacto financiero, generado por la pandemia por Covid-19, en el Restaurante ubicado en el Municipio de Mejicanos, Departamento de San Salvador en El Salvador en el año 2020?

#### **1.1.2. Delimitación del Tema**

##### **1.1.2.1. Teórica**

La investigación se apoyó en suficiente información bibliográfica que sirvió de soporte para la realización de la misma.

Entre la bibliografía se encuentran

- a) Sitios Web.
- b) Trabajos de investigación que tengan relación sobre el tema.
- c) Conferencias sobre el tema.

### **1.1.2.2. Temporal**

Para la realización de esta investigación se tomó de base el periodo de marzo 2020 a marzo 2021, para verificar la situación financiera que enfrentó el restaurante objeto de estudio en dicho periodo.

### **1.1.2.3 Espacial o geográfica**

La investigación se llevó a cabo en un restaurante ubicado en el Municipio de Mejicanos Departamento de San Salvador.

## **1.2. Justificación de la Investigación**

El restaurante, ha expresado su necesidad de implementar medidas que ayuden a superar el impacto financiero con la finalidad de aumentar sus ingresos, debido a lo anterior se procede a describir la importancia de la presente investigación.

### **1.2.1. Importancia**

El estudio de investigación se aplicó a la situación financiera real, en un restaurante ubicado en el Municipio de Mejicanos, se estudió la reducción de ingresos generado por

la pandemia por Covid-19, de acuerdo con la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC<sup>1</sup>) el mercado de trabajo está compuesto por: asalariados y trabajadores, familiares ocupados y patronos de empresas con menos de cinco trabajadores”. Que fue una base que ha generado impacto financiero por la escasez de mano de obra y ventas formales e informales que ha causado el cierre de sus negocios temporalmente.

### **1.2.2. Utilidad**

Es útil para enriquecer los conocimientos acerca de las medidas que se deben de tomar en cuenta ante una pandemia y contribuir a los desafíos ante la recuperación financiera del restaurante, generando una resiliencia total.

### **1.2.3. Originalidad**

El establecimiento de medidas para un restaurante es una temática muy escasa en la zona de mejicanos, por lo cual es un estudio que podría implementarse en futuras pandemias o situaciones similares, por lo cual tiene un alto grado de originalidad ya que son pocos los estudios que se encuentran sobre el tema.

### **1.2.4. Factibilidad**

Realizar el estudio fue factible, ya que el equipo investigador conto con el acceso a la información necesaria en páginas web, libros y en el restaurante del Municipio de Mejicanos, Departamento de San Salvador que estuvo dispuesto a proporcionar información de su situación financiera pasada y actual.

### **1.2.5. Viabilidad**

El acceso a la información se considera viable por el hecho de que el restaurante objeto de estudio, está tomando acciones constantes, que son de utilidad para mejorar su actividad económica, lo cual permite generar una visión estratégica que lleve a alcanzar una verdadera recuperación financiera.

## **1.3. Objetivos de la Investigación**

### **1.3.1. General**

Proveer una serie de medidas a implementar por parte del restaurante ubicado en el Municipio de Mejicanos Departamento de San Salvador, para dar solución al impacto financiero generado por la pandemia por COVID-19.

### **1.3.2 Específicos**

- a) Analizar la crisis financiera que afronta el restaurante, para dar solución a los efectos negativos derivado de la pandemia por Covid-19.
  
- b) Determinar factores de mejora para que el restaurante pueda entrar en una nueva etapa de reactivación financiera.
  
- c) Establecer una estrategia financiera que garantice la sostenibilidad rentable que contribuyan a mejorar la situación actual del restaurante.

## **1.4. MARCO TEÓRICO**

### **1.4.1. Convenio de Cooperación BANDESAL y CONAMYPE.**

Se firmó un convenio entre BANDESAL y CONAMYPE para promover con apoyo financiero y técnico, el desarrollo de proyectos de inversión viables y rentables de los sectores productivos, fortaleciendo la creación de una cultura empresarial de innovación, calidad y productividad, que contribuya al avance en los procesos de producción, mercadeo y distribución, servicio al cliente de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) en el marco de las estrategias del desarrollo inclusivo, equitativo y sostenido del país y capacitación y acompañamiento a emprendimientos.

#### **1.4.1.1 Acciones para la prevención del COVID-19.**

Durante los meses de junio a diciembre, BANDESAL, logró coordinar exitosamente con el personal del Ministerio de Salud, un total de 8 jornadas para la realización de pruebas PCR para el personal del Banco. Esto permitió levantar datos estadísticos internos en función de la detección temprana y el seguimiento oportuno de los casos para el cumplimiento de las medidas pertinentes.

Además, BANDESAL realizó dos campañas de entrega de equipos de protección y dosis vitamínicas para reforzar el sistema inmunológico del personal y funcionarios del Banco:

- La primera entrega: 250 Refuerzos Vitamínicos para empleados, cápsula Vitamina C Total Vit (caja de 30 unidades / 1 tableta c/día)
- La segunda entrega: 300 Refuerzos Vitamínicos para empleados. Redoxon Bayer, doble acción, caja X 36 tab/eferv. (Vitamina “C” 1g. + Zinc 10mg.), 140 caretas protectoras

(PET), 350 lentes protectores y 1000 mascarillas de tela con propiedades repelentes de líquidos.

#### **1.4.1.2 Líneas de crédito de Primer Piso BANDESAL**

A partir del 17 de junio de 2020 entró en vigor la Reforma a la Ley del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador, con la cual se puede atender un mayor número de empresarios salvadoreños de los sectores productivos.

En concordancia con dicha reforma a la Ley, BANDESAL ha ajustado las normativas relacionadas con el Crédito Directo de Primer Piso BANDESAL, con lo cual ahora se cuenta con una Oferta Comercial de Primer Piso que define y establece las Líneas de Financiamiento que están a disposición de las personas solicitantes de crédito.

La oferta comercial consta de 11 líneas de crédito:

1. Crédito para Actividades Productivas
2. Crédito para Actividades Agropecuarias
3. Crédito para Producción del Café
4. Crédito para producción de Caña de Azúcar
5. Crédito para el Sector Agroindustrial
6. Crédito para el Sector Construcción
7. Crédito Economía Naranja
8. Crédito para Restitución de Capital
9. Avaes
10. Crédito para Consolidación de Deudas y Traslado de cartera para Actividades Productivas
11. Refinanciamiento

## **1.4.2. MIPYMES**

### **1.4.2.1 Cierre de numerosos establecimientos.**

En algunos casos, existió una transformación del modelo de negocio, a fin de ofrecer productos alternativos, como mascarillas, alcohol gel desinfectantes, etc., para llevar y servicio a domicilio.

Para ofrecer servicios de entregas a domicilio, se registran fácilmente en plataformas externas como Uber, Eats, Delivero, Hugo, etc. y aprovechar su ya establecida infraestructura, recursos, red de mensajeros, entre otros. La mayoría de estos servicios de entregas ya han implementado una “**política de entregas sin contacto**”, que consiste en que los mensajeros coloquen el paquete o bolsa de comida en la puerta del cliente, para que ellos puedan recogerla sin tener ningún contacto humano.

### **1.4.2.2 Restaurantes de cadena**

se vieron muy afectados por la pandemia generando consecuencias como:

- a) Cierre de establecimientos y suspensión de proyectos de expansión.
- b) Implementación de estrategias financieras que recalendarizan y amplían sus créditos, para mejorar su liquidez.

### **1.4.2.3. Restaurantes insignia**

Es el proceso de construcción de una marca, y abarca todos los elementos que componen la identidad de un negocio. Para un restaurante, desarrollar su branding es fundamental, pues le permite diferenciarse de la competencia, establecer una conexión con los clientes

e influir en sus decisiones de compra, por lo tanto, la pandemia ha generado ciertas consecuencias las cuales han afectado la actividad económica, del restaurante ubicado en el Municipio de Mejicanos, tales consecuencias son:

- a) Cierre definitivo de algunos establecimientos.
- b) Proyectos de expansión detenidos y reevaluados.
- c) Implementación de estrategias financieras para fortalecer la liquidez y los protocolos de seguridad, y trabajar hacia una posible reapertura

## **1.5. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL**

El marco legal que rige la Emergencia del Covid-19. es el siguiente:

### **1.5.1. Decretos legislativos y ejecutivos.**

#### **Decretos aprobados en el año 2021**

- a) Reformarse la ley creación del fideicomiso para la recuperación económica de las empresas salvadoreñas en sus artículos 1, 3 y 6 (08 de noviembre 2021)**
- b) ley especial y transitoria que otorga facilidades para el cumplimiento voluntario de obligaciones tributarias y aduaneras (05 de octubre 2021)**
- c) Autorizase al órgano ejecutivo en el ramo de hacienda, otorgar garantía soberana del estado para el préstamo que suscriba el banco de desarrollo de la república de el salvador (BANDESAL) con el fondo OPEP para el desarrollo internacional. (31 de agosto 2021).**
- d) ley de creación del fideicomiso del BITCOIN (31 de agosto 2021)**
- e) Apruébese el contrato de garantía que avala el contrato de préstamo N 5083/OC es suscrito por el banco de desarrollo de la república de el salvador**

**(BANDESAL) y el banco interamericano de desarrollo (BID). (10 de agosto 2021)**

- f) Reformarse la ley de presupuesto en la parte que corresponde a la comisión nacional de la micro y pequeña empresa (CONAMYPE) (10 de agosto 2021)**
- g) Reformarse la ley de creación del fidecomiso para la recuperación económica de las empresas salvadoreñas ( 27 de julio 2021)**
- h) Apruébese contrato de préstamo N 2276, suscrito en el banco centroamericano de integración económica (BCIE) denominado “programa de apoyo a medidas de recuperación económica, implementadas en beneficio de las empresas y el empleo afectado por el covid-19. (20 de julio 2021)**
- i) Presupuesto extraordinario 2021-2022 del ramo de salud, para financiar el “proyecto de respuesta de el salvador antes el covid-19. (22 de junio 2021).**
- j) Reformarse varios artículos de la ley de fomento, protección y desarrollo para la micro y pequeña empresa.**
- k) Ley BITCOIN (08 de junio 2021).**
- l) reformarse la ley de fomento, protección y desarrollo para la micro y pequeña empresa (04 de junio 2021).**

**Decretos aprobados en el año 2020.**

- a) Decreto legislativo 593.- Declaratoria de Emergencia Nacional (14 de marzo del 2020)**
- b) Decretos legislativos N° 593 y N°594, Decreto Ejecutivo N° 6 en el ramo de Salud Disposiciones para Ordenar a los Trabajadores el Retorno a su**

**Domicilio para Resguardarse del Contagio de la Pandemia de Covid-19, y para Garantizar su Remuneración. (16 de marzo del 2020)**

- c) Decreto Ejecutivo N° 7. - Suspensión de operaciones de establecimiento. 16 de marzo del 2020**
- d) Decreto Ejecutivo de Cierre de Centros Comerciales y de maquilas y call centers 19 de marzo del 2020**
- e) Regulación del Teletrabajo. (20 de marzo del 2020)**
- f) Ley Especial y Transitoria sobre la Modalidad de Pago del Impuesto Sobre la Renta Aplicable a Pequeños Contribuyentes, Turismo, Energía Eléctrica, Servicios de Televisión, Internet y Telefonía, y sobre la Contribución Especial para la Promoción del Turismo 20 de marzo 2021**
- g) Plan de Respuesta y Alivio Económico 26 de marzo 2020**
- h) Modificación al Decreto N° 593, mediante el cual se declaró el Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID- 19**
- i) Disposiciones especiales y transitorias para la exoneración de impuestos a la importación de frijol, arroz y maíz (01 de abril 2020)**
- j) Decreto Legislativo N° 635 - Ley Especial Transitoria para facilitar) la presentación y pago del Impuesto sobre la Renta, el anticipo a cuenta del Impuesto sobre la Renta y otras obligaciones formales, en el marco de la emergencia por COVID-19 (30 de abril 2020)**
- k) Ley de Protección al Empleo Salvadoreño (04 de mayo 2020)**

- l) Ley Transitoria para Facilitar el Cumplimiento Voluntario de Obligaciones Tributarias en virtud de la Emergencia Nacional Ocasionada por la Pandemia por COVID-19 (14 de mayo 2020)**
- m) Decreto Ejecutivo 31 – Protocolos Sanitarios para Garantizar los Derechos a la Salud y a la Vida de las Personas en el Proceso de Reactivación Gradual de la Economía, durante la pandemia por COVID-19 aplicables a las zonas occidentales, central y oriental de la República de El Salvador (13 de junio 2020)**
- n) Gobierno de El Salvador suspende la segunda fase de reapertura económica 19 de julio del 2020**
- o) Decreto Ejecutivo 32 - Protocolos Sanitarios para Garantizar los Derechos a la Salud y a la Vida de las Personas en el Proceso de Reactivación Gradual de la Economía, durante la pandemia por COVID-19, aplicables a las zonas occidental, central y oriental de la República de El Salvador (19 de julio del 2020)**
- p) Decreto Ejecutivo 33 - Protocolos Sanitarios para Garantizar los Derechos a la Salud y a la Vida de las Personas en el Proceso de Reactivación Gradual de la Economía, durante la pandemia por COVID-19, aplicables a las zonas occidentales, central y oriental de la República de El Salvador (8 de agosto del 2020)**
- q) Medidas para la reapertura económica en El Salvador (24 de agosto del 2020)**

- r) El Decreto Legislativo N° 757 f que contiene la Ley Especial Transitoria para Contener la Pandemia por la enfermedad del COVID -19 (10 de noviembre del 2020).**

La norma regulatoria bajo la cual se gobiernan y controlan las empresas dedicadas a la industria restaurantera es la siguientes.

- a) Ley Reguladora de la Producción y Comercialización del Alcohol y de las Bebidas Alcohólicas.**
- b) Código de Salud.**
- c) Normativa Municipal.**
- e) Código de Comercio.**
- f) Código Tributario.**
- g) Ley de Impuesto sobre la Renta y su Reglamento.**
- h) Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios y su Reglamento.**
- i) Ley del Seguro Social y su Reglamento.**
- j) Ley del Sistema de Ahorros para Pensiones.**
- k) Ley de Protección al Consumidor.**
- l) Ley de Registro de Comercio.**

## **CAPITULO II: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN**

### **2.1. Enfoque y Tipo de Estudio**

Según el problema propuesto y los objetivos planteados, el tipo de investigación que se realizó determina un estudio descriptivo, de tipo prospectivo, de acuerdo al registro de información y transversal de acuerdo al periodo.

#### **2.1.2. Descriptivo**

Se considera descriptivo porque determino que tanto ha sido el impacto financiero del restaurante a causa de la pandemia por Covid-19 y de esta manera se pudo proponer medidas para superar la crisis actual del restaurante creando una base para futuras investigaciones.

#### **2.1.3 Prospectivo**

No se incluyen datos que hubieran sido obtenidos en el pasado, sino a partir de la fecha en que ha surgido la pandemia por covid-19 y ha afectado al restaurante en el que se está realizando el estudio de investigación.

#### **2.1.4. Transversal**

Se considera transversal porque el estudio se realizó en un momento determinado tomando en base esta investigación el año 2020, que es donde surge y se muestra el mayor impacto financiero en el restaurante.

### **2.1.5. Unidad de análisis**

La unidad de análisis fue tomada por el gerente general y el personal administrativo del restaurante ubicado en el Municipio de Mejicanos del Departamento de San Salvador.

## **2.2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS EN LA INVESTIGACIÓN**

La investigación se llevó a cabo con la finalidad de conocer la afectación financiera que ha tenido el restaurante en el municipio de mejicanos y de esta manera proponer medidas que sirvan para poder superar dicho efecto negativo que han tenido económicamente, por lo cual se realizó un diagnóstico a través de las técnicas e instrumentos:

### **2.2.1 Técnicas**

#### **2.2.1.2 La Entrevista virtual**

Esta técnica se le realizó al gerente general (encargado) Lic. Cristian Alas del restaurante con el fin de conocer el efecto financiero que han sufrido el restaurante del Municipio de Mejicanos Departamento de San Salvador y brindar soluciones a la problemática en estudio.

#### **2.2.1.3. Observación directa**

Esta técnica se realizó en función de ver el comportamiento que ha tenido el Restaurante objeto de estudio desde el momento que se decretó la pandemia por Covid-19

## **2.2.2. Instrumentos**

### **2.2.2.1. Encuesta virtual**

Este instrumento contiene una lista de preguntas previamente elaboradas por el equipo investigador, las cuales permitieron conocer a fondo como el restaurante está sobrellevando su situación financiera actual ante la pandemia por Covid-19.

## **2.2.3. Fuentes de información**

### **2.2.3.1. Fuentes Primarias**

La información fue proporcionada por el gerente general y el personal administrativo a través de la entrevista virtual, observación directa y encuesta virtual, entre otros.

### **2.2.3.2 Procesamiento de la información**

Los datos obtenidos a partir de las técnicas e instrumentos de investigación fueron procesados a través de Microsoft Excel en el cual se realizaron tablas y gráficos con el contenido de la información recopilada a través de los instrumentos haciendo así más fácil el análisis e interpretación de los resultados.

#### **2.2.3.2.1 Análisis e interpretación de los datos procesados**

Una vez aplicados los instrumentos de recolección de datos se procedió a realizar un completo análisis e interpretación de los resultados obtenidos, esta interpretación ayudo a diagnosticar la situación financiera actual del Restaurante ubicado en Municipio de Mejicanos y finalmente se podrá dar conclusiones y recomendaciones a la investigación

y se realizó la propuesta de medidas para que pueda superar el impacto financiero causado por la pandemia por Covid-19.

### **2.3. DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN Y LA MUESTRA DE EMPLEADOS A SER ENCUESTADOS.**

#### **2.3.1. Población**

El universo en este caso, son todos los colaboradores del restaurante incluyendo categoría operativa como administrativo determinando un total de 60 empleados, dato obtenido en la entrevista realizada al gerente del restaurante, pero del total de la población extraeremos solamente 7 empleados del área financiera y administrativa que nos apoyara a determinar ciertas inquietudes ante la investigación.

#### **2.3.2. Muestra**

La muestra es la clase probabilística de tipo aleatoria simple ya que todos los elementos de la población reúnen las características necesarias para la obtención de datos, para ello se utilizó la formula estadística para poblaciones finitas debido a que ya se conoce el tamaño de la población.

**Formula:**

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

–Dónde: n = Tamaño de la muestra.

N = Población.

Z = Coeficiente de confianza.

p = Probabilidad de éxito de que la problemática exista.

q = Probabilidad de fracaso.

d = Precisión (Error máximo admisible en términos de proporción).

Sustituyendo:

N = 8 trabajadores

Z = 1.96

p = 0.50 Probabilidad de éxito

q = 0.50 Probabilidad de fracaso

$$n = \frac{8 \times (1.96)(1.96) \times 0.50 \times 0.50}{(0.05)(0.05) \times (8-1) + (1.96)(1.96) \times 0.50 \times 0.50}$$

$$n = \frac{7.6832}{0.0175 + 0.9604}$$

$$n = \underline{7.6832}$$

0.9779

$n = 7.45 = 7$  empleados a encuestar

Debido a un porcentaje de trabajadores del restaurante, se optó por la probabilidad de éxito del 0.50 y como probabilidad de fracaso 0.50 al desconocer la probabilidad exacta de éxito o fracaso. Luego de realizado el cálculo con la formula estadística para poblaciones finitas, el resultado arrojó que se tomarían en cuenta 7 elementos del total de la población para proceder a realizar la encuesta.

Es importante establecer sistemáticamente los criterios a utilizar para así asegurar, que la muestra ha sido adecuadamente seleccionada. Para ello existen tres grandes dimensiones a lo largo del proceso de extracción de muestras a tener en cuenta: el tiempo, las personas a entrevistar y el contexto.

En el caso del estudio a desarrollar se tomó el punto de vista de por lo menos 7 empleados que laboran en el área administrativa y financiera del restaurante ubicado en el Municipio de Mejicanos que por sus características resulten más representativas dentro de su funcionalidad financiera.

#### **2.4. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**

La presentación y análisis de la información obtenida es el producto de la investigación de campo, realizada por medio de encuestas y entrevista, dicha información obtenida se

resume en tabulación, análisis e interpretación de resultados. Para facilitar los procesos de clasificación, organización y presentación de datos se ha tomado en consideración la ayuda de la aplicación informática Excel como un instrumento estadístico para datos cuantitativos la cual facilita la creación y tratamiento de la información de forma sencilla proporcionando tablas con datos porcentuales y sus respectivas gráficas para representálas. Los datos son presentados de acuerdo al tipo de pregunta al que pertenecen:

a) En las encuestas para las preguntas cerradas los datos se representan en tabulación de datos, representación gráfica y análisis e interpretación de los datos tabulados.

Para las preguntas abiertas se realiza un resumen con los datos obtenidos.

b) En el caso de la entrevista, la guía de preguntas es presentada en un resumen con los datos obtenidos.

## **2.5. ALCANCES Y LIMITACIONES.**

### **2.5.1 Alcances.**

a) Se obtuvo la información necesaria para la elaboración del diagnóstico de la situación actual en el restaurante.

b) La entrevista realizada al Gerente General del restaurante, se llevó a cabo sin ningún problema.

c) Se identificó que la investigación que se realizó se aplicó en la resolución de problemas y toma de decisiones en el restaurante.

- d) Se identificó la importancia que tiene la Investigación, para un Administrador de Empresas en la resolución de problemas y toma de decisiones.

### **2.5.2. Limitaciones.**

- a) La entrevista realizada a colaboradores fue de manera general debido al corto tiempo que tenían para atendernos.
- b) Los cuestionarios entregados a los encuestados los devolvían incompletos.
- c) Demora en la devolución de los cuestionarios entregados debido al movimiento operativo del restaurante casi no podían atendernos.

## **2.6. VARIABLES E INDICADORES.**

Partiendo de la hipótesis planteada “El impacto financiero generado por covid-19 en el año 2020 ayudo a implementar medidas para beneficiar la actividad financiera en el restaurante de mejicanos año 2021”. Se investigó la relación de las variables que a continuación se detallan:

### **2.6.1. Variable Independiente.**

El Impacto Financiero

#### **2.6.2.1 Indicadores.**

- Verificación de datos
- Situación financiera

- Cambios técnicos
- ingresos
- Estrategias
- Consultorías y asesorías

#### **2.6.2.2 Variable dependiente.**

Implementación de medidas para beneficio de la actividad financiera.

#### **2.6.2.3 Indicadores.**

- Estrategia
- Situación financiera
- Rendimiento
- Desempeño
- Evaluación de ingresos

### 2.5.1. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

Formulación del problema	Objetivo General	Hipótesis del Trabajo	Elementos de la Hipótesis	VARIABLES	Medición de Variables
¿Puede el establecimiento de medidas adecuadas contribuir a superar el impacto financiero, generado por la pandemia por Covid-19, en el Restaurante ubicado en el Municipio de Mejicanos, Departamento de San Salvador en El Salvador en el año 2020?	Dar a conocer el establecimiento de medidas a implementar por parte del restaurante ubicado en el Municipio de Mejicanos Departamento de San Salvador, para dar solución ante el impacto financiero generado por Covid-19.	El impacto financiero generado por covid-19 en el año 2020 ayudara a implementar medidas para beneficiar la actividad financiera en el restaurante de mejicanos año 2021	El impacto financiero generado por covid-19	Independiente: El Impacto Financiero	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación de datos</li> <li>2. Situación Financiera</li> <li>3. Cambios Técnicos</li> <li>4. Ingresos</li> </ol>
			Implementación de medidas para beneficio de la actividad financiera.	Dependiente: Implementación de medidas para beneficio de la actividad financiera.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estrategia</li> <li>2. Rendimiento</li> <li>3. Desempeño</li> <li>4. Evaluación de Ingresos</li> </ol>

## **2.7. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.**

### **2.7.1. Procesamiento de la información.**

Los datos obtenidos a través de los empleados del restaurante en fecha 4 de junio 2021 autorizado por el Gerente del restaurante, donde por medio de la aplicación del cuestionario como instrumento de investigación fueron procesados en Microsoft Excel a través de tabulación de datos y mediante gráficos, para realizar el análisis e interpretación de la información para comprender de forma clara el tema de investigación. (Ver anexo)

#### **2.7.1.2. Análisis e interpretación de la información.**

Una vez tabulada la información recabada de la aplicación de la técnica encuesta, se procedió a efectuar la relación entre la variable independiente y dependiente con sus respectivas preguntas, por medio del análisis realizado se verifica la necesidad que tiene el restaurante de implementar medidas que ayuden a superar el impacto financiero sufrido por la pandemia covid-19.

#### **2.7.1.3 Identificación de riesgos.**

Es un proceso crucial para el desarrollo de una planificación eficaz, ya que proporciona un medio de organizar e integrar criterios profesionales para el desarrollo del trabajo de la investigación. Este comprende la identificación de las actividades, de los factores de riesgo importante y una evaluación de su importancia relativa.

Esta etapa se aplicará en las siguientes áreas al restaurante

**Cuadro N° 1 Áreas consideradas**

<b>Administrativa</b>	<b>Financiera</b>
Recursos Humanos	Inventarios
Compras	Ventas
Producción	Contabilidad

Identificación de los procesos claves.

Para realizar la identificación se consideran los siguientes procesos claves:

**Cuadro N° 2 Procesos del restaurante por área.**

<b>Áreas</b>	<b>Procesos que se realizan</b>
Recursos Humanos	Rotación de personal, capacitación, sueldos y salarios, seguridad social, Prestaciones laborales.
Finanzas	Costos, flujo de efectivo, caja, impuestos, contabilidad.
Ventas	Canales de distribución, investigación de mercado.
Producción	Materia prima, productos en proceso, productos terminados, control de producción.

#### 2.7.1.4 Análisis FODA del restaurante.

Es una herramienta que sirve para conocer la situación real en que se encuentra la organización, analizando sus características internas (debilidades y fortalezas); así como también las externas (amenazas y oportunidades) y se utiliza como base de planificación estratégica de mejoramiento a futuro.

**Fortalezas:** son las capacidades especiales con que cuenta el restaurante y que le permite tener una posición privilegiada frente a la competencia.

**Oportunidades:** son los factores que resultan positivos, favorables, explotables, que se deben descubrir en el entorno en el que actúa el restaurante.

**Debilidades:** son aquellos factores que provocan una posición desfavorables frente a la competencia, recursos de los que se carecen y habilidades que no poseen.

**Amenazas:** son situaciones que provienen del entorno y que pueden llegar a atentar incluso contra la permanencia del restaurante.

A continuación como parte de la investigación de campo en el Restaurante. Se determinó el siguiente análisis:

**Cuadro N° 3 Matriz FODA**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Buen ambiente laboral.</li> <li>✓ Localización geográfica estratégica.</li> <li>✓ Calidad en los productos y servicio.</li> <li>✓ Cuenta con recetas propias para la elaboración de platillos.</li>   <li>✓ Servicio a domicilio, alquiler de instalaciones para eventos sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aceptación de los consumidores.</li> <li>✓ Crecimiento del turismo: incremento de los ingresos.</li>   <li>✓ Ingresar en nuevos mercados o segmentos.</li>   <li>✓ Establecimiento de alianzas estratégicas.</li> </ul>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Falta de capacitación.</li> <li>✓ Cuenta con una sola sucursal.</li> <li>✓ No realiza proyecciones de ventas.</li> <li>✓ Carencia de herramientas de control interno.</li> <li>✓ Fluctuación constante en el personal de servicio al cliente.</li> <li>✓ Falta de motivación en el recurso humano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fuerte competencia.</li> <li>✓ Requerir mayor capital de trabajo.</li> <li>✓ Aumento de precios de materia prima.</li> <li>✓ Peligro de productos sustitutos a precios bajos.</li> </ul>

Determinación de áreas críticas.

En esta fase debe realizarse una evaluación de riesgos y exposición a través de entrevista a realizar, con el objetivo de determinar las áreas con un mayor nivel de dificultades que pueda interferir con el cumplimiento de los objetivos de la organización.

Al realizar un análisis FODA del Restaurante, se tiene un criterio más amplio sobre la posición en que se encuentra la entidad, de esta manera se determinó las principales áreas

críticas mencionadas a continuación: recursos humanos, finanzas, ventas, compras y producción.

Después de haber obtenido una comprensión de los factores tanto internos como externos del Restaurante, se elaboró la siguiente lista de eventos críticos, colocados por área de gestión, utilizando los elementos necesarios para proceder a identificar los potenciales dentro de la misma.

### 2.7.1.5 Lista de eventos críticos por área de gestión.

**Cuadro N° 4 Eventos críticos**

Áreas	Nº	Descripción del evento
<b>Financiera</b>	1	El restaurante no cuenta con una área de contabilidad
	2	No se conocen las debilidades y fortalezas financieras
	3	No se obtienen los resultados esperados, en la inversión de proyectos nuevos en el restaurante
<b>Producción</b>	1	No cuenta con un parámetro mínimo establecido para controlar los desperdicios. Como el uso del método de primeras entradas y primeras salidas
	2	No se cuenta con política de auditoria a los empleados de cocina
<b>Ventas</b>	1	Escasos canales de ventas (uso de plataformas digitales app)
	2	No cuenta con proyecciones de ventas
<b>Compras</b>	1	No se cumple con inventarios por lo que existen desperdicios y escases de materia prima como el uso de Kardex
	2	No se utiliza el análisis de cotizaciones previas

## 2.7.2. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

### PREGUNTA 1

¿El restaurante cuenta con un Contador?		
<b>Cuadro 1</b>		
CATEGORIA	FA	FR
SI	0	0%
NO	7	100%
TOTAL	7	100%

ANALISIS: El cuadro 1 representa que el total de la muestra según los encuestados determina que el 100% el restaurante no cuenta con un contador.

### PREGUNTA 2

¿Se han implementado medidas sanitarias en el restaurante? (Si su respuesta es sí, pase a la siguiente pregunta, si su respuesta es no pase a la pregunta 4).		
<b>Cuadro 2</b>		
CATEGORIA	FA	FR
SI	7	100%
NO	0	0%
TOTAL	7	100%

ANALISIS: El cuadro 2 representa que el total de la muestra según los encuestados determina que el 100% utilizan las medidas sanitarias para mayor seguridad de los empleados y los clientes.

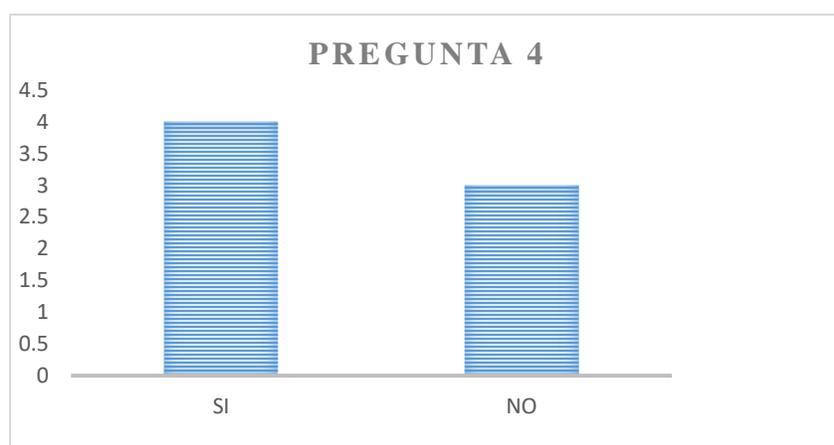
### PREGUNTA 3

#### ¿Qué medidas sanitarias ha implementado el restaurante?

Análisis: Entre las medidas que mencionaron se encuentran las siguientes: Gel antibacterial, dotación de cubre bocas, incremento de frecuencia de limpieza, limitar del aforo del establecimiento y filtro sanitarios. Estas fueron las respuestas más comunes brindadas por los encuestados.

### PREGUNTA 4

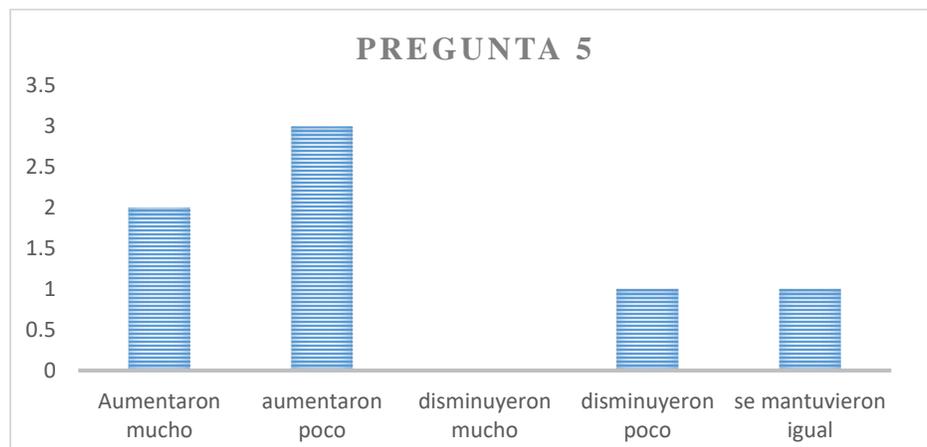
¿Ha sido suspendido de sus labores en algún momento en el restaurante por alguna razón relacionada con la pandemia por COVID-19?		
Cuadro 4		
CATEGORIA	FA	FR
SI	4	57%
NO	3	43%
TOTAL	7	100%



ANALISIS: El cuadro 4 muestra que el 57% de los empleados si fueron suspendidos de sus labores, mientras que el 43% respondieron que no fueron suspendidos, pero les redujeron el porcentaje de comisiones por la baja en las ventas por periodo de crisis causado por el Covid19.

### PREGUNTA 5

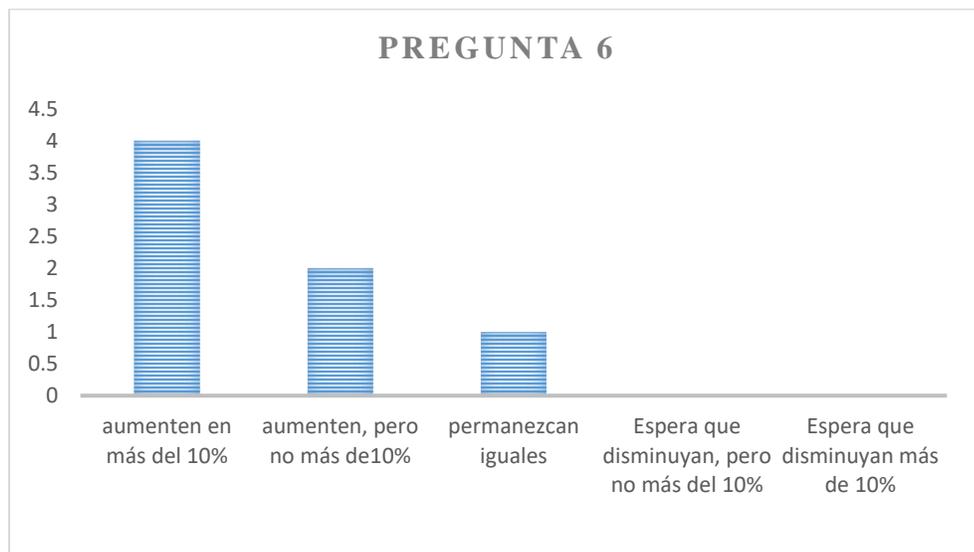
Comparando con el mismo año 2021 en base al año anterior 2020, ¿Cómo considera que se están comportando las ventas del restaurante?		
<b>Cuadro 5</b>		
CATEGORIA	FA	FR
Aumentaron mucho	2	29%
aumentaron poco	3	43%
disminuyeron mucho	0	0%
disminuyeron poco	1	14%
se mantuvieron igual	1	14%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>



ANALISIS: El cuadro 5 detalla la opinión de los empleados encuestados donde se muestra que el 43% considera que las ventas del restaurante han aumentado poco en el año 2021 por la limitante de aforo de personas en el restaurante y el 29% considera que aumentaron mucho comparándolo con el año anterior 2020 utilizando medios que ayudaran a incrementar sus ventas por ejemplo: pedidos en llamadas telefónicas para entregar a domicilio, Seguido del 14% que considera que disminuyeron poco en las ventas del restaurante, y con el 14% que considera que se han disminuido mucho y/o se han mantenido en un mismo nivel en ventas.

### PREGUNTA 6

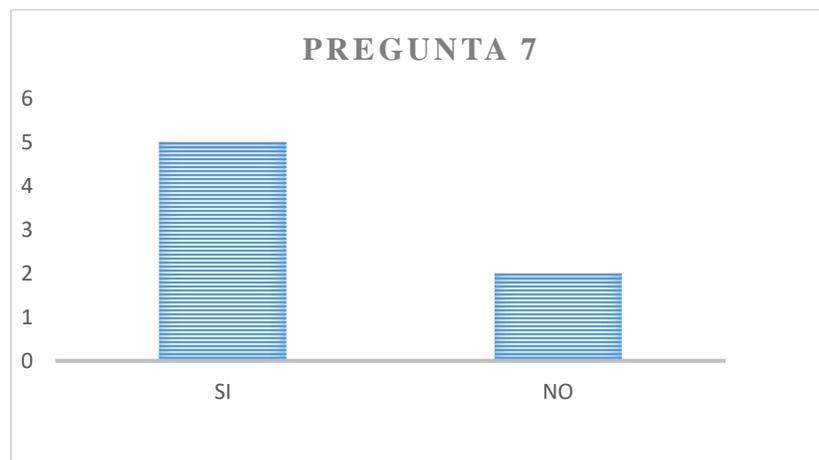
¿Cómo espera que los ingresos del restaurante en 2022 se comporten con respecto a los ingresos de 2020 y 2021?		
Cuadro 6		
CATEGORIA	FA	FR
aumenten en más del 10%	4	58%
aumenten, pero no más de 10%	2	28%
permanezcan iguales	1	14%
Espera que disminuyan, pero no más del 10%	0	0%
Espera que disminuyan más de 10%	0	0%
TOTAL	7	100%



ANALISIS: El cuadro 6 muestra que el 58% de los encuestados esperan que los ingresos del restaurante aumenten en un 10% más que el año anterior 2020 y 2021 y el 28% esperan que aumenten los ingresos en menos del 14%, mientras que el resto mencionan que permanezcan iguales. Esto es para verificar si el restaurante está en óptimas condiciones para establecer metas de crecimiento.

### PREGUNTA 7

¿Considera usted que, al entrar a una nueva etapa de reactivación económica, un cambio en la visión y estrategia de los restauranteros será fundamental para alcanzar una verdadera recuperación?		
<b>Cuadro 7</b>		
CATEGORIA	FA	FR
SI	5	71%
NO	2	29%
TOTAL	7	100%



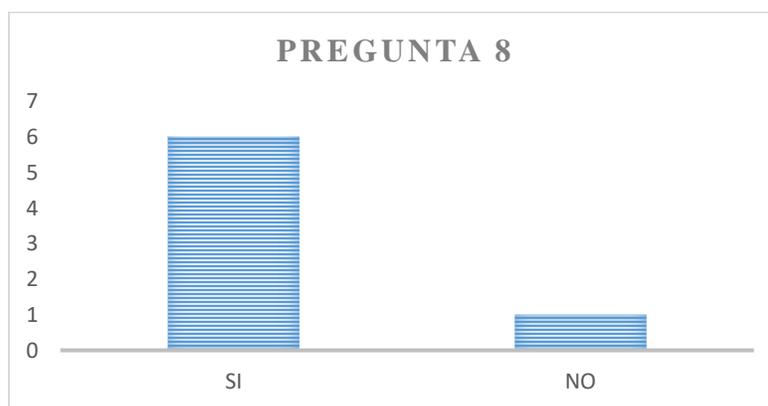
ANALISIS: El cuadro 7 muestra que el 71% de los encuestados consideran que si es necesario el cambio en la visión y estrategias en el restaurante y el 29% representa en la categoría que no es necesario aplicar un cambio en la estrategia para generar una recuperación financiera.

### PREGUNTA 8

¿Considera que el compromiso y la elaboración de procesos para minimizar la posibilidad de contagio, en el proceso de “normalización” de operaciones, será esencial para lograr la recuperación de la confianza del consumidor?

**Cuadro 8**

CATEGORIA	FA	FR
SI	6	86%
NO	1	14%
TOTAL	7	100%



ANALISIS: cuadro 8 muestra que el 86% de los encuestados si están a favor de seguir los procesos para recuperación de confianza de los clientes, mientras que el 14% considera que no es necesaria aplicar procesos.

### PREGUNTA 9

¿Considera que, si no se toman las medidas correctas, se corre el riesgo de convertir los espacios en focos de infección (reales o de percepción), lo que podría provocar, incluso, el cierre del establecimiento?		
<b>Cuadro 9</b>		
CATEGORIA	FA	FR
SI	7	100%
NO	0	0%
TOTAL	7	100%

ANALISIS: El cuadro 9 muestra que el 100% de los encuestados está a favor de que **SI** hay que tomar las medidas correctas para evitar el cierre del establecimiento. Este dato es con el fin de evitar que la economía del negocio decaiga y se puedan tomar las decisiones correctas.

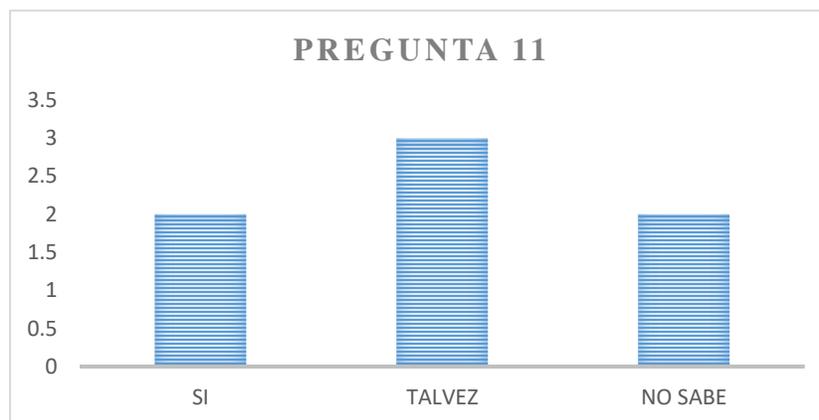
### PREGUNTA 10

¿Considera pertinente que al ser la percepción sobre la seguridad sanitaria un elemento determinante para que el público regrese, y la demanda se restablezca, será necesario realizar una comunicación clara, en la que el mensaje principal sea: “Es seguro ir a un restaurante”?		
<b>Cuadro 10</b>		
CATEGORIA	FR	FA
SI	7	100%
NO	0	0%
TOTAL	7	100%

ANALISIS: El cuadro 10 muestra que el 100% de los encuestados si están de acuerdo en generar por medios de comunicación, la confianza para los empleados y clientes para que puedan visitar y consumir.

### PREGUNTA 11

¿El restaurante cuenta con estrategias comerciales y financieras adecuadas que les permita, al mismo tiempo, avanzar hacia una recuperación más sólida?		
Cuadro 11		
CATEGORIA	FA	FR
SI	2	29%
TALVEZ	3	42%
NO SABE	2	29%
TOTAL	7	100%



ANALISIS: El cuadro 11 indica que el 29% no sabe si el restaurante tiene estrategias comerciales y financieras, el 42% definitivamente no están seguros y el 29% si saben que implementan estrategias adecuadas.

### PREGUNTA 12

¿Qué tan necesario considera, innovar, explorar y consolidar las ventas digitales y a domicilio, así como mantener la mayor liquidez posible, para mejorar la situación financiera del restaurante?		
<b>Cuadro 12</b>		
CATEGORIA	FA	FR
poco necesario	1	14%
regularmente necesario	1	14%
muy necesario	5	72%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>



ANALISIS: El Cuadro 12 indica que el 72% de los encuestados informan que, si es muy necesario aplicar innovaciones, explorar y consolidar las ventas como beneficios del restaurante. Y que el 14% admiten que es regularmente necesario y el 14% es poco necesario.

### **PREGUNTA 13**

¿Para usted como se debe generar confianza en el público para que visite y consuma en el restaurante?

Análisis: Entre las medidas más seleccionadas para que el público visite y consuma en el restaurante tomando en base a 7 encuestados determinan lo siguiente: cumplir los protocolos de bioseguridad (4 veces seleccionada), buena imagen (1 veces seleccionada), orden y limpieza y buena presentación y calidad. (2 veces seleccionada) Los datos que se observan son para verificar cuál es la mejor manera para que el público visite el restaurante y generar mayor porcentaje en ventas.

### **PREGUNTA 14**

¿Para usted cómo se puede apoyar el cumplimiento de protocolos dentro del restaurante para evitar repuntes en los contagios y nuevos periodos de cuarentena?

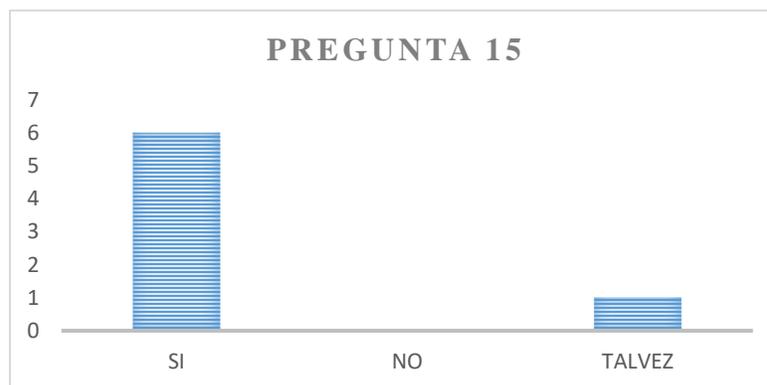
Análisis: Entre las medidas que más seleccionaron están la aplicación de políticas que regulen la importancia de protocolos (4 veces seleccionadas), capacitaciones a los empleados (1 veces seleccionada), no permitir el ingreso de personas sin mascarillas (1 veces seleccionada) y el seguimiento de las medidas para evitar repuntes en los contagios y nuevos periodos de cuarentena (1 veces seleccionada).

### PREGUNTA 15

¿Considera usted que una buena campaña de comunicación, donde se incluya la creación y el desarrollo de protocolos que tenga un gran impacto, y del cumplimiento de las medidas emitidas por la autoridad financiera y de salud, sería un aspecto fundamental para reforzar la confianza de los clientes?

**Cuadro 15**

CATEGORIA	FA	FR
SI	6	86%
NO	0	0%
TALVEZ	1	14%
TOTAL	7	100%



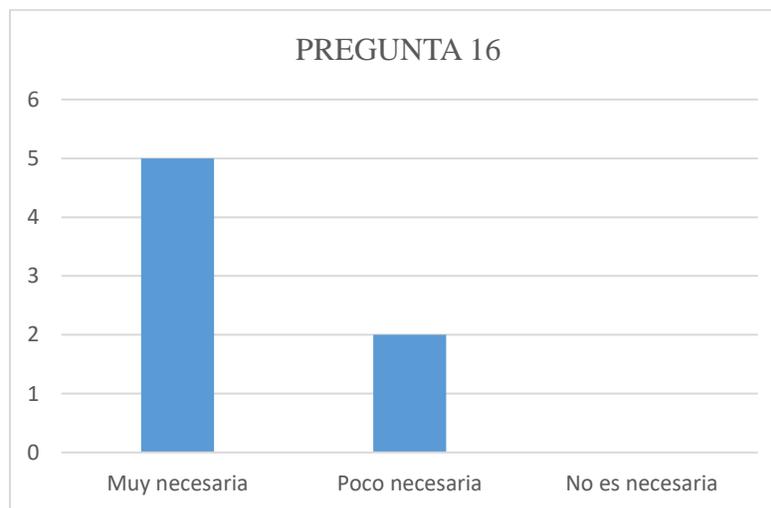
ANALISIS: El cuadro 15 indica que el 86% de empleados del restaurante, Si están de acuerdo en que realicen campañas de comunicación donde se aplique el desarrollo de protocolos para gran impacto en el cumplimiento de medidas, mientras que el 14% determinan que Tal vez se implementen para generar cambio. Este dato determina si el restaurante considera pertinente aplicar medidas financieras y sanitarias.

### PREGUNTA 16

¿Qué tan necesaria considera una reingeniería laboral dentro del restaurante, para transitar a una mayor competitividad y adecuación a las nuevas circunstancias y regulaciones que sobrevendrán?

**Cuadro 16**

CATEGORIA	FA	FR
Muy necesaria	5	72%
Poco necesaria	2	28%
No es necesaria	0	0%
TOTAL	51	100%



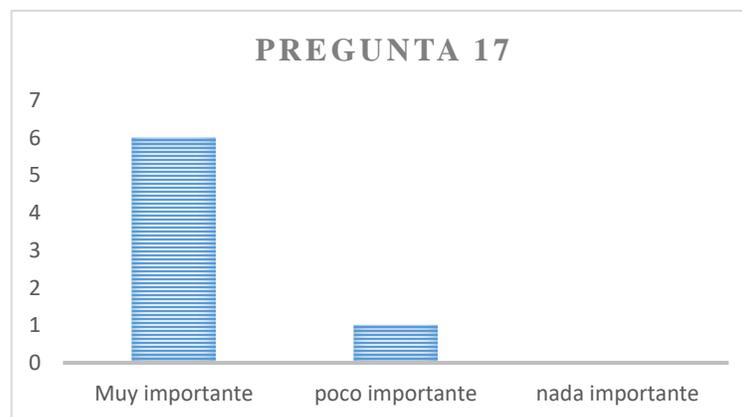
**ANALISIS:** El cuadro 16 muestra que el 72% de los encuestados está de acuerdo que es muy necesaria la reingeniería laboral, mientras que el 28% determina que es poco necesario, el dato indica que el personal del restaurante estaría de acuerdo en adoptar nuevas regulaciones y medidas que contribuyan a generar mejoras hacia el restaurante.

### PREGUNTA 17

¿Para usted que tan importante es la implementación de nuevos protocolos sanitarios, las compensaciones, los apoyos gubernamentales y los posibles ajustes en insumos y compras dentro del restaurante para mejorar su situación financiera?

**Cuadro 17**

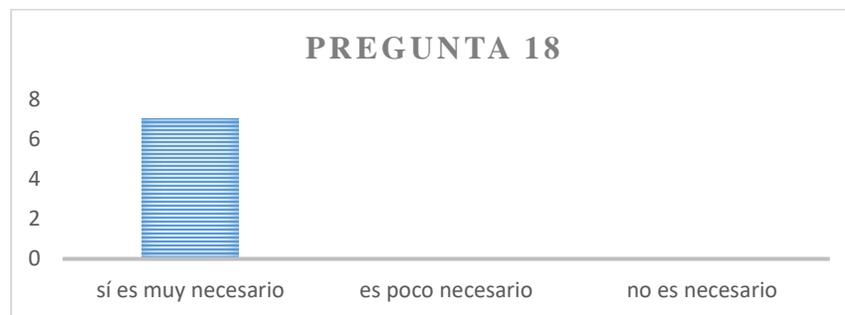
CATEGORIA	FA	FR
Muy importante	6	86%
poco importante	1	14%
nada importante	0	0%
TOTAL	7	100%



ANALISIS: El cuadro 17 indica que el 86% considera muy importante tener apoyo para mejorar la situación financiera, mientras que el 14 % le es poco importante.

### PREGUNTA 18

¿Considera necesario el uso de plataformas virtuales para mejorar los ingresos del restaurante?		
<b>Cuadro 18</b>		
CATEGORIA	FA	FR
sí es muy necesario	7	100%
es poco necesario	0	0%
no es necesario	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>



ANALISIS: El cuadro 18 muestra que el 100% considera que, si es muy necesaria la implementación del uso de plataformas virtuales para la mejora de ingresos. Este dato tiene como finalidad verificar si el restaurante considera pertinente las plataformas virtuales como estrategia fundamental para mejorar los ingresos del restaurante.

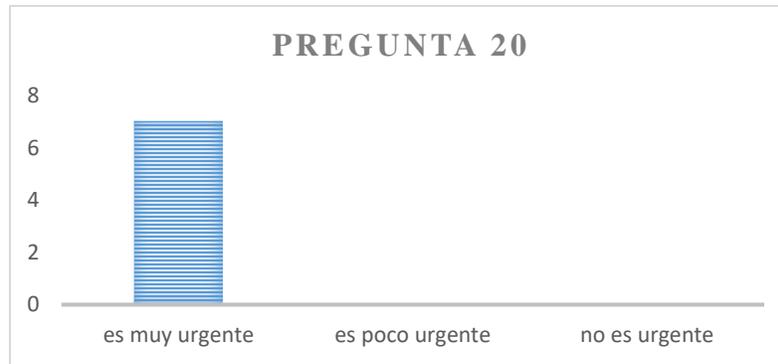
### PREGUNTA 19

¿Cuenta el restaurante con una Aplicación para comercializar sus productos?		
Cuadro 19		
CATEGORIA	FA	FR
SI	0	0%
NO	7	100%
TOTAL	7	100%

ANALISIS: El cuadro 19 muestra que el restaurante **NO** cuenta con una aplicación para comercializar sus productos. Este cuadro determina la importancia que tiene que tomar el restaurante en cuenta para considerar implementar una App para incrementar más ingresos y mejorar financieramente la economía del restaurante.

### PREGUNTA 20

¿Para usted es urgente la creación de una aplicación virtual para poder mejorar los ingresos y la competitividad del restaurante?		
Cuadro 20		
CATEGORIA	FA	FR
es muy urgente	7	100%
es poco urgente	0	0%
no es urgente	0	0%
TOTAL	7	100%



ANALISIS: El cuadro 20 muestra que el 100% considera que, si es muy urgente implementar una aplicación virtual, Este dato nos ayuda a observar si el restaurante planea crear una aplicación para innovar las herramientas tecnológicas que puedan ayudar a mejorar la situación económica del restaurante.

## 2.8. CONCLUSION DE LA ENCUESTA

Conforme al diagnóstico realizado, se basó en una encuesta dirigida a los empleados del área administrativa del restaurante donde se determinó que si existe un impacto financiero, por lo tanto dentro de la investigación hay diferentes puntos administrativos y operativos que se tomaron en cuenta para verificar la problemática y el efecto que el restaurante ha tenido durante la pandemia covid-19, según la encuesta realizada a los empleados del restaurantes se observó que el establecimiento no cumple con todas las medidas ya que solo el 6% de los empleados dicen que han limitado el aforo, por lo tanto puede generar un problema al restaurante al convertirse en un foco de infección. Sin embargo el equipo investigador sugirió una serie de medidas que ayuden a mejorar, para evitar que el restaurante no pierda sus

ingresos, también con la implementación de las estrategias que el restaurante realiza no están al cien por ciento establecidas por lo cual se tomó en cuenta para determinar planes de acción o propuestas incluidas en las medidas financieras para que se tomen en cuenta y se resume lo siguiente: implementación tecnológica de una APP virtual, generación de un nuevo menú, nuevas áreas de servicios entre otras medidas a seguir.

Por lo tanto, determinamos que la utilización de medidas es fundamental para una recuperación más sólida ya que nos permite innovar, explorar y consolidar las ventas digitales y a domicilio, así como mantener la mayor liquidez posible, para mejorar la situación financiera del restaurante.

### **CAPITULO III: IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA SUPERAR EL IMPACTO FINANCIERO GENERADO POR LA PANDEMIA POR COVID-19 EN EL RESTAURANTE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MEJICANOS, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.**

Cuando se habla de riesgo se refiere a la posibilidad que existe de surgir un acontecimiento adverso y sus consecuencias para los colaboradores, patronos, entre otros. En este caso se basa en la situación actual que vive el restaurante de mejicanos, por lo tanto hay que dejar claro que como este concepto es bastante amplio, solo se referirá a los riesgos financieros.

Se explicará cómo se podrá controlar aquellas consecuencias financieras que sean negativas para el restaurante y cómo se aplica a ideas de mejora que puedan ayudar generar mayores beneficios.

#### **3.1. Objetivos de la implementación de medidas**

##### **3.1.1 General**

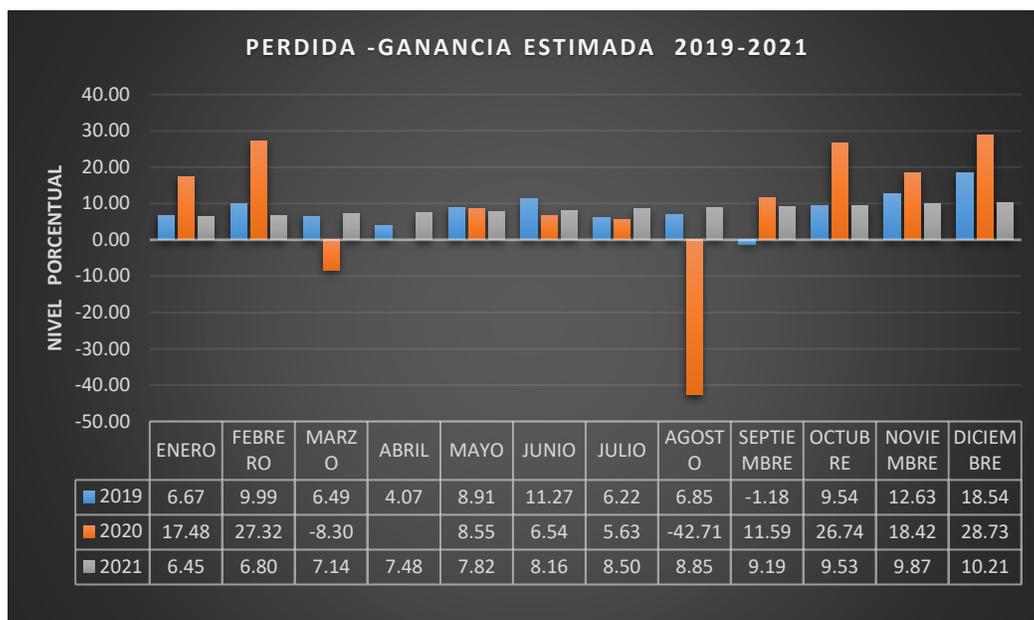
Proponer Herramientas Técnica financieras sobre las medidas que se deben utilizar para la resolución oportuna del impacto financiero a causa de Covid-19 en el Restaurante del municipio de Mejicanos

### 3.1.2 Específicos

- Sugerir que los estados financieros de la entidad, informes internos, datos y registros auxiliares sean confiables para realizar una previa evaluación de la situación anterior y actual del restaurante
- Determinar las actuaciones o acciones específicas que se deben de tomar en cuenta en base al marco legal, leyes y regulaciones aplicables con referencia a las operaciones o actividades que realiza el restaurante
- Reestructurar o implementar ideas de mejora para cambiar los procesos internos complejos a formas más simples u optimizar medidas para generar mayor utilidad

### 3.2 ANALISIS GENERAL DEL RESTAURANTE AÑO 2019 AL 2021

El Análisis para implementar en la investigación se realizó por medio de un histórico de ventas reportadas por el restaurante en base a la declaración de IVA y declaración de la RENTA



**Gráfico 1 Perdida- Ganancia estimada año 2019-2021**

Grafico 1 determina el nivel de perdida y ganancia estimada en los periodos de enero a diciembre 2019 al 2021 donde especifica el impacto financiero que ha transcurrido en esos periodos específicamente en el año 2020 con el inicio de la pandemia covid-19 en el periodo marzo 2020 obtuvo una pérdida de -8.30% donde el gobierno determino el cierre de restaurantes evitando ventas de clientes frecuentes y potenciales sin embargo en periodo de

mayo 2020 iniciaron con las ventas a domicilio donde el restaurante tuvo como debilidad los pedidos en línea se mantenían específicamente con pedidos por llamadas telefónicas, y WhatsApp donde no les permitía organizarse, pero sin embargo se mantuvo ganancia en mayo 2020 a julio 2020 en agosto de ese mismo año obtuvo una pérdida -42.71% donde las ganancias no fueron las esperadas alertando al restaurante que tienen que implementar medidas financieras que ayuden al restaurante a generar ingresos en periodo de septiembre 2020 a diciembre 2020 pero no logrando recuperar el porcentaje de pérdida de agosto 2020. Con ello se pretende realizar propuestas de medidas que ayuden financieramente al restaurante a elevar las ganancias para años futuros.

### **3.3 MEDIDAS FINANCIERAS A IMPLEMENTAR**

#### **3.3.1 MEDIDA FINANCIERA N° 1:**

Realización de un estudio financiero estratégico para un proyecto de inversión y lograr incrementar Las ventas

#### **3.3.1.2 IMPACTO FINANCIERO**

El efecto más importante a considerar es la falta de financiamiento del restaurante ubicado en mejicanos, no cuenta con suficiente flujo de efectivo para lograr financiar y aumentar sus ingresos.

PROYECTO DE INVERSION: implementación de un nuevo menú de banquetes familiar

### 3.3.1.3. ESTUDIO FINANCIERO

**Cuadro 5 Presupuesto de Inversión**

PRESUPUESTO DE INVERSION	
COSTOS FIJOS	\$271,932.80
COSTOS INTANGIBLES	\$481,760.49
CAPITAL DE TRABAJO	\$63,621.63
<b>TOTAL</b>	<b>\$817,314.92</b>

La cantidad de efectivo disponible , depende de la decisión de los socios o gerente; generalmente es práctico asignar a este rubro de un 25% del monto total invertido en capital de trabajo para inventarios, mano de obra y cuentas por cobrar.

Este es el dinero en efectivo con el que debe contar la empresa para hacerle frente a cualquier contingencia y para apoyar las actividades de venta del producto y Operación de la empresa.

$$\text{Disponible de cajas y banco } \$43,671.66 * 0.25 = \mathbf{\$10,917.92}$$

### 3.3.1.4 CALCULO DE PRECIO DE VENTA (NUEVO MENU)

#### DETERMINACION DEL COSTO UNITARIO

Para la determinación del costo será la suma total: la tasa Costo indirectos de fabricación + el costo de la Materiales + el costo de MOD.

La empresa implementa una nueva estrategia de medida para incrementar sus ventas ingresando 6 banquetes familiar en un nuevo menú por lo que se iniciara determinando el cálculo del costo unitario, se utilizara datos de la siguiente tabla:

**Cuadro 6 determinaciones del costo unitario**

CONCEPTO	plat01	plat02	plat03	plat04	plat05	plat06	total producción anual
Producción anual	3,420	2,321	2,809	1,099	489	2,077	12,215
Horas MOD por platillo	0.18 h	0.18 h	0.18 h	0.18 h	0.18 h	0.18 h	total horas de producción anual
Horas MOD para producción	620 h	421 h	509 h	201h	91 h	378 h	2220
Precio de MP	\$39.19	\$45.04	\$42.70	\$16.49	25.57	\$33.39	
Costo de MOD	\$3.72	\$3.72	\$3.72	\$3.72	\$3.72	\$3.72	

Fuente: Investigación técnica de campo

Se obtiene de dividir la producción estimada total entre el número de horas laborales  $12,215 / 2220 = 5$  banquetes/hora, o sea 0.18h por cada platillo de comida Se calcula multiplicando la producción anual de cada

Datos obtenido del apéndice “PRESUPUESTO DE MATERIA PRIMA “Se obtiene dividiendo el costo de la mano de obra directa entre la cantidad total, de platillos del nuevo menú a producir:  $45,491.67/12215$ . Ver anexo “PRESUPUESTO DE MANO DE OBRA “Los costos indirectos de fabricación comprenden todos aquellos rubros que no Intervienen en forma directa en la elaboración de los productos.

Presupuesto de mano de obra	Total, a producir
45491.67	12215
\$	3.72

En el siguiente cuadro se presentan los costos indirectos de fabricación para la producción de la implementación de menú en el cuadro siguiente:

**Cuadro 7 costos indirectos de fabricación**

<b>COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN</b>	
<b>PRODUCCIÓN</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
<b>Energía</b>	\$9,479.35
<b>Agua</b>	\$160.54
<b>Otros materiales</b>	\$1,795.56
<b>Depreciación de maquinaria</b>	\$32,144.90
<b>Mantenimiento</b>	\$6,214.49

<b>Total</b>	\$49,794.84
<b>ADMINISTRACIÓN</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
<b>Mano de obra de administración</b>	\$71,440.83
<b>Gastos administrativos</b>	\$4,800.00
<b>Depreciación de equipo de oficina</b>	\$8,480.50
<b>Depreciación de computadoras</b>	\$1,800.00
<b>Energía</b>	\$3,749.00
<b>Agua</b>	\$240.84
<b>Total</b>	\$90,511.17
<b>COMERCIALIZACIÓN</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
<b>Mano de obra de comercialización</b>	\$36,446.67
<b>Mantenimiento de vehículos</b>	\$1,800.00
<b>Combustible</b>	\$9,000.00
<b>Viáticos</b>	\$2,400.00
<b>Publicidad</b>	\$2,400.00
<b>Depreciación de vehículos</b>	\$2,600.00
<b>Total</b>	\$54,646.67
<b>FINANCIEROS</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
<b>Interés</b>	\$24,000.00
<b>TOTAL</b>	\$218,952.68

## CALCULO DE COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN

Formula: TASA CIF=  
 CIF Totales x (Horas MOD producto / Total de horas de MO)  
 Unidades a producir

**Cuadro 8 cálculos del costo CIF**

<b>Banqfa 01</b>
$\text{TASA CIF} = \frac{218,952.68 \times (620 / 2220)}{3,420} = \$17.88$
<b>banqfa 02</b>
$\text{TASA CIF} = \frac{218,952.68 \times (421 / 2220)}{2,321} = \$17.11$
<b>banqfa 03</b>
$\text{TASA CIF} = \frac{218,952.68 \times (509 / 2220)}{2,809} = \$17.87$
<b>Banqfa 04</b>
$\text{TASA CIF} = \frac{218,952.68 \times (201 / 2220)}{1,099} = \$18.04$
<b>Banqfa 05</b>
$\text{TASA CIF} = \frac{218,952.68 \times (91 / 2220)}{489} = \$18.35$
<b>bancqfa 06</b>
$\text{TASA CIF} = \frac{218,952.68 \times (378 / 2220)}{2,077} = \$17.95$

Se calcula el costo unitario para cada banquete del menú utilizando la tasa CIF, el costo de la mano de obra directa y su costo de materia prima respectiva.

**Cuadro 9 costo unitario de banquetes familiares**

<b>platillo 01-banquete familiar</b>	
CONCEPTO	COSTO
Materia prima	\$39.19
Mano de obra directa	\$3.72
Tasa CIF	\$17.88
<b>Total</b>	<b>\$60.79</b>
<b>platillo 02-combo</b>	
CONCEPTO	COSTO
Materia prima	\$45.04
Mano de obra directa	\$3.72
Tasa CIF	\$17.11
<b>Total</b>	<b>\$65.87</b>
<b>platillo 03-combo</b>	
CONCEPTO	COSTO
Materia prima	\$42.70
Mano de obra directa	\$3.72
Tasa CIF	\$17.87
<b>Total</b>	<b>\$64.29</b>
<b>platillo 04-combo</b>	
CONCEPTO	COSTO
Materia prima	\$16.49
Mano de obra directa	\$3.72
Tasa CIF	\$18.04
<b>Total</b>	<b>\$38.25</b>
<b>platillo 05-Combo</b>	
CONCEPTO	COSTO
Materia prima	\$25.57
Mano de obra directa	\$3.72
Tasa CIF	\$18.04
<b>Total</b>	<b>\$47.33</b>
<b>platillo 06-Combo</b>	
CONCEPTO	COSTO
Materia prima	\$33.39
Mano de obra directa	\$3.72
Tasa CIF	\$17.95
<b>Total</b>	<b>\$55.06</b>

### 3.3.1.2 PRECIO DE VENTA

Al calcular los costos unitarios por banquetes familiar, se define el precio de venta, tomando en cuenta los siguientes factores:

**Demanda:** los banquetes familiares es considerado de gran importancia en la reducción de costos para el restaurante, así como también contribuye a reducir en gran medida la materia prima. Preparación de una manera adecuada y cumpliendo con todas las recomendaciones para el cuidado ante medidas higiénicas, los banquetes familiares son solicitados en su mayoría por eventos familiares, cenas empresariales, eventos, cumpleaños entre otros por lo que beneficia al restaurante lograr obtener más ventas de este tipo ante la situación de pandemia

**Costo del producto:** los costos unitarios de cada banquete familiar se determinaron en la sección anterior, el método para la fijación del precio de venta , será el costo unitario de cada uno más un margen de contribución,

Dicho precio viene dado por la siguiente formula:

$$PV = cu + mc$$

### PRECIO DE VENTA

En donde:

PV: Precio unitario Cu: Costo unitario

Mc: Margen de contribución

Los cálculos se presentan en la siguiente tabla

**Cuadro 10 DETERMINACION DE PRECIO DE VENTA POR BANQUETE FAMILIAR**

<b>banquete familiar 1</b>			
COSTO	MC		PRECIO VENTA
\$ 60.79	40%	24.32	<b>\$85.11</b>
<b>banquete familiar 2</b>			
COSTO	MC		PRECIO VENTA
\$ 65.87	40%	26.35	<b>\$92.22</b>
<b>banquete familiar 3</b>			
COSTO	MC		PRECIO VENTA
\$ 64.29	40%	25.72	<b>\$90.01</b>
<b>banquete familiar 4</b>			
COSTO	MC		PRECIO VENTA
\$ 38.25	40%	15.30	<b>\$53.55</b>
<b>banquete familiar 5</b>			
COSTO	MC		PRECIO VENTA
\$47.72	40%	19.09	<b>\$66.81</b>
<b>banquete familiar 6</b>			
COSTO	MC		PRECIO VENTA
\$ 55.06	40%	22.02	<b>\$77.08</b>

En la tabla anterior se presentan los precios de venta de los diferentes banquetes familiares. Nótese que para todas el costo de producción permite un margen de contribución del 40%

### 3.3.1.5 PRESUPUESTO DE INGRESOS

Para determinar el ingreso por ventas, así como los costos en que se incurre para Banquetes familiares se tomará un período de 5 años, tiempo en el que se podrá observar el comportamiento del proyecto, tomando en cuenta lo siguiente:

La materia prima, ésta puede verse afectada por diversos factores como: fenómenos climatológicos, conflictos internacionales, pandemia crisis financiera. Especulaciones, etc.

### Cuadro 11 ESTIMACIÓN DE VENTAS FUTURAS TOTALES POR AÑO

Estimación de ventas futuras.

MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	MONTO DE VENTAS				
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
banqfa1	3,420	\$85.11	\$291,061.61	\$299,793.45	\$308,787.26	\$ 318,332.08	\$327,882.04
banqfa2	2,321	\$92.22	\$214,042.08	\$220,463.35	\$227,077.25	\$ 234,178.39	\$241,203.74
banqfa3	2,809	\$90.01	\$252,833.13	\$260,418.12	\$268,230.67	\$ 276,520.81	\$284,816.43
banqfa4	1,099	\$53.55	\$58,848.84	\$60,614.30	\$62,432.73	\$ 64,363.43	\$66,294.33
banqfa5	489	\$66.81	\$32,669.11	\$33,649.19	\$34,658.66	\$ 35,727.46	\$36,799.28
banqfa6	2,077	\$77.08	\$160,102.04	\$164,905.10	\$169,852.26	\$ 175,104.06	\$180,357.19
Total	<b>12,215</b>		<b>\$1009,556.81</b>	<b>\$1039,843.52</b>	<b>\$1071,038.82</b>	<b>\$1106,246.80</b>	<b>\$1137,353.01</b>

La estimación de las ventas futuras se ha calculado de acuerdo al precio de venta promedio, al cual se le ha aumentado un 3% por año, ya que según la IPC índice de precios al consumidor a nivel macroeconómico según con la DIGESTIC Y BCR), nacionalmente el precio de los alimentos se eleva entre un 1.0% – 6% por año.

### 3.3.1.6. FINANCIAMIENTO

De acuerdo a la información obtenida y para efectos del proyecto se decidió calcular la cuota que se cancelaría utilizando la tasa de interés más baja del mercado 6.0 tasa preferencial para desarrollo de proyectos a través del Órgano Legislativo emitió la garantía soberana del Estado que avala un préstamo suscrito entre el Banco de Desarrollo de la Republica de El Salvador (BANDESAL) La inversión se hará en una relación del 68% al 32%, es decir se propone financiar el 68% de la inversión con fondos provenientes del sector financiero para un plazo de 15 años, cantidad que corresponde a \$400,000.00, y la empresa aportara el 32% restante, el monto será de \$187,416.08, por lo que los interesados en ser socios del proyecto deberán aportar este total, la cantidad a aportar dependerá de la cantidad de socios que se integren al proyecto. Se recomienda 3 socios con aportaciones iguales a \$62,472.03 cada uno.

Con el plazo de pago de crédito, la tasa de interés y el monto a solicitar, se calcula la cuota anual por medio de la siguiente formula:

$$C = P [i (1+i)^n / (1+i)^n - 1]$$

Donde:

C: Cantidad anual al final de cada uno de los n años. P: cantidad a solicitud (400,000.00)

i: Tasa de interés (6.0%)

n: Número de años que durara el crédito (15)

Sustituyendo la formula anterior se tiene:

C: 400,000.00 [0.06 (1+0.06)<sup>15</sup> / (1+0.06)<sup>15</sup> - 1]

**C:\$41,185.11**

La amortización de la deuda se presenta en el cuadro siguiente:

<b>ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>Aporte de Socios</b>	\$187,416.08	<b>32%</b>
<b>Crédito</b>	\$400,000.00	<b>68%</b>

**Cuadro 12 TABLA DE AMORTIZACION**

<b>Años</b>	<b>Interés</b>	<b>Anualidad</b>	<b>Pago a capital</b>	<b>Deuda anual</b>
0				\$400,000.00
1	\$24,000.00	\$41,185.11	\$17,185.11	\$382,814.89
2	\$22,968.89	\$41,185.11	\$18,216.22	\$364,598.67
3	\$21,875.92	\$41,185.11	\$19,309.19	\$345,289.48
4	\$20,717.37	\$41,185.11	\$20,467.74	\$324,821.74
5	\$19,489.30	\$41,185.11	\$21,695.81	\$303,125.94
6	\$18,187.56	\$41,185.11	\$22,997.55	\$280,128.38
7	\$16,807.70	\$41,185.11	\$24,377.41	\$255,750.98
8	\$15,345.06	\$41,185.11	\$25,840.05	\$229,910.93
9	\$13,794.66	\$41,185.11	\$27,390.45	\$202,520.47
10	\$12,151.23	\$41,185.11	\$29,033.88	\$173,486.59
11	\$10,409.20	\$41,185.11	\$30,775.91	\$142,710.67
12	\$8,562.64	\$41,185.11	\$32,622.47	\$110,088.20
13	\$6,605.29	\$41,185.11	\$34,579.82	\$75,508.39
14	\$4,530.50	\$41,185.11	\$36,654.61	\$38,853.78
15	\$2,331.23	\$41,185.11	\$38,853.78	\$0.00

**Cuadro 13 CLASIFICACION DE LOS COSTOS FIJOS**

<b>COSTOS FIJOS</b>	
<b>PRODUCCIÓN</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
Mano de obra de producción	\$76,120.00
Otros materiales	\$1,795.56
Depreciación de maquinaria	\$32,144.90
Mantenimiento	\$6,214.49
<b>Total</b>	<b>\$116,274.95</b>
<b>ADMINISTRACIÓN</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
Mano de obra de administración	\$71,440.83
Gastos administrativos	\$4,800.00
Depreciación de equipo de oficina	\$8,480.50
Depreciación de computadoras	\$1,800.00
Energía	\$3,749.00
Agua	\$240.84
<b>Total</b>	<b>\$ 90,511.17</b>
<b>COMERCIALIZACIÓN</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
Mano de obra de comercialización	\$36,446.67
Mantenimiento de vehículos	\$1,800.00
Depreciación de vehículos	\$2,600.00
<b>Total</b>	<b>\$40,846.67</b>
<b>FINANCIEROS</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
Interés	\$24,000.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 271,632.79</b>

**Cuadro 14 DETERMINACION DE LOS COSTOS VARIABLES**

<b>COSTOS VARIABLES</b>	
<b>PRODUCCIÓN</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
Materia prima	\$458,320.60
Energía	\$9,479.35
Agua	\$160.54
Total	\$467,960.49
<b>COMERCIALIZACIÓN</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
Combustible	\$9,000.00
Viáticos	\$2,400.00
Publicidad	\$2,400.00
Total	\$13,800.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$481,760.49</b>

### 3.3.1.7 PROYECCION DE COSTOS FIJOS Y VARIABLES

Es necesario conocer los costos fijos futuros Y variables en que incurrirá la producción de Banquetes , para obtener los niveles de ventas futuros que se esperan. Además, se consideró un porcentaje de incremento; basándose en la inflación promedio del país, ya que ésta varía año con año por lo que los costos se ven afectados por dicha variación. Para este caso, se ha tomado una inflación de promedio anual igual al 3%.

No se puede establecer el mismo porcentaje para todos los rubros, en este caso

El rubro que se mantendrán constantes durante el análisis será la mano de obra: **(ver anexo tabla 1)**

**Cuadro 15 proyecciones de los costos fijos y variables**

	PORCENTAJE	COSTO FIJO
banqf01	28%	\$76,057.18
banqf02	19%	\$51,610.23
banqf03	23%	\$62,475.54
banqf04	9%	\$24,446.95
banqf05	4%	\$10,865.31
banqf06	17%	\$46,177.57
	100%	\$ 271,632.79

	PORCENTAJE	COSTO VARIABLE
banqf01	28%	134,892.94
banqf02	19%	91,534.49
banqf03	23%	110,804.92
banqf04	9%	43,358.44
banqf05	4%	19,270.42
banqf06	17%	81,899.28
	100%	481,760.49

**Cuadro 16 PUNTO DE EQUILIBRIO****PUNTO DE EQUILIBRIO**

AÑO	Banq 1	Banq 2	Banq 3	Banq 4	Banq 5	Banq 6
COSTOS FIJOS	76,057.18	51,610.23	62,475.54	24,446.95	10,865.31	46,177.57
COSTOS VARIABLES	134,892.94	91,534.49	110,804.92	43,358.44	19,270.42	81,899.28
VENTAS	291,061.61	214,042.08	252,833.13	58,848.84	32,669.11	160,102.04
PRECIO	85.11	92.22	90.01	53.55	66.81	77.08
PE	\$ 141,752.67	\$ 90,172.05	\$ 111,216.54	\$ 92,875.26	\$ 26,492.14	\$ 94,537.89
PEQ	1,666	978	1,236	1,734	397	1226

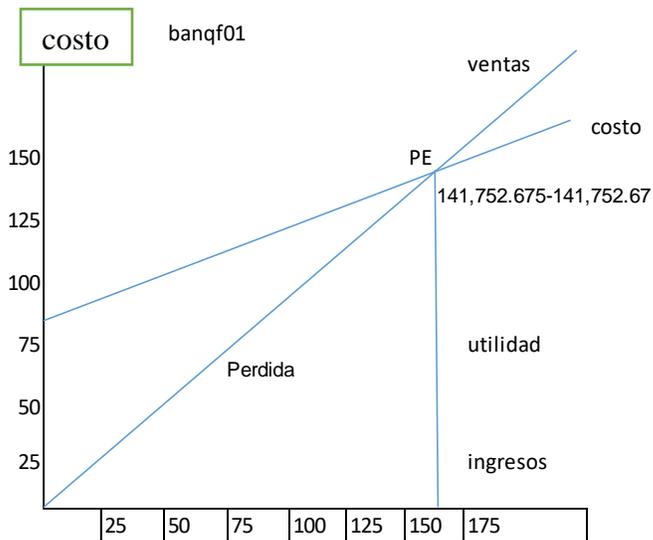
**Banqf01**

$$PE = \frac{76057.1812}{1 - 134,892.94 / 291061.61} \quad . \quad PE = 141,752.67$$

$$1 - 134,892.94 / 291061.61$$

$$PE = 141,752.675 \quad PE = 1,666$$

\$85.11

**Grafico 2**

$$PE (\$) = \frac{\text{Costos Fijos}}{1 - \frac{\text{Ventas}}{\text{Costos Variables}}}$$

Elaborado por el equipo de trabajo

**Banqf02**

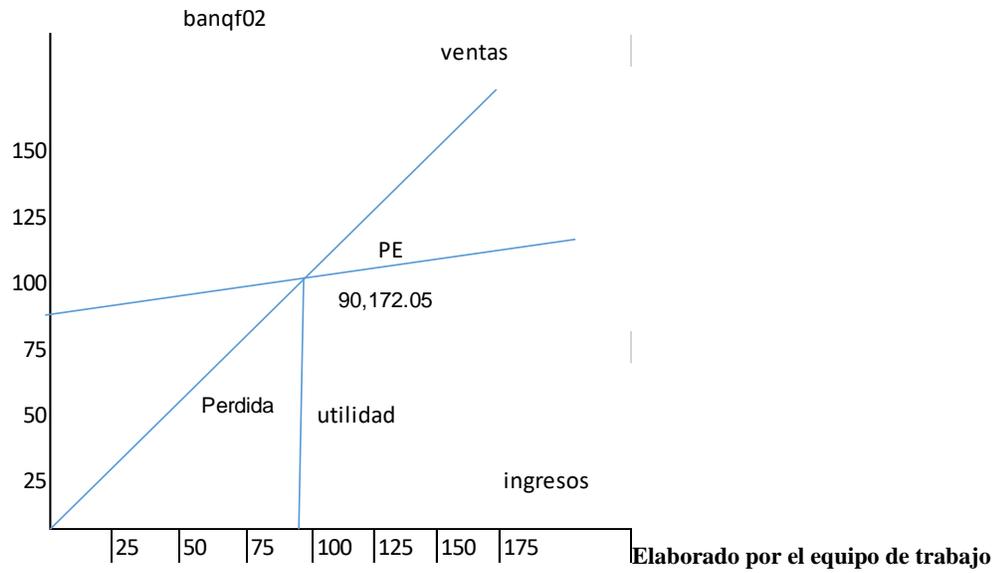
$$PE = \frac{51,610.2301}{1 - 91,534.49 / 214042.08} \quad . \quad PE = 90,172.05$$

$$1 - 91,534.49 / 214042.08$$

$$PE = 90,172.05 \quad PE = 978$$

\$92.21

**Grafico 3**



**Banqf3**

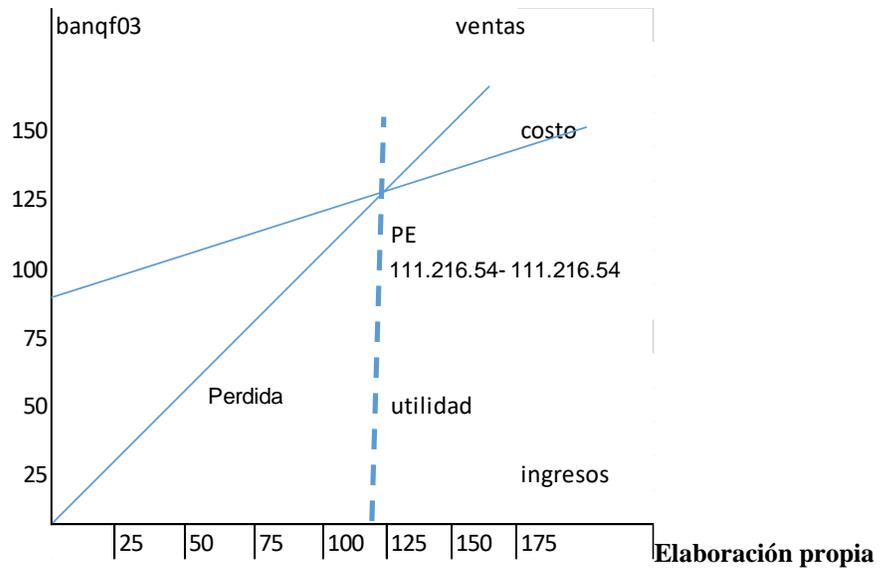
$PE = \frac{62.475.541}{1 - 111,0804.92 / 252,833.12}$  PE = \$ 111.216.54

$1 - 111,0804.92 / 252,833.12$

$PE = 111.216.54$  PE = 1,236 Q

\$90.01

**Grafico 4**



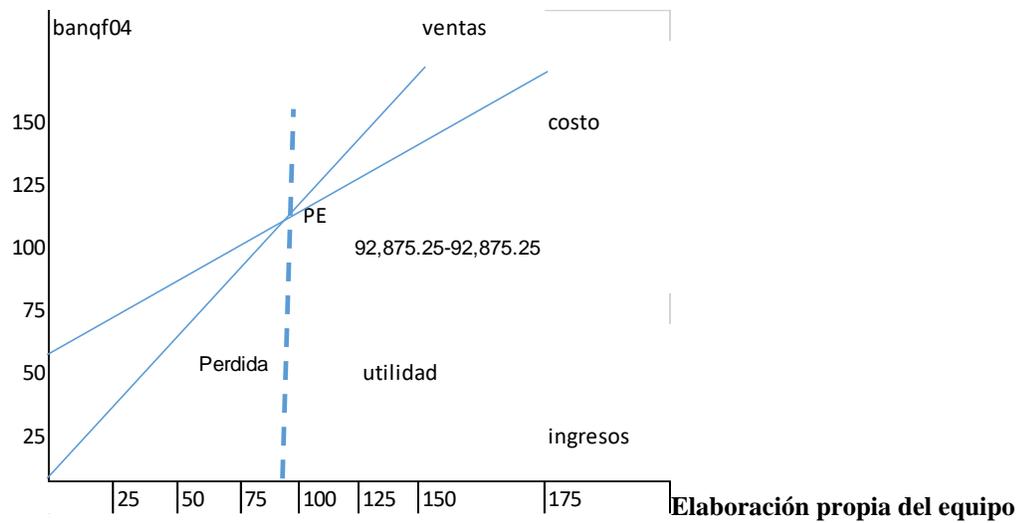
**Banqf04**

$$PE = \frac{24,446.95}{1 - 43,358.44 / 58,848.83} \quad PE = \$ 92,875.25$$

$$1 - 43,358.44 / 58,848.83$$

$$PE = 92,875.25 \quad PE = 1,734 Q$$

\$53.55

**Grafico 5****Banqf5**

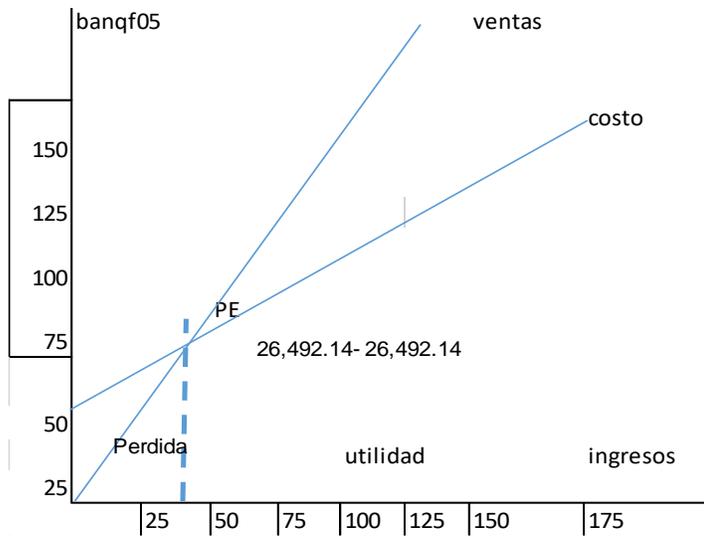
$$PE = \frac{10,865.31}{1 - 19,270.42 / 32,669.11} \quad PE = 26,492.14$$

$$1 - 19,270.42 / 32,669.11$$

$$PE = 26,598.64 \quad PE = 397 Q$$

\$66.81

**Grafico 6**



Elaboración propia del equipo

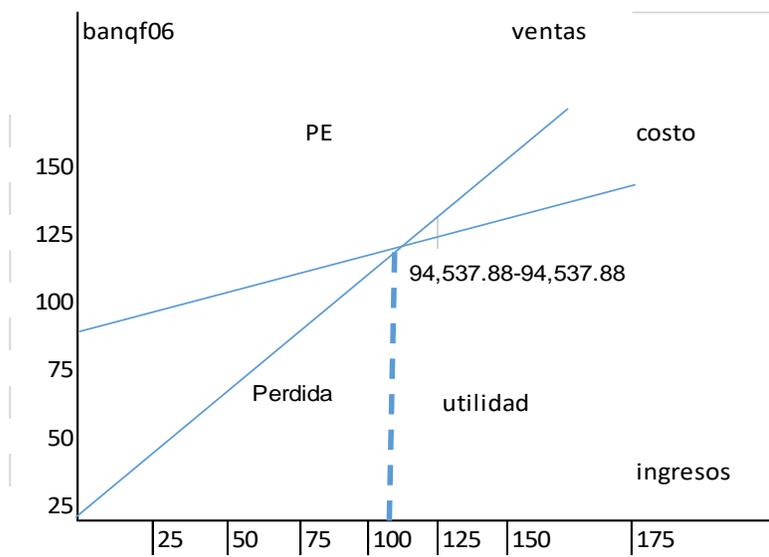
Banqf6

PE =  $\frac{46,177.5743}{1 - 81,899.28 / 160,102.04}$  . PE = \$94,537.88

1 - 81,899.28 / 160,102.04

$\frac{PE = 94,537.88}{\$77.08}$  PE = 1226

\$77.08



Elaboración propia del equipo

EFEECTO: no se sabe con certeza si el proyecto es viable por lo que se recomienda realizar una evaluación financiera

Medida: realizar una evaluación financiera para determinar si es recomendable realizar el proyecto con financiamiento o sin financiamiento

### 3.3.1.8. EVALUACION FINANCIERA

La evaluación financiera, analiza las principales técnicas de medición de la rentabilidad de un proyecto individual. Su análisis considera la inversión como el menor consumo presente y la cuantía de los flujos de caja en el tiempo como la recuperación que debe incluir esa recompensa.

Determinación de la Tasa de Descuento Es la tasa mínima de ganancia sobre la inversión TMAR, la cual es empleada en la actualización de los flujos de caja. Constituye una de las variables que más influyen en el resultado de la evaluación de un proyecto

#### VAN Y TIR del proyecto

TASA DE DESCUENTO DEL PROYECTO			
TMAR =	costo de capital propio		
TMAR =	tasa libre de riesgo + tasa riesgo país		
% libre de riesgo (bonos del estado) =			6.25%
	% de riesgo	=	10.65%
		TMAR	16.90%

Las tasas varían en el transcurso del tiempo, datos son tomados en base a datos históricos PIB y tasa de riesgo de el salvador (BCR) Se tomó en base diciembre 2021

del inversionista

TASA DE DESCUENTO DEL INVERSIONISTA			
TMA =Costo ponderado de capital			
TMA =% capital propio (tasa de descuento) + % financiamiento (tasa deuda)			
	% recursos propios	=	32%
	% recursos financieros =		68%
		TMAR	= 9%
			16.90%
			6.00%
			5%
			4%

**Cuadro 17 VAN DEL PROYECTO**

<b>^VAN DEL PROYECTO</b>						
AÑO	0	1	2	3	4	5
FLUJO DE CAJA		<b>\$221,849.73</b>	<b>\$233,105.47</b>	<b>\$242,121.04</b>	<b>\$254,046.10</b>	<b>\$266,320.21</b>
TASA DE DESC	X	16.90%	16.90%	16.90%	16.90%	16.90%
FLUJOS ACTUALIZADOS		\$ 266,967.18	\$ 337,559.56	\$ 421,919.37	\$ 532,731.57	\$ 672,046.01
INVERSION INICIAL	\$ 400,000.00	\$ 2231,223.70				
VAN DEL PROYECTO		<b>\$ 1831,223.70</b>				

**Cuadro 18 VAN DEL INVERSIONISTA**

<b>^VAN DEL INVERSIONISTA</b>						
AÑO	0	1	2	3	4	5
FLUJO DE CAJA		<b>\$221,849.73</b>	<b>\$233,105.47</b>	<b>\$242,121.04</b>	<b>\$254,046.10</b>	<b>\$266,320.21</b>
TASA DE DESC	X	9%	9%	9%	9%	9%
FLUJOS ACTUALIZADOS		\$ 245,105.32	\$ 281,494.35	\$ 321,298.25	\$ 370,464.81	\$ 426,773.22
INVERSION INICIAL	\$ 187,416.08	\$ 1645,135.95				
VAN DEL PROYECTO		<b>\$ 1457,719.87</b>				

En base a los resultados obtenidos, se establece que el proyecto es rentable, debido a que se recupera la inversión y adicionalmente se obtiene una utilidad de \$1457,719.87 sin financiamiento y \$1831,2233.70 con financiamiento

**Cuadro 19 TASA INTERNA DE RETORNO DEL PROYECTO**

AÑO	FLUJO DE CAJA
0	\$ (400,000.00)
1	<b>\$221,849.73</b>
2	<b>\$233,105.47</b>
3	<b>\$242,121.04</b>
4	<b>\$254,046.10</b>
5	<b>\$266,320.21</b>

**TIR** 51%

**Cuadro 20 TASA INTERNA DE RETORNO DEL INVERSIONISTA**

AÑO	FLUJO FONDOS PROPIOS
0	\$(187,416.08)
1	\$ 221,849.73
2	\$ 233,105.47
3	\$ 242,121.04
4	\$ 254,046.10
5	\$ 266,320.21

**TIR** 120%

La TIR tanto del proyecto 51%, como la del inversionista 120%, muestran el nivel de rentabilidad, es decir, se comprueba que genera un porcentaje de utilidad mayor al esperado, ya que su valor es superior a la tasa mínima de rendimiento, lo cual establece en ambos casos que el proyecto es viable.

### 3.3.2 MEDIDA FINANCIERA N° 2.

Evaluar por medio de demanda y oferta, el crecimiento en ventas proyectadas por medio de la adquisición de app de pedidos en línea enfocada en el lanzamiento de postre económico.

#### IMPACTO FINANCIERO

Falta de uso tecnológico en app pedido en línea para incrementar las ventas

PROMEDIO DE CLIENTES QUE OPINAN QUE ESTAN DISPUESTOS A UTILIZAR LA APP DE SERVICIO DE PEDIDOS	443	CLIENTES
---	-----	----------

94%	mediana y mucha disposición	*	443	=	416.42
91%	disposición adquirir pedidos en línea	*	416.42	=	379

cantidad de clientes encuestados para determinar la demanda de app pedidos		PORCENTAJE DE ADQUISICION	TOTAL, PORCENTUAL		CANTIDAD DE PEDIDOS	DEMANDA
379	X	47%	178.10	X	1000	178103
379	X	25%	94.75	X	2000	189500
379	X	13%	49.27	X	3000	147810
379	X	9%	34.11	X	4000	136440
379	X	6%	22.74	X	4000	90960
						742813

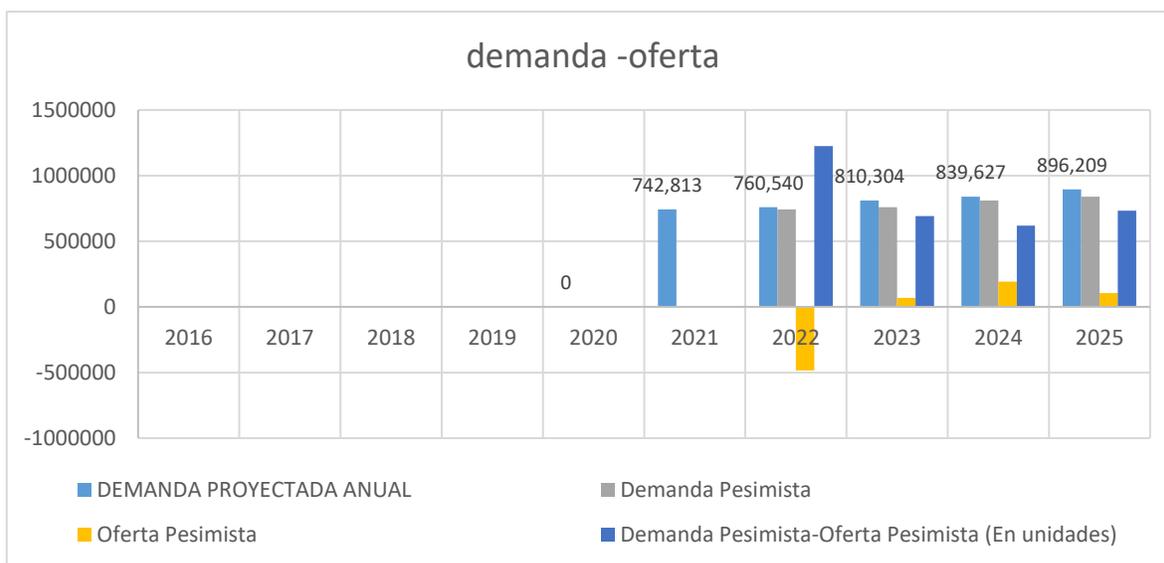
DEMANDA ANUAL

Al verificar que se tiene un estimado de 379 clientes que están dispuestos a descargar la app

Para realizar los pedidos en línea determinamos con el porcentaje de adquisición por la cantidad de pedidos obtenemos una demanda anual de 742,813 por lo que proyectamos en el año 2022 la demanda de pedidos esperados.

Cuadro N° 21 Demanda Proyectada Anual de Pedidos en Línea.

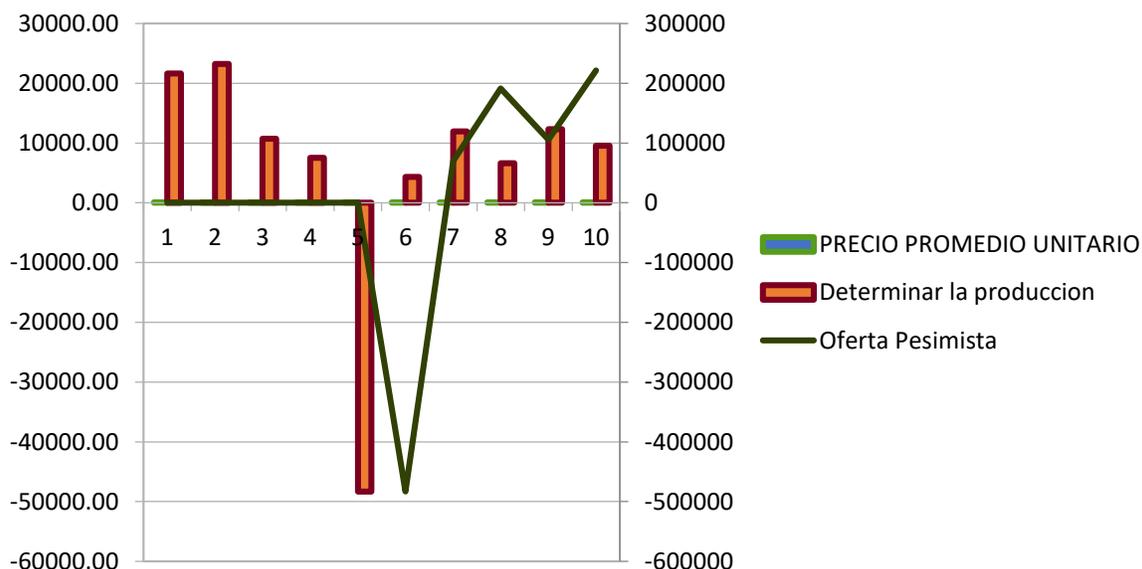
AÑOS	DEMANDA PROYECTADA ANUAL	% de crecimiento	Demanda Pesimista	Oferta Pesimista	Demanda Pesimista-Oferta Pesimista (En unidades)
2016		0.118443548			
2017		0.12734393			
2018		0.058781645			
2019		0.041372106			
2020		-0.264566307			
2021	742,813	0.023864761		-	-
2022	760,540	0.06543248	742,813	- 483,035.71	1225,848.55
2023	810,304	0.036188367	760,540	69,714.29	690,825.60
2024	839,627	0.067388608	810,304	191,142.86	619,161.04
2025	896,209	0.052424229	839,627	105,714.29	733,913.19



Al verificar el cuadro resumen se proyecta el beneficio al obtener una app de pedidos en línea por lo que la proyección anual determina que es favorable.

Cuadro N° 22 Oferta Pesimista – Producción Real Ante Pedidos en APP

HISTORIAL	año	PIB	participación del PIB	PRECIO PROMEDIO UNITARIO	Determinar la producción	Participación real de lo que se pretende producir (0.01% participación de la empresa)	Oferta Pesimista	
								1
2	2017	13.02	0.12734393	0.56	23250	232500		
3	2018	6.01	0.058781645	0.56	10732	107321.4286		
4	2019	4.23	0.041372106	0.56	7554	75535.71429		
5	2020	-27.05	-0.264566307	0.56	-48304	-483035.7143		
PROYECCION	6	2021	2.44	0.023864761	0.56	4357	69714.28571	-\$ 483,035.71
	7	2022	6.69	0.06543248	0.56	11946	191142.8571	\$ 69,714.29
	8	2023	3.7	0.036188367	0.56	6607	105714.2857	\$ 191,142.86
	9	2024	6.89	0.067388608	0.56	12304	221464.2857	\$ 105,714.29
	10	2025	5.36	0.052424229	0.56	9571	229714.2857	\$ 221,464.29



El porcentaje de participación de la empresa pretende obtener un 1% de participación de la producción por pedidos en app donde se verifica el nivel ascendente de la producción obtenida por los pedidos en línea a partir del año 2022 obteniendo una producción real de

191,142.86 con una oferta pesimista de 69,714.29. Debido al constante cambios de precios en el combustible el restaurante se puede ver afectado por la demanda de pedidos

### 3.3.3 MEDIDA FINANCIERA N° 3.

Contratar un despacho contable o contador para agilizar los procesos legales y tener un control de las finanzas.

#### IMPACTO FINANCIERO

El restaurante no cuenta con contabilidad formal.

Presupuesto para obtener un área contable en Restaurante ubicado en Mejicanos

#### **Cuadro N° 23 Presupuesto para realizar una oficina contable en el restaurante.**

Concepto	Cantidad	Precio unitario	Costo total
Escritorio de oficina	2	\$90.00	\$180.00
Silla de oficina	2	\$45.00	\$90.00
Computadora	2	\$350.00	\$700.00
Archivadores	1	\$65.00	\$65.00
Fotocopiadora	1	\$75.00	\$75.00
Papel y bolígrafos	1	\$30.00	\$30.00
Calculadora, engrapadora, carpetas	1	\$20.00	\$20.00
Salario del contador	1	\$600.00	\$600.00
Ventilador	2	\$35.00	\$70.00
<b>Total</b>			<b>\$1,830.00</b>

Esta sería la inversión que tendría que realizar el restaurante para poder tener una oficina dentro de la empresa.

Lo que cobraría un despacho contable por llevar el área contable del restaurante ubicado en mejicanos y realizar los Estados financieros de la empresa sería un valor de \$ 700.00.

La mejor opción que tiene el restaurante en estos momentos es que lleve la contabilidad del restaurante en un despacho contable, ya que estar realizando una oficina en la empresa le costaría una inversión alta, que al contratar un despacho contable.

### **3.3.4 MEDIDA FINANCIERA N° 4.**

Utilizar el método de Primera Entradas; Primeras Salidas en el control de sus inventarios.

#### **IMPACTO FINANCIERO**

Al momento de la visita al restaurante se observó gastos en materia prima innecesarios.

Método PEPS (Primeras entradas primeras salidas)

El método PEPS, consiste en identificar los primeros artículos en entrar al almacén para que sean los primeros en ser vendidos o utilizados en la producción.

Así se evita, por ejemplo, que productos perecederos (lácteos como queso, yogur, carnes frescas, frutas y verduras, huevos, embutidos, etc.) caduquen, ya que tendrán un movimiento constante y oportuno.

Es momento de empezar a llevar una lista de las entradas y salidas del almacén en el momento en que suceden.

- ✓ Entradas: Pueden ser las compras o los trasposos que llegan a tu restaurante desde otras sucursales (en el caso de que cuentes con estas).
- ✓ Salidas: Corresponden directamente a las ventas o bien, a las mermas (que podrían representar de cero hasta tres por ciento del valor de tu inventario).

Esta lista te servirá para verificar los consumos diarios de tu restaurante, así como para elaborar una lista de compras que puede incluir las cantidades exactas que debes invertir para cubrir el costo de tus productos.

**Caso practico**

1. El saldo final de inventarios es de 70 unidades a un costo unitario de \$ 0.12.
2. El 01 de febrero el restaurante tiene en inventario inicial 80 unidades a un costo por unidad de \$0.10 centavos.
3. El 02 de febrero del año 2022, el restaurante adquiere 120 unidades a un costo unitario de \$ 0.10.
4. El 5 de febrero se venden 140 unidades. Aplicando el método PEPS salen primero 80 unidades valuadas en \$ 0.10 cada una y las 60 unidades restantes a \$ 0.12.
5. El 09 de febrero, el restaurante adquiere 130 unidades a un costo unitario de \$ 0.10.
6. El 12 de febrero se venden 210 unidades. Aplicando el método PEPS salen primero 100 unidades valuadas en \$ 0.12 cada una y las 110 unidades restantes a \$ 0.12.
7. El 15 de febrero, el restaurante adquiere 150 unidades a un costo unitario de \$ 0.10.
8. El 19 de febrero se venden 140 unidades. Aplicando el método PEPS salen primero 80 unidades valuadas en \$ 0.11 cada una y las 60 unidades restantes a \$ 0.10.
9. El 21 de febrero, el restaurante adquiere 150 unidades. La primera 80 unidades a un costo unitario de \$ 0.12 cada una y las 70 unidades restantes a \$ 0.13.
10. El 26 de febrero se venden 170 unidades. Aplicando el método PEPS salen primero 50 unidades valuadas en \$ 0.09 cada una, las 80 unidades restantes a \$ 0.12 y las 40 unidades restantes a \$ 0.13.

Cuadro N° 24 Caso práctico de Primeras Entradas y Primeras Salidas.

FECHA	COMPRAS			VENTAS			SALDO			
	Cantidad	Costo Unidad	Costo Total	Cantidad	Costo Unidad	Costo Total	Cantidad	Costo Unidad	Costo Total	
<b>1-Feb</b>							80	0.1	8	<i>Inventario Inicial</i>
<b>2-Feb</b>	120	0.1	12				200	0.1	20	
<b>5-Feb</b>				80	0.1	8	120	0.1	12	
				60	0.12	7.2	60	0.12	4.8	
<b>9-Feb</b>	130	0.1	13				190	0.09	17.8	
<b>12-Feb</b>				100	0.12	12	130	0.1	13	
				110	0.12	13.2	20	0.01	0.2	
<b>15-Feb</b>	150	0.1	15				170	0.09	15.2	
<b>19-Feb</b>				80	0.11	8.8	150	0.1	15	
				60	0.1	6	90	0.1	9	
<b>21-Feb</b>	80	0.12	9.6				170	0.12	18.6	
<b>23-Feb</b>	70	0.13	9.1				240	0.11	27.7	
<b>26-Feb</b>				50	0.09	4.5	190	0.12	23.2	
				80	0.12	9.6	110	0.12	13.6	
				40	0.13	5.2	70	0.12	8.4	<i>Inventario Final</i>
				660		74.5				

## CONCLUSIONES

Con la investigación se definen tres principales áreas o desafíos en los que el restaurante en estudio deberá considerar y trabajar para regresar de una manera exitosa: recuperar la confianza del cliente, tener claridad respecto a su sector y sus compromisos laborales, y realizar las inversiones necesarias para adaptarse de mejor forma al contexto, cuidando mantener su liquidez.

La implementación de nuevos protocolos sanitarios es una variable primordial para la seguridad de los clientes internos, como también hacia el personal que labora dentro del restaurante, se concluye que las compensaciones, los apoyos gubernamentales y los posibles ajustes en insumos y compras son algunos de los temas que deberán estar en estudio preliminar en la aplicación de las medidas a tomar en cuenta.

Abordar el problema de la crisis financiera generada por la pandemia covid-19 en un Restaurante de Mejianos, se debe tomar bajo un enfoque integral, constituyente donde una parte fundamental es que el restaurante deberá seguir para lograr su objetivo primordial:

Recuperación financiera en base a las medidas a implementar para lograr generar más ingresos, reducir los costos y gastos, aplicar estrategias de mejora, control de estados financieros, y personal capacitado, supervisión y verificación de atención hacia el cliente.

## RECOMENDACIONES

Al concluir la investigación, se considera de interés reflexionar sobre aspectos relacionados con la afectación del COVID 19, en un restaurante ubicado en El Municipio de Mejicanos y se sugiere:

Se recomienda al restaurante trabajar en las 3 áreas principales, recuperar la confianza del cliente, tener claridad respecto a su sector y sus compromisos laborales, donde sean sujetas a aprobación dentro de la directiva como estrategia de mejora para superar la crisis financiera que enfrenta el restaurante ante la pandemia covid-19.

Solicitar apoyo al Ministerio de Salud ante capacitación y estructuración de protocolos que sean acuerdo al beneficio de los clientes y los empleados donde se podrá seguir indicaciones establecidas, también solicitar apoyo al Ministerio de Economía para verificar el tema de ajustes ante insumos y compras a nivel general.

Documentar y ser sujeta aprobación hacia el gerente del restaurante para aplicar las medidas propuestas por el equipo investigador para que la reactivación económica del restaurante sea sujeta con más efectividad y se obtengan los resultados esperados.

## BIBLIOGRAFÍA

Corporacion Salvadoreña de Turismo . (2019-2020). *informe de labores* . San Salvador , El Salvador : capitulo No3

CONAMYPE(Abril 2020). *Evaluacion de impacto sobre las MYPESs*. EL SALVADOR s-  
documental gobierto de El Salvador

UCA INFORME (mayo 2020). *Situacion de la empresa Salvadoreña frente la emergencia COVID19* investigadores :jaime Daniel Guevara

AECIT (25 de abril 2020). *EL TURISMO DESPUES DE LA PANDEMIA GLOBAL* . El salvador : Francisco Javier Melgosa

BANDESAL (Oct 2021 ). *OTORGRACION DE PRESTAMOS/ASAMBLEA LEGISLATIVAS EL SALVADOR* fuente; Banco central de Reserva

BANDESAL (2022). *Facilidad de Prestamos financiamientos a empresas el Salvador*.

EL ECONOMISTA. (2021). *EMBI DE RIESGO financiero cierre año 2021*  
<https://www.economista.net/economia/El-Salvador-cerro-2021-con-un-riesgo-de-14.91-20220104-0004.html>

NORMATIVAS REGULATORIAS PARA EL SECTOR RESTAURANTE EN EL SALVADOR. *san salvador .eReglating.org*.  
<https://sansalvador.eregulations.org/Laws?l=es>

# **ANEXOS**

**CUADRO 1. ESTIMACIÓN DE COSTOS FIJOS FUTUROS TOTALES  
POR AÑO**

<b>COSTOS FIJOS</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>PRODUCCIÓN</b>					
Mano de obra	\$76,120.00	\$76,120.00	\$76,120.00	\$76,120.00	\$76,120.00
Otros materiales	\$1,795.56	\$1,849.43	\$1,904.91	\$1,962.06	\$2,020.92
Mantenimiento	\$6,214.49	\$6,400.92	\$6,592.95	\$6,790.74	\$6,994.46
Sub-total	\$84,130.05	\$84,370.35	\$84,617.86	\$84,872.80	\$85,135.38
<b>ADMINISTRACIÓN</b>					
Mano de obra	\$71,440.83	\$71,440.83	\$71,440.83	\$71,440.83	\$71,440.83
Gastos administrativos	\$4,800.00	\$4,944.00	\$5,092.32	\$5,245.09	\$5,402.44
Energía	\$3,749.00	\$3,861.47	\$3,977.31	\$4,096.63	\$4,219.53
Agua	\$240.84	\$248.07	\$255.51	\$263.17	\$271.07
Sub-total	\$80,230.67	\$80,494.37	\$80,765.97	\$81,045.72	\$81,333.87
<b>COMERCIALIZACIÓN</b>					
Mano de obra	\$36,446.67	\$36,446.67	\$36,446.67	\$36,446.67	\$36,446.67
Mantenimiento de vehículos	\$1,800.00	\$1,854.00	\$1,909.62	\$1,966.91	\$2,025.92
Sub-total	\$38,246.67	\$38,300.67	\$38,356.29	\$38,413.58	\$38,472.59
<b>FINANCIEROS</b>					
Interés	\$24,000.00	\$22,968.89	\$21,875.92	\$20,717.37	\$19,489.30
<b>TOTAL</b>	<b>\$226,607.39</b>	<b>\$226,134.28</b>	<b>\$225,616.04</b>	<b>\$225,049.47</b>	<b>\$224,431.14</b>

## CUADRO 2 ESTIMACIÓN DE COSTOS VARIABLES FUTUROS

VARIABLES	1	2	3	4	5
PRODUCCIÓN					
Materia prima	\$458,320.60	\$472,070.22	\$486,232.32	\$500,819.29	\$515,843.87
Energía	\$9,479.35	\$9,763.73	\$10,056.64	\$10,358.34	\$10,669.09
Agua	\$160.54	\$165.36	\$170.32	\$175.43	\$180.69
Sub-total	\$467,960.49	\$481,999.30	\$496,459.28	\$511,353.06	\$526,693.65
COMERCIALIZACIÓN					
Combustible	\$9,000.00	\$9,270.00	\$9,548.10	\$9,834.54	\$10,129.58
Viáticos	\$2,400.00	\$2,472.00	\$2,546.16	\$2,622.54	\$2,701.22
Publicidad	\$2,400.00	\$2,472.00	\$2,546.16	\$2,622.54	\$2,701.22
Sub-total	\$13,800.00	\$14,214.00	\$14,640.42	\$15,079.63	\$15,532.02
<b>TOTAL</b>	<b>\$481,760.49</b>	<b>\$496,213.30</b>	<b>\$511,099.70</b>	<b>\$526,432.69</b>	<b>\$542,225.68</b>
<b>TOTAL DE COSTOS</b>	<b>\$708,667.88</b>	<b>\$722,656.58</b>	<b>\$737,034.02</b>	<b>\$751,809.99</b>	<b>\$766,994.47</b>

### Inventario de materias primas anual

Descripción	Monto
Inventario de materia Prima y materiales	\$38,197.03

### Cuadro 3 Presupuesto de materia prima anual

#### Presupuesto de materia prima anual

RUBRO	MONTO
Materia prima	\$458,320.60

**Incremento anual por el porcentaje de inflación del 3% dato IPC**

## **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

Se realiza el cronograma dentro del periodo de diciembre 2020 a octubre 2021 donde se detalla una serie de actividades que serán enfocadas a plenitud de lograr el tiempo estimado del proyecto de investigación sin embargo el cronograma fue sujeto a pequeños cambios debido a modificaciones por motivos de dificultades que presento el equipo investigador.



## ANEXO 2

Declaraciones de impuesto sobre la

RENTA/IVA



# DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y CONTRIBUCIÓN ESPECIAL

También constituye solicitud de Devolución para las Personas Naturales Asalariadas, con Rentas Diversas y Titulares de Empresas que no enteren Pago a Cuenta, con devolución hasta \$5,000.00

F-11 V14

REPUBLICA DE EL SALVADOR  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERIORES

SEÑOR CONTRIBUYENTE, LA DECLARACIÓN DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US\$

NUMERO DE DECLARACIÓN

10 111702670880 3

Ejercido: Del: 01 01/01/2019 9 Al: 02 31/12/2019 7 SEGUN TARJETA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA NIT: 03 0614-220713-102-59

Identification form with fields for: Primer apellido/Razón Social (RESTAURANTE DOÑA ROSY, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL), Segundo Apellido (RESTAURANTE DOÑA ROSY, S.A. DE C.V.), Nombre, Dirección (3a. AVENIDA NORTE Y CALLE SAN CARLOS), Teléfono (22355363), and other personal data.

Table with columns for 'Rentas Gravadas del Ejercicio o Período' and 'Costos, Gastos y Deducciones del Ejercicio o Período'. Rows include Sueldos, Salarios, Profesionales, Actividades de Servicios, etc., with corresponding amounts and codes.

Table for 'Liquidity and Tax Calculation'. Rows include Impuesto Computado de la Renta Ordinaria, Impuesto por Pago Mínimo, Impuesto de Ganancia Neta de Capital, and final 'IMPUESTO DETERMINADO' and 'LIQUIDACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO'.

ESTRUCTURA COSTO DE LO VENDIDO Y GASTOS INDUSTRIA				DEDUCCIONES PERSONAS NATURALES			
Inventario Inicial de Materia Prima	+ 405	0.00	7	Medicos (Conforme a Documentación)	+ 711	0.00	0
Costo Artículos Producidos/Comprados	+ 411	0.00	5	Colegiaturas (Conforme a Documentación)	+ 712	0.00	9
Importaciones/Internaciones	+ 412	0.00	3	ISSS (Salud)	+ 713	0.00	7
Costo Artículos Producidos/Comprados Interno	+ 415	0.00	4	Bienestar Magisterial	+ 714	0.00	5
Inventario Final de Materia Prima	- 415	0.00	4	Donación máxima legalmente permitida (según Documentación)	+ 715	0.00	3
Costo de Materia Prima Utilizada	= 420	0.00	0	IPSFA	+ 716	0.00	1
Mano de Obra	+ 425	0.00	1	CEFAFA	+ 724	0.00	4
Costos Indirectos de Fabricación	+ 430	0.00	8	AFP Costa Voluntaria (para Inicia legal. Inc. 2° de Art. 22 Ley 349)	+ 717	0.00	0
Inventario Inicial, Producto en Proceso	+ 435	0.00	9	Cuota Patronal Pagada al I.S.S.S. por Trabajador Doméstico	+ 721	0.00	2
Inventario Final de Producto en Proceso	- 440	0.00	5	Deducción Fija	+ 722	0.00	3
Costo de Artículos Producidos/Comprados	= 442	0.00	6	<b>TOTAL</b> (Sumatoria de casilla 711 a 722)	= 725	0.00	0
Inventario Inicial de Producto Terminado	+ 444	0.00	2	Nota: Para los Contribuyentes no obligados a llevar Contabilidad Formal, al llenar las casillas del 711 al 725, del 730 al 750, del 805 al 827, del 870 al 873 con los datos respectivos, están dando cumplimiento a la obligación de presentar el Estado de Ingresos y Gastos y del Balance General según Art. 91 Inc. 2° del Código Tributario.			
Inventario Final de Producto Terminado	- 445	0.00	3				
Costo de lo Vendido	= 450	0.00	0				
Gastos de Venta Sin Donación	+ 525	0.00	8				
Gastos de Administración Sin Donación	+ 530	0.00	4				
Gastos Financieros Sin Donación	+ 535	0.00	6				
Gastos por Remanente del Pago Mínimo	+ 538		2				
<b>Total Gastos de Operación</b>	= 540	0.00	1				
<b>TOTAL COSTO DE LO VENDIDO Y GASTOS DE OPERACIÓN (CASILLA 450+540)</b>	= 545	0.00	9				
Costos y Gastos del Ejercicio o Periodo							
		Comercio		Agropecuaria		Servicios, Profesiones, Artes y Oficios	
Inventario Inicial	+ 601	4,967.80	7	610	0.00	6	619
Costo Artículos Producidos/Comprados	+ 640	0.00	5	642	0.00	4	644
Importaciones/Internaciones	+ 641	301,898.00	9	643	0.00	8	649
Costo Artículos Producidos/Comprados Interno	+ 643	5,195.60	3	612	0.00	2	621
Inventario Final	- 603		3	612	0.00	2	621
Costo de Venta	= 604	<b>361,667.29</b>	1	613	<b>0.00</b>	0	622
Gastos de Venta Sin Donación	+ 605	81,870.67	0	614	0.00	9	623
Gastos de Administración Sin Donación	+ 606	153,507.50	8	615	0.00	7	624
Gastos por Remanente del Pago Mínimo	+ 752		9	753		8	754
Gastos Financieros Sin Donación	+ 607	0.00	6	616	0.00	5	625
Gastos de Operación	= 608	<b>235,378.17</b>	4	617	<b>0.00</b>	3	626
<b>Total Costo Venta Más Gastos de Operación</b>	= 609	<b>537,045.46</b>	2	618	<b>0.00</b>	1	627
Donación Máxima legalmente permitida, según documentación ( está casilla únicamente aplica para personas jurídicas ) = 650 0.00 7							
<b>Total Costo y Gastos de Industria, Comercio, Agropecuario, Servicios, Profesiones, Artes y Oficios (Casillas 540+609+618+627+650) = 628 537,045.46 3</b>							
Ingresos por actividades ligadas a precios controlados o regulados por el Estado 660 1 Ingresos provenientes de las ventas al por menor o al detalle de combustibles, en estaciones de servicio autorizadas 670 0.00 2							
<b>DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE DEL ACTIVO NETO PARA CALCULAR EL IMPUESTO DEL PAGO MÍNIMO (Decreto No. 7622614)</b>				<b>OPERACIONES POR RENTAS NO GRAVADAS O INGRESOS QUE SON EXCLUIDOS O QUE NO CONSTITUYEN RENTA DEL EJERCICIO O PERIODO DE IMPOSICIÓN</b>			
Valor del Activo total	+ 630		2	Rentas No Gravadas o Exentas	+ 730	0.00	8
Depreciaciones y amortizaciones acumuladas	- 631		7	Ingresos Excluidos o que No Constituyen Renta	+ 732	0.00	6
Activos fijos No operativos	- 632		8	Rentas No Gravadas AFP	+ 734	0.00	4
Valor de las acciones en otras sociedades salvadoreñas	- 633		9	Utilidades y Dividendos	+ 736	0.00	2
Activos destinados a la agricultura y ganadería (excepto agroindustria)	- 634		6	Indemnizaciones No Gravadas	+ 738	0.00	0
Saldo de obligaciones financieras relacionadas con activos fijos que están en operación	- 635		4	Costos y Gastos por Rentas No Gravadas o Exentas	- 740	0.00	9
Valor de bienes muebles recibidos en dación en pago o embargos que forman parte de sus activos extraordinarios	- 636		1	Costos y Gastos por Ingresos Excluidos o que No Constituyen Renta	- 742	0.00	2
Activos poseídos en el exterior	- 637		0	Reserva Legal no Gravados o Excluidos o que No Constituyen Renta	- 744	0.00	3
Valor de las reservas técnicas que hayan sido constituidas de acuerdo a Normas de Autoridad Reguladora	- 638		3	Ganancia de Capital Neto No Gravada (Casilla 148 F-944)	+ 746	0.00	7
Valor de las provisiones Corrientes de acuerdo a Normas Técnicas Corrientes autorizadas por el CVCA	- 639		5	Rentas Obtenidas del Exterior, No Gravadas con el Impuesto	+ 869	0.00	5
<b>TOTAL BASE IMPONIBLE DEL ACTIVO NETO</b> (Este resultado afecta la casilla No.646)	= 645		2	<b>TOTAL UTILIDADES DEL EJERCICIO O PERIODO DE IMPOSICIÓN</b>	= 750	<b>0.00</b>	1
<b>SUELDOS, SALARIOS, INDEMNIZACIONES, BONIFICACIONES GRAVADAS, JUICIOS EJECUTIVOS Y OTROS IMPUESTOS RETENIDOS.</b>							
Nombre de la Persona Natural o Jurídica que Retuvo				Monto Devengado		Monto Gravado	
NT de la Persona Natural o Jurídica que Retuvo				Monto Gravado		Impuesto Retenido	
<b>TOTAL DE INGRESOS GRAVADOS A LOS QUE SE LES EFECTUARON RETENCIONES ACREDITABLES</b>							
<b>TOTAL DE INGRESOS GRAVADOS A LOS QUE SE LES EFECTUARON RETENCIONES DEFINITIVAS (NO ACREDITABLES)</b>							
<b>TOTAL DE INGRESOS NO GRAVADOS</b>							



### DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y CONTRIBUCIÓN ESPECIAL

También constituye solicitud de Devolución para las Personas Naturales Asalariadas, con Rentas Diversas y Titulares de Empresas que no enteren Pago a Cuenta, con devolución hasta \$5,000.00

F-11 V15

REPÚBLICA DE EL SALVADOR  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERIORES

SEÑOR CONTRIBUYENTE, LA DECLARACIÓN DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US\$

NUMERO DE DECLARACIÓN

10 111700326408 3

Ejercicio:	Del: 01	01/01/2020	9	Al: 02	31/12/2020	7	NIT:	03	0	6	1	4	-	2	2	0	7	1	3	-	1	0	2	-	5	9
------------	---------	------------	---	--------	------------	---	------	----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

PRIMER APELLIDO/RAZÓN SOCIAL	RESTAURANTE DOÑA ROSY, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL		SEGUNDO APELLIDO	RESTAURANTE DOÑA ROSY, S.A. DE C.V.		NOMBRES		
CALLE/AVENIDA/PASEJO/POLIGONO/BLOCK	3A. AVENIDA NORTE Y CALLE SAN CARLOS		NÚMERO CASA T-C	06		APARTAMENTO/LOCAL		
OTROS DATOS QUE COMPLEMENTEN EL DOMICILIO	RESIDENCIAL BARCELONA		COLONIA/BARRIO/RESIDENCIAL/REPARTO	COLONIA VAIRO		E-MAIL	oficinacentralcc@gmail.com	
DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	SAN SALVADOR/SAN SALVADOR		TÉLEFONO	22355363		FAX		
USO EXCLUSIVO DE LA DGTI							12 4	
MARQUE CON UNA X SI ESTE EXCLUYE COMO SUJETO PASIVO SEGUN ART. 6 DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	15		DETALLE EL CÓDIGO DEL TIPO DE INCENTIVO FISCAL QUE POSEEA ACTUALMENTE	17 0		USO ESTE RESULTADO SOLI SI MODIFICA SU DECLARACIÓN	18 3	
USO SI ES PERSONA NATURAL Y RESIDO EN EL PAIS 200 DIAS O MAS EN FORMA CONSECUTIVA DURANTE EL PERIODO QUE DECLARA	DÍAS DE RESIDENCIA EN EL PAIS		24		M	9	FECHA DE FALLECIMIENTO O LIQUIDACIÓN	20

<b>Rentas Gravadas del Ejercicio o Período</b>			
Sueldos, Salarios, Gratificaciones y Comisiones (Empleado bajo régimen de subordinación laboral)	+ 105	0.00	8
Profesiones, Artes y Oficios	+ 110	0.00	4
Por Actividades de Servicios	+ 115	0.00	5
Por Actividades Comerciales	+ 120	278,915.55	1
Por Actividades Industriales	+ 125	0.00	2
Por Actividades Agropecuarias	+ 130	0.00	9
Por Utilidades y Dividendos	+ 135	0.00	6
Por Exportaciones de bienes	+ 136	0.00	1
Por Exportaciones de servicios	+ 138	0.00	4
Por Servicios Realizados en el Exterior y Utilizados en El Salvador	+ 137	0.00	0
Otras Rentas Gravadas	+ 140	0.00	7
<b>TOTAL RENTAS GRAVADAS</b>	= 145	278,915.55	3

<b>Costos, Gastos y Deducciones del Ejercicio o Período</b>			
<b>TOTAL COSTOS, GASTOS Y DEDUCCIONES</b>	= 225	258,133.78	9
Costos y Gastos No Deducibles (Artículo 20-A Ley de Impuestos Sobre la Renta)	+ 235	0.00	8
<b>RENTA NETA (Casilla 145 - Casilla 225 + Casilla 235) Si resultado es mayor o igual a cero</b>	= 240	20,781.77	0
<b>PERDIDA NETA (Casilla 145 - Casilla 225 + Casilla 235) Si resultado es menor que cero</b>	= 242	0.00	2
Renta Neta por Créditos o Financiamientos Otorgados en el Exterior (Reverso casilla No. 873)	+ 245	0.00	2
Renta por Ganancia Neta de Capital (Casilla N° 128 de Formulario F-044)	+ 250	0.00	7
<b>TOTAL RENTA IMPONIBLE (Sumar Casillas 240 + 245 + 250)</b>	= 255	20,781.77	3

<b>Impuesto Computado de la Renta Ordinaria</b>			
Base imponible del Activo Neto (Reverso casilla No. 646), hasta un máximo del valor determinado en casilla No.145+250+470)	300	6,234.53	0
Impuesto por Pago Mínimo (Casilla No. 646 x 1%)	646	0.00	7
Impuesto Computado Resultante (Se detallará el valor mayor de comparar las casillas No. 300 y la No. 647)	647	0.00	4
Impuesto de Ganancia Neta de Capital (Casilla 104 de Formulario F-044)	+ 648	6,234.53	3
Impuesto por Inversiones en Títulos Valores y demás Instrumentos Financieros	+ 305	0.00	5
Impuesto por Depósitos en Instituciones Financieras del Exterior	+ 306	0.00	9
Impuesto por Reserva Legal disminuida	+ 307	0.00	6
Impuesto por Premios o Ganancias que no hayan sido Objeto De Retención	+ 308	0.00	2
Impuesto por Utilidades recibidas que no fueron sujetas de retención	+ 309	0.00	5
Impuesto por Utilidades recibidas que no fueron sujetas de retención	+ 304	0.00	0
<b>TOTAL IMPUESTO ( Casilla 648 + 305 + 306 + 307 + 308 + 309 + 304)</b>	= 310	6,234.53	1
Acreditación de Retención de Impuesto por Control de Liquidación conforme a Constancias de Retención (Según Inciso 7° de Art. 10, Decreto Legislativo N° 794/2014)	- 312	0.00	3
Acreditamiento del Excedente Resultante del Impuesto por Pago Mínimo menos el Impuesto de la Renta Ordinaria (Excedente no utilizado en ejercicios anteriores, según literal b), Inciso 2° de Art. No. 81, D. L. 762/2014)	- 314	0.00	5
Impuesto Retenido Acreditable (Reverso Casilla No. 830)	- 315	0.00	7
Pago a Cuenta	- 320	4,395.86	8
No. de Resolución	322	7	Crédito según Resolución
No. Declaración Ejercicio Anterior	328	2	Crédito Aplicable del Ejercicio Anterior
Liquidación Anual del Impuesto Pagado en Declaración que Modifica	- 329	0.00	6
No. de Resolución	317	1	Disminución de saldo según Art. 74-A del C.T.
<b>IMPUESTO DETERMINADO (Casilla 310 -Casilla 312+314+315+320+325+328+329)+327, Si el Resultado es Negativo, Anótelos entre</b>	= 330	1,838.67	4
<b>MULTA (Atenuada según numeral 1 de Art. 261 Código Tributario)</b>	+ 335	0.00	9
<b>LIQUIDACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO (Casilla 330 + 335)</b>	= 340	1,838.67	0
<b>Total a Devolver Renta:</b>	345	0.00	0
<b>Total a Pagar Renta:</b>	= 350	1,838.67	6





**DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES  
MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

F07 v12 Pág. 1 / 3  
NÚMERO DE DECLARACIÓN

SEÑOR CONTRIBUYENTE  
LA DECLARACIÓN DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN  
DOLÁRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA USS

10 **107122276340** 8

PERIODO TRIBUTARIO	MES	AÑO	Marque con una X si está Disminuyendo Saldo por Aplicación de Art. 74-A del C.T.	495	0	Número de declaración que Modifica	55	1
2	01	2019						

**A. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE**

1	4	NIT	06142207131025	3	NRC	13	2263669	6				
2	22	Apellido(s), Nombre(s) / Razón Social o Denominación	RESTAURANTE DOÑA ROSY, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. RESTAURANTE DOÑA ROSY, S.A. DE C.V.					7				
3	14	Actividad Económica Principal	Restaurantes					0				
4	9	Nombre Comercial	RESTAURANTE DOÑA ROSY					7	16	Teléfono	22628475	7

**B. VENTAS DE BIENES Y/O SERVICIOS**

**DEBITOS**

5	Ventas Internas Exentas	85	+	0.00	6					
6	Ventas Internas No Sujetas	86	+	0.00	8					
7	Ventas Gravadas por Cuenta de Terceros No Domiciliados Comprobante de Liquidación con C.C.	88	+	0.00	4	Débitos por Ventas: Comprobante de Liquidación con Comprobante Crédito Fiscal	141	+	0.00	9
8	Ventas Gravadas por Cuenta de Terceros No Domiciliados Comprobante de Liquidación con Facturas	89	+		2	Débitos por Ventas: Comprobante de Liquidación con Factura	142	+	0.00	3
9	Exportaciones (Fuera de Región Centroamericana)	90	+	0.00	1					
10	Exportaciones (Región Centroamericana)	91	+	0.00	5					
11	Ventas Internas Exentas No Sujetas a Proporcionalidad	92	+		6					
12	Ventas Efectuadas a Zonas Francas y D.P.A. (Tasa Cero)	93	+	0.00	7					
13	Ventas Internas Gravadas con Comprobante de Crédito Fiscal	95	+	0.00	3	Débitos por Ventas con Comprobante Crédito Fiscal	135	+	0.00	5
14	Ventas Internas Gravadas con Factura	96	+	31,558.59	9	Débito por Ventas con Facturas	140	+	4,102.62	0
15	Devoluciones, Rebajas, Descuentos u otras Deducciones sobre Ventas	97	-	0.00	8	Débito por Devolución, Rebajas, Descuentos u otras Deducciones Sobre Ventas	143	-	0.00	2
16						Débito Proveniente de Crédito Negativo	146	-	0.00	6
17	<b>SUMA DE VENTAS</b> (Casillas 85+86+88+89+90+91+92+93+95+96-97)	105	=	<b>31,558.59</b>	0	<b>SUMA DE DÉBITOS</b> (Casillas 141+142+135+140-143)	150	=	<b>4,102.62</b>	4
18	Ventas Gravadas por Cuenta de Terceros Domiciliados (No debe incluirse en sumatoria de casilla 105)						108		0.00	3

**C. COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS**

**CREDITOS**

19	Compras Internas Exentas y/o No sujetas	65	+	0.00	5					
20	Importaciones Exentas y/o No Sujetas	70	+	0.00	0					
21	Importaciones Gravadas de Servicios	77	+		8	Crédito por Importación de Servicios	127	+	0.00	3
22	Importaciones Gravadas (Fuera Región C.A.)	75	+	0.00	2	Crédito por Importaciones Gravadas de Mercancías (Fuera de Región C.A.)	125	+	0.00	1
23	Internaciones Gravadas de Mercancías (Dentro Región C.A.)	76	+	0.00	0	Crédito por Internaciones Gravadas de Mercancías (Dentro de Región C.A.)	126	+	0.00	5
24	Compras Internas Gravadas	80	+	27,189.64	4	Crédito Compras Internas Gravadas	130	+	3,534.65	3
25	Devoluciones, Rebajas, Descuentos u otras Deducciones sobre Compras	81	-	0.00	7	Crédito por Devolución, Rebajas, Descuentos u otras Deducciones sobre Compras	131	-	0.00	6

**OTROS CRÉDITOS**

26	Remanente de Crédito del Periodo anterior						110	+	0.00	2		
27	Reintegro Crédito Fiscal IVA por Exportaciones (en el periodo que se Notificó Resolución)						115	-	0.00	4		
28	Crédito por Retención IVA a No Domiciliados						128	+	0.00	9		
29	Crédito IVA por Proporcionalidad mensual (No deducible del Débito)						132	-	0.00	0		
30	Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual (si resulta Superior al efectivamente Deducido)						133	+	0.00	2		
31	Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual (si resulta Inferior al efectivamente Deducido)						134	-	0.00	7		
32	Disminución de Saldo a Favor (Remanente de Crédito Fiscal) por aplicación del Art 74-A del C.T.					Resolución No.	201		0	200	-	0
33	Crédito Proveniente de Débito Negativo						151	-	0.00	4		
34	<b>SUMA DE COMPRAS</b> (Casillas 65+70+77+75+76+80-81)	100	=	<b>27,189.64</b>	1	<b>SUMA DE CRÉDITOS</b> (Casillas 127+125+126+130-131+110-115+128-132+133-134-200)	145	=	<b>3,534.65</b>	2		
35	<b>REMANENTE CRÉDITO PRÓXIMO PERÍODO</b> (Si la Suma de los Créditos "Casilla 145" es Mayor que la Suma de los Débitos "Casilla 150")						155	=	<b>0.00</b>	6		
36	<b>IMPUESTO DETERMINADO</b> (Si la Suma de los Débitos "Casilla 150" es Mayor que la Suma de los Créditos "Casilla 145")						160	=	<b>567.97</b>	1		



**DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES  
MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

F07 v12 Pág. 2 / 3  
NÚMERO DE DECLARACIÓN

SEÑOR CONTRIBUYENTE  
LA DECLARACIÓN DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN  
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA US\$

10	<b>107122276340</b>	8
----	---------------------	---

PERÍODO TRIBUTARIO	MES	AÑO	Marque con una X si está Disminuyendo Saldo por Aplicación de Art. 74-A del C.T.	495	0	Número de declaración que Modifica	55	1
	2	01	2019					

**A. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE**

1	4	NIT	<b>06142207131025</b>	3	NRC	13	<b>2263669</b>	6
---	---	-----	-----------------------	---	-----	----	----------------	---

**D. RETENCIÓN, PERCEPCIÓN Y ANTICIPO A CUENTA EFECTUADAS AL DECLARANTE**

37	Anticipo a Cuenta IVA del 2% efectuada al Declarante	161	+		0.00	6
38	Retención IVA efectuada al Declarante	162	+		0.00	7
39	Percepción IVA del 1% efectuada al Declarante	163	+		0.00	9
40	Excedente de Impuesto Período Anterior	164	+		0.00	0
41	Impuesto IVA por Operaciones según Declaración que Modifica	165	+		0.00	3
42	<b>TOTAL RETENCIÓN, PERCEPCIÓN Y ANTICIPO A CUENTA A FAVOR DEL DECLARANTE (Casillas 161+162+163+164+165)</b>	166	=		<b>0.00</b>	6
43	Disminución de Saldo por Aplicación del Art. 74-A del C.T.	Resolucion No.	202	0		
44	Percepción IVA del 1% Efectuada al Declarante	491	+			2
45	Retención IVA del 1% Efectuada al Declarante	492	+			3
46	Anticipo a Cuenta IVA del 2% Efectuada al Declarante	493	+			1
47	<b>TOTAL DISMINUCIÓN DE SALDO POR APLICACIÓN DE ART. 74-A (Casillas 491+492+493)</b>	203	=			6
48	<b>EXCEDENTE DEL IMPUESTO PARA PRÓXIMO PERÍODO A FAVOR DEL DECLARANTE (Casillas 166-160-203, Si Resultado es Positivo)</b>	167	=		0.00	2
49	<b>TOTAL DE IMPUESTO POR OPERACIONES DEL PERÍODO (Casillas 160-166+203, Si Resultado es Positivo)</b>	168	=		<b>567.97</b>	2
50	Acreditación de Retención del Impuesto por Control de Liquidez Conforme Constancias de Retención (Según Inciso 7 de Art. 10 Decreto Legislativo N° 764/2014)	520	-			0
51	<b>TOTAL DE IMPUESTO POR OPERACIONES DEL PERÍODO MENOS ACREDITACIÓN DEL IMPUESTO POR CONTROL DE LIQUIDEZ (Casillas 168-520)</b>	521	=		<b>567.97</b>	5

**E. MONTOS RETENIDOS Y PERCIBIDOS POR EL DECLARANTE**

52	Percepción IVA del 1% efectuada por el Declarante	Percepción 1%	401	+		169	+		0.00	5
53	Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuada por el Declarante	Retención	403	+		170	+		0.00	3
54	Anticipo a Cuenta IVA del 2% efectuada por el Declarante	Percepción 2%	405	+		171	+		0.00	7
55	<b>TOTAL DE RETENCIONES Y/O PERCEPCIONES EFECTUADAS POR EL DECLARANTE (Casillas 169+170+171)</b>					187	=		<b>0.00</b>	5
56	Retenciones y/o Percepciones del Período según Declaración que Modifica (Casillas 501+503+505)					188	-		0.00	6
57	<b>TOTAL DE IMPUESTO POR RETENCIONES Y PERCEPCIONES DEL PERÍODO (Casillas 187-188 Si el Resultado es Positivo)</b>					190	=		<b>0.00</b>	4
58	<b>EXCEDENTE POR PAGO INDEBIDO O EN EXCESO (SOLICITAR POR ESCRITO)</b>					189	=		<b>0.00</b>	7
59	Acreditación de Reintegro de IVA Exportador Autorizado					523	-			0
60	<b>TOTAL A PAGAR DE IMPUESTO POR RETENCIONES Y PERCEPCIONES DEL PERÍODO POR EL DECLARANTE (Casillas 190-523)</b>					524	=			2

**F. MULTAS E INTERESES**

61	Multa Impuesto	194	+		0.00	4
62	Multa Percepción 1%	192	+		0.00	1
63	Multa Anticipo a Cuenta del 2%	199	+		0.00	5
64	Multa Retención	193	+		0.00	3
65	<b>TOTAL MULTAS (Casillas 194+192+199+193)</b>	195	=		<b>0.00</b>	6
66	Intereses	196	+		0.00	8
67	<b>TOTAL A PAGAR (Casillas 521+524+195+196)</b>	198	=		<b>567.97</b>	1

**AREA DE RECEPCIÓN DE DECLARACIONES**

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente declaración son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva. Sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

CU: 5IWV5/FD9AD6  
**USO EXCLUSIVO UNIDAD RECEPTORA**

Fecha de Recepción		
Día	Mes	Año



**DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES  
MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

F07 v12 Pág. 2 / 3  
NÚMERO DE DECLARACIÓN

SEÑOR CONTRIBUYENTE  
LA DECLARACIÓN DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN  
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA USS

10 **107122759303** 8

PERÍODO TRIBUTARIO	MES	AÑO	Marque con una X si está Disminuyendo Saldo por Aplicación de Art. 74-A del C.T.	495	0	Número de declaración que Modifica	55	1
2	04	2019						

**A. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE**

1	4	NIT	06142207131025	3	NRC	13	2263669	6
---	---	-----	----------------	---	-----	----	---------	---

**D. RETENCIÓN, PERCEPCIÓN Y ANTICIPO A CUENTA EFECTUADAS AL DECLARANTE**

37	Anticipo a Cuenta IVA del 2% efectuada al Declarante	161	+	0.00	6
38	Retención IVA efectuada al Declarante	162	+	0.00	7
39	Percepción IVA del 1% efectuada al Declarante	163	+	0.00	9
40	Excedente de Impuesto Período Anterior	164	+	0.00	0
41	Impuesto IVA por Operaciones según Declaración que Modifica	165	+	0.00	3
42	<b>TOTAL RETENCIÓN, PERCEPCIÓN Y ANTICIPO A CUENTA A FAVOR DEL DECLARANTE</b> (Casillas 161+162+163+164+165)	166	=	<b>0.00</b>	6
43	Disminución de Saldo por Aplicación del Art. 74-A del C.T.	Resolucion No.	202	0	
44	Percepción IVA del 1% Efectuada al Declarante	491	+		2
45	Retención IVA del 1% Efectuada al Declarante	492	+		3
46	Anticipo a Cuenta IVA del 2% Efectuada al Declarante	493	+		1
47	<b>TOTAL DISMINUCIÓN DE SALDO POR APLICACIÓN DE ART. 74-A</b> (Casillas 491+492+493)	203	=		6
48	<b>EXCEDENTE DEL IMPUESTO PARA PRÓXIMO PERÍODO A FAVOR DEL DECLARANTE</b> (Casillas 166-160-203, Si Resultado es Positivo)	167	=	0.00	2
49	<b>TOTAL DE IMPUESTO POR OPERACIONES DEL PERÍODO</b> (Casillas 160-166+203, Si Resultado es Positivo)	168	=	<b>346.29</b>	2
50	Acreditación de Retención del Impuesto por Control de Liquidez Conforme Constancias de Retención (Según Inciso 7 de Art. 10 Decreto Legislativo N° 764/2014)	520	-		0
51	<b>TOTAL DE IMPUESTO POR OPERACIONES DEL PERÍODO MENOS ACREDITACIÓN DEL IMPUESTO POR CONTROL DE LIQUIDEZ</b> (Casillas 168-520)	521	=	<b>346.29</b>	5

**E. MONTOS RETENIDOS Y PERCIBIDOS POR EL DECLARANTE**

52	Percepción IVA del 1% efectuada por el Declarante	Aplica Solo para Declaración que Modifica (Llevar el Total a Casilla 188)	Percepción 1%	401	+	169	+	0.00	5
53	Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuada por el Declarante		Retención	403	+	170	+	0.00	3
54	Anticipo a Cuenta IVA del 2% efectuada por el Declarante		Percepción 2%	405	+	171	+	0.00	7
55	<b>TOTAL DE RETENCIONES Y/O PERCEPCIONES EFECTUADAS POR EL DECLARANTE</b> (Casillas 169+170+171)					187	=	<b>0.00</b>	5
56	Retenciones y/o Percepciones del Período según Declaración que Modifica (Casillas 501+503+505)					188	-	0.00	6
57	<b>TOTAL DE IMPUESTO POR RETENCIONES Y PERCEPCIONES DEL PERÍODO</b> (Casillas 187-188 Si el Resultado es Positivo)					190	=	<b>0.00</b>	4
58	<b>EXCEDENTE POR PAGO INDEBIDO O EN EXCESO (SOLICITAR POR ESCRITO)</b>					189	=	<b>0.00</b>	7
59	Acreditación de Reintegro de IVA Exportador Autorizado					523	-		0
60	<b>TOTAL A PAGAR DE IMPUESTO POR RETENCIONES Y PERCEPCIONES DEL PERÍODO POR EL DECLARANTE</b> (Casillas 190-523)					524	=		2

**F. MULTAS E INTERESES**

61	Multa Impuesto	194	+	0.00	4
62	Multa Percepción 1%	192	+	0.00	1
63	Multa Anticipo a Cuenta del 2%	199	+	0.00	5
64	Multa Retención	193	+	0.00	3
65	<b>TOTAL MULTAS</b> (Casillas 194+192+199+193)	195	=	<b>0.00</b>	6
66	Intereses	196	+	0.00	8
67	<b>TOTAL A PAGAR</b> (Casillas 521+524+195+196)	198	=	<b>346.29</b>	1

**AREA DE RECEPCIÓN DE DECLARACIONES**

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente declaración son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva. Sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

CU: (130F419WJ)RQ

**USO EXCLUSIVO UNIDAD RECEPTORA**

Fecha de Recepción		
Día	Mes	Año
16	05	2019



**DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

F07 v12 Pág. 1 / 3  
NÚMERO DE DECLARACIÓN

SEÑOR CONTRIBUYENTE LA DECLARACIÓN DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN DOLÁRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA USS	10	107123043157	8
---	----	--------------	---



**DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

F07 v12 Pág. 2 / 3  
NÚMERO DE DECLARACIÓN

SEÑOR CONTRIBUYENTE LA DECLARACIÓN DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN DOLÁRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA USS	10	107123043157	8
---	----	--------------	---

PERÍODO TRIBUTARIO	MES	AÑO	Marque con una X si está Disminuyendo Saldo por Aplicación de Art. 74-A del C.T.	495	0	Número de declaración que Modifica	55	1
	2	06	2019					

**A. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE**

1	4	NIT	06142207131025	3	NRC	13	2263669	6
---	---	-----	----------------	---	-----	----	---------	---

**D. RETENCIÓN, PERCEPCIÓN Y ANTICIPO A CUENTA EFECTUADAS AL DECLARANTE**

37	Anticipo a Cuenta IVA del 2% efectuada al Declarante	161	+	0.00	6
38	Retención IVA efectuada al Declarante	162	+	0.00	7
39	Percepción IVA del 1% efectuada al Declarante	163	+	0.00	9
40	Excedente de Impuesto Periodo Anterior	164	+	0.00	0
41	Impuesto IVA por Operaciones según Declaración que Modifica	165	+	0.00	3
42	<b>TOTAL RETENCIÓN, PERCEPCIÓN Y ANTICIPO A CUENTA A FAVOR DEL DECLARANTE</b> (Casillas 161+162+163+164+165)	166	=	0.00	6
43	Disminución de Saldo por Aplicación del Art. 74-A del C.T.	Resolucion No.	202	0	
44	Percepción IVA del 1% Efectuada al Declarante	491	+		2
45	Retención IVA del 1% Efectuada al Declarante	492	+		3
46	Anticipo a Cuenta IVA del 2% Efectuada al Declarante	493	+		1
47	<b>TOTAL DISMINUCIÓN DE SALDO POR APLICACIÓN DE ART. 74-A</b> (Casillas 491+492+493)	203	=		6
48	<b>EXCEDENTE DEL IMPUESTO PARA PRÓXIMO PERÍODO A FAVOR DEL DECLARANTE</b> (Casillas 166-160-203, Si Resultado es Positivo)	167	=	0.00	2
49	<b>TOTAL DE IMPUESTO POR OPERACIONES DEL PERÍODO</b> (Casillas 160-166+203, Si Resultado es Positivo)	168	=	958.79	2
50	Acreditación de Retención del Impuesto por Control de Liquidez Conforme Constancias de Retención (Según Inciso 7 de Art. 10 Decreto Legislativo N° 764/2014)	520	-		0
51	<b>TOTAL DE IMPUESTO POR OPERACIONES DEL PERÍODO MENOS ACREDITACIÓN DEL IMPUESTO POR CONTROL DE LIQUIDEZ</b> (Casillas 168-520)	521	=	958.79	5

**E. MONTOS RETENIDOS Y PERCIBIDOS POR EL DECLARANTE**

52	Percepción IVA del 1% efectuada por el Declarante	Percepción 1%	401	+	169	+	0.00	5
53	Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuada por el Declarante	Retención	403	+	170	+	0.00	3
54	Anticipo a Cuenta IVA del 2% efectuada por el Declarante	Percepción 2%	405	+	171	+	0.00	7
55	<b>TOTAL DE RETENCIONES Y/O PERCEPCIONES EFECTUADAS POR EL DECLARANTE</b> (Casillas 169+170+171)				187	=	0.00	5
56	Retenciones y/o Percepciones del Periodo según Declaración que Modifica (Casillas 501+503+505)				188	-	0.00	6
57	<b>TOTAL DE IMPUESTO POR RETENCIONES Y PERCEPCIONES DEL PERÍODO</b> (Casillas 187-188 Si el Resultado es Positivo)				190	=	0.00	4
58	<b>EXCEDENTE POR PAGO INDEBIDO O EN EXCESO</b> (SOLICITAR POR ESCRITO)				189	=	0.00	7
59	Acreditación de Reintegro de IVA Exportador Autorizado				523	-		0
60	<b>TOTAL A PAGAR DE IMPUESTO POR RETENCIONES Y PERCEPCIONES DEL PERÍODO POR EL DECLARANTE</b> (Casillas 190-523)				524	=		2

**F. MULTAS E INTERESES**

61	Multa Impuesto	194	+	0.00	4
62	Multa Percepción 1%	192	+	0.00	1
63	Multa Anticipo a Cuenta del 2%	199	+	0.00	5
64	Multa Retención	193	+	0.00	3
65	<b>TOTAL MULTAS</b> (Casillas 194+192+199+193)	195	=	0.00	6
66	Intereses	196	+	0.00	8
67	<b>TOTAL A PAGAR</b> (Casillas 521+524+195+196)	198	=	958.79	1

**AREA DE RECEPCIÓN DE DECLARACIONES**

<p>Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente declaración son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva. Sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.</p>		<p>CU: Y6HY*1497CB6</p> <p><b>USO EXCLUSIVO UNIDAD RECEPTORA</b></p> <p>Fecha de Recepción</p> <table border="1"> <tr> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>07</td> <td>2019</td> </tr> </table>		Día	Mes	Año	12	07	2019
Día	Mes	Año							
12	07	2019							
35	<b>REMANENTE CRÉDITO PRÓXIMO PERÍODO</b> (Si la Suma de los Créditos "Casilla 145" es Mayor que la Suma de los Débitos "Casilla 150")	155	=	0.00	6				
36	<b>IMPUESTO DETERMINADO</b> (Si la Suma de los Débitos "Casilla 150" es Mayor que la Suma de los Créditos "Casilla 145")	160	=	958.79	1				



**DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES  
MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

F07 v12 Pág. 2 / 3  
NÚMERO DE DECLARACIÓN

SEÑOR CONTRIBUYENTE  
LA DECLARACIÓN DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN  
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA US\$

10	<b>107123774073</b>	8
----	---------------------	---

PERÍODO TRIBUTARIO	MES	AÑO	Marque con una X si está Disminuyendo Saldo por Aplicación de Art. 74-A del C.T.	495	0	Número de declaración que Modifica	55	1
	2	11	2019					

**A. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE**

1	4	NIT	<b>06142207131025</b>	3	NRC	13	<b>2263669</b>	6
---	---	-----	-----------------------	---	-----	----	----------------	---

**D. RETENCIÓN, PERCEPCIÓN Y ANTICIPO A CUENTA EFECTUADAS AL DECLARANTE**

37	Anticipo a Cuenta IVA del 2% efectuada al Declarante	161	+	0.00	6
38	Retención IVA efectuada al Declarante	162	+	0.00	7
39	Percepción IVA del 1% efectuada al Declarante	163	+	0.00	9
40	Excedente de Impuesto Período Anterior	164	+	0.00	0
41	Impuesto IVA por Operaciones según Declaración que Modifica	165	+	0.00	3
42	<b>TOTAL RETENCIÓN, PERCEPCIÓN Y ANTICIPO A CUENTA A FAVOR DEL DECLARANTE (Casillas 161+162+163+164+165)</b>	166	=	<b>0.00</b>	6
43	Disminución de Saldo por Aplicación del Art. 74-A del C.T.	Resolución No.	202	0	
44	Percepción IVA del 1% Efectuada al Declarante	491	+		2
45	Retención IVA del 1% Efectuada al Declarante	492	+		3
46	Anticipo a Cuenta IVA del 2% Efectuada al Declarante	493	+		1
47	<b>TOTAL DISMINUCIÓN DE SALDO POR APLICACIÓN DE ART. 74-A (Casillas 491+492+493)</b>	203	=		6
48	<b>EXCEDENTE DEL IMPUESTO PARA PRÓXIMO PERÍODO A FAVOR DEL DECLARANTE (Casillas 166-160-203, Si Resultado es Positivo)</b>	167	=	0.00	2
49	<b>TOTAL DE IMPUESTO POR OPERACIONES DEL PERÍODO (Casillas 160-166+203, Si Resultado es Positivo)</b>	168	=	<b>1,074.77</b>	2
50	Acreditación de Retención del Impuesto por Control de Liquidez Conforme Constancias de Retención (Según Inciso 7 de Art. 10 Decreto Legislativo N° 764/2014)	520	-		0
51	<b>TOTAL DE IMPUESTO POR OPERACIONES DEL PERÍODO MENOS ACREDITACIÓN DEL IMPUESTO POR CONTROL DE LIQUIDEZ (Casillas 168-520)</b>	521	=	<b>1,074.77</b>	5

**E. MONTOS RETENIDOS Y PERCIBIDOS POR EL DECLARANTE**

52	Percepción IVA del 1% efectuada por el Declarante	Aplica Solo para Declaración que Modifica (Llevar el Total a Casilla 188)	Percepción 1%	401	+	169	+	0.00	5
53	Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuada por el Declarante		Retención	403	+	170	+	0.00	3
54	Anticipo a Cuenta IVA del 2% efectuada por el Declarante		Percepción 2%	405	+	171	+	0.00	7
55	<b>TOTAL DE RETENCIONES Y/O PERCEPCIONES EFECTUADAS POR EL DECLARANTE (Casillas 169+170+171)</b>					187	=	<b>0.00</b>	5
56	Retenciones y/o Percepciones del Período según Declaración que Modifica (Casillas 501+503+505)					188	-	0.00	6
57	<b>TOTAL DE IMPUESTO POR RETENCIONES Y PERCEPCIONES DEL PERÍODO (Casillas 187-188 Si el Resultado es Positivo)</b>					190	=	<b>0.00</b>	4
58	<b>EXCEDENTE POR PAGO INDEBIDO O EN EXCESO (SOLICITAR POR ESCRITO)</b>					189	=	<b>0.00</b>	7
59	Acreditación de Reintegro de IVA Exportador Autorizado					523	-		0
60	<b>TOTAL A PAGAR DE IMPUESTO POR RETENCIONES Y PERCEPCIONES DEL PERÍODO POR EL DECLARANTE (Casillas 190-523)</b>					524	=	<b>1,074.77</b>	2

**F. MULTAS E INTERESES**

61	Multa Impuesto	194	+	0.00	4
62	Multa Percepción 1%	192	+	0.00	1
63	Multa Anticipo a Cuenta del 2%	199	+	0.00	5
64	Multa Retención	193	+	0.00	3
65	<b>TOTAL MULTAS (Casillas 194+192+199+193)</b>	195	=	<b>0.00</b>	6
66	Intereses	196	+	0.00	8
67	<b>TOTAL A PAGAR (Casillas 521+524+195+196)</b>	198	=	<b>1,074.77</b>	1

**AREA DE RECEPCIÓN DE DECLARACIONES**

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente declaración son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva. Sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.	CU: >1880C09XG7M		
	<b>USO EXCLUSIVO UNIDAD RECEPTORA</b>		
	Fecha de Recepción		
	Día	Mes	Año
	09	12	2019



**DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES  
MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

F07 v12 Pág. 2 / 3  
NÚMERO DE DECLARACIÓN

SEÑOR CONTRIBUYENTE  
LA DECLARACIÓN DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN  
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA USS

10 **107123967126** 8

PERÍODO TRIBUTARIO	MES	AÑO	Marque con una X si está Disminuyendo Saldo por Aplicación de Art. 74-A del C.T.	495	0	Número de declaración que Modifica	55	1
2	12	2019	5					

**A. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE**

1	4	NIT	<b>06142207131025</b>	3	NRC	13	<b>2263669</b>	6
---	---	-----	-----------------------	---	-----	----	----------------	---

**D. RETENCIÓN, PERCEPCIÓN Y ANTICIPO A CUENTA EFECTUADAS AL DECLARANTE**

37	Anticipo a Cuenta IVA del 2% efectuada al Declarante	161	+	0.00	6
38	Retención IVA efectuada al Declarante	162	+	0.00	7
39	Percepción IVA del 1% efectuada al Declarante	163	+	0.00	9
40	Excedente de Impuesto Período Anterior	164	+	0.00	0
41	Impuesto IVA por Operaciones según Declaración que Modifica	165	+	0.00	3
42	<b>TOTAL RETENCIÓN, PERCEPCIÓN Y ANTICIPO A CUENTA A FAVOR DEL DECLARANTE (Casillas 161+162+163+164+165)</b>	166	=	<b>0.00</b>	6
43	Disminución de Saldo por Aplicación del Art. 74-A del C.T.	Resolucion No.	202	0	
44	Percepción IVA del 1% Efectuada al Declarante	491	+		2
45	Retención IVA del 1% Efectuada al Declarante	492	+		3
46	Anticipo a Cuenta IVA del 2% Efectuada al Declarante	493	+		1
47	<b>TOTAL DISMINUCIÓN DE SALDO POR APLICACIÓN DE ART. 74-A (Casillas 491+492+493)</b>	203	=		6
48	<b>EXCEDENTE DEL IMPUESTO PARA PRÓXIMO PERÍODO A FAVOR DEL DECLARANTE (Casillas 166-160-203, Si Resultado es Positivo)</b>	167	=	0.00	2
49	<b>TOTAL DE IMPUESTO POR OPERACIONES DEL PERÍODO (Casillas 160-166+203, Si Resultado es Positivo)</b>	168	=	<b>1,577.29</b>	2
50	Acreditación de Retención del Impuesto por Control de Liquidez Conforme Constancias de Retención (Según Inciso 7 de Art. 10 Decreto Legislativo N° 764/2014)	520	-		0
51	<b>TOTAL DE IMPUESTO POR OPERACIONES DEL PERÍODO MENOS ACREDITACIÓN DEL IMPUESTO POR CONTROL DE LIQUIDEZ (Casillas 168-520)</b>	521	=	<b>1,577.29</b>	5

**E. MONTOS RETENIDOS Y PERCIBIDOS POR EL DECLARANTE**

52	Percepción IVA del 1% efectuada por el Declarante	Aplica Solo para Declaración que Modifica (Llevar el Total a Casilla 188)	Percepción 1%	401	+	169	+	0.00	5
53	Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuada por el Declarante		Retención	403	+	170	+	0.00	3
54	Anticipo a Cuenta IVA del 2% efectuada por el Declarante		Percepción 2%	405	+	171	+	0.00	7
55	<b>TOTAL DE RETENCIONES Y/O PERCEPCIONES EFECTUADAS POR EL DECLARANTE (Casillas 169+170+171)</b>					187	=	<b>0.00</b>	5
56	Retenciones y/o Percepciones del Período según Declaración que Modifica (Casillas 501+503+505)					188	-	0.00	6
57	<b>TOTAL DE IMPUESTO POR RETENCIONES Y PERCEPCIONES DEL PERÍODO (Casillas 187-188 Si el Resultado es Positivo)</b>					190	=	<b>0.00</b>	4
58	<b>EXCEDENTE POR PAGO INDEBIDO O EN EXCESO (SOLICITAR POR ESCRITO)</b>					189	=	<b>0.00</b>	7
59	Acreditación de Reintegro de IVA Exportador Autorizado					523	-		0
60	<b>TOTAL A PAGAR DE IMPUESTO POR RETENCIONES Y PERCEPCIONES DEL PERÍODO POR EL DECLARANTE (Casillas 190-523)</b>					524	=		2

**F. MULTAS E INTERESES**

61	Multa Impuesto	194	+	0.00	4
62	Multa Percepción 1%	192	+	0.00	1
63	Multa Anticipo a Cuenta del 2%	199	+	0.00	5
64	Multa Retención	193	+	0.00	3
65	<b>TOTAL MULTAS (Casillas 194+192+199+193)</b>	195	=	<b>0.00</b>	6
66	Intereses	196	+	0.00	8
67	<b>TOTAL A PAGAR (Casillas 521+524+195+196)</b>	198	=	<b>1,577.29</b>	1

**AREA DE RECEPCIÓN DE DECLARACIONES**

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente declaración son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva. Sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

CU: PGBP%1979218

**USO EXCLUSIVO UNIDAD RECEPTORA**

Fecha de Recepción		
Día	Mes	Año
15	01	2020



**DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES  
MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

F07 v12 Pág. 1 / 3  
NÚMERO DE DECLARACIÓN

SEÑOR CONTRIBUYENTE  
LA DECLARACIÓN DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN  
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA US\$

10	<b>107124239826</b>	8
----	---------------------	---

PERÍODO TRIBUTARIO	MES	AÑO	Marque con una X si está Disminuyendo Saldo por Aplicación de Art. 74-A del C.T.	495	0	Número de declaración que Modifica	55	1
	2	01		2020	5			

**A. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE**

1	4	NIT	06142207131025	3	NRC	13	2263669	6			
2	22	Apellido(s), Nombre(s) / Razón Social o Denominación	RESTAURANTE DOÑA ROSY, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. RESTAURANTE DOÑA ROSY, S.A. DE C.V.						7		
3	14	Actividad Económica Principal	Restaurantes						0		
4	9	Nombre Comercial	RESTAURANTE DOÑA ROSY				7	16	Teléfono	22628475	7

**B. VENTAS DE BIENES Y/O SERVICIOS**

**DEBITOS**

5	Ventas Internas Exentas	85	+	0.00	6					
6	Ventas Internas No Sujetas	86	+	0.00	8					
7	Ventas Gravadas por Cuenta de Terceros No Domiciliados Comprobante de Liquidación con C.C.	88	+	0.00	4	Débitos por Ventas: Comprobante de Liquidación con Comprobante Crédito Fiscal	141	+	0.00	9
8	Ventas Gravadas por Cuenta de Terceros No Domiciliados Comprobante de Liquidación con Facturas	89	+		2	Débitos por Ventas: Comprobante de Liquidación con Factura	142	+	0.00	3
9	Exportaciones (Fuera de Región Centroamericana)	90	+	0.00	1					
10	Exportaciones (Región Centroamericana)	91	+	0.00	5					
11	Ventas Internas Exentas No Sujetas a Proporcionalidad	92	+		6					
12	Ventas Efectuadas a Zonas Francas y D.P.A. (Tasa Cero)	93	+	0.00	7					
13	Ventas Internas Gravadas con Comprobante de Crédito Fiscal	95	+	0.00	3	Débitos por Ventas con Comprobante Crédito Fiscal	135	+	0.00	5
14	Ventas Internas Gravadas con Factura	96	+	41,889.60	9	Débito por Ventas con Facturas	140	+	5,445.65	0
15	Devoluciones, Rebajas, Descuentos u otras Deducciones sobre Ventas	97	-	0.00	8	Débito por Devolución, Rebajas, Descuentos u otras Deducciones Sobre Ventas	143	-	0.00	2
16						Débito Proveniente de Crédito Negativo	146	-	0.00	6
17	<b>SUMA DE VENTAS</b> (Casillas 85+86+88+89+90+91+92+93+95+96-97)	105	=	41,889.60	0	<b>SUMA DE DÉBITOS</b> (Casillas 141+142+135+140-143)	150	=	5,445.65	4
18	Ventas Gravadas por Cuenta de Terceros Domiciliados (No debe incluirse en sumatoria de casilla 105)						108		0.00	3

**C. COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS**

**CREDITOS**

19	Compras Internas Exentas y/o No sujetas	65	+	0.00	5					
20	Importaciones Exentas y/o No Sujetas	70	+	0.00	0					
21	Importaciones Gravadas de Servicios	77	+		8	Crédito por Importación de Servicios	127	+	0.00	3
22	Importaciones Gravadas (Fuera Región C.A.)	75	+	0.00	2	Crédito por Importaciones Gravadas de Mercancías (Fuera de Región C.A.)	125	+	0.00	1
23	Internaciones Gravadas de Mercancías (Dentro Región C.A.)	76	+	0.00	0	Crédito por Internaciones Gravadas de Mercancías (Dentro de Región C.A.)	126	+	0.00	5
24	Compras Internas Gravadas	80	+	38,255.60	4	Crédito Compras Internas Gravadas	130	+	4,973.23	3
25	Devoluciones, Rebajas, Descuentos u otras Deducciones sobre Compras	81	-	0.00	7	Crédito por Devolución, Rebajas, Descuentos u otras Deducciones sobre Compras	131	-	0.00	6

**OTROS CRÉDITOS**

26	Remanente de Crédito del Período anterior						110	+	0.00	2		
27	Reintegro Crédito Fiscal IVA por Exportaciones (en el periodo que se Notificó Resolución)						115	-	0.00	4		
28	Crédito por Retención IVA a No Domiciliados						128	+	0.00	9		
29	Crédito IVA por Proporcionalidad mensual (No deducible del Débito)						132	-	0.00	0		
30	Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual (si resulta Superior al efectivamente Deducido)						133	+	0.00	2		
31	Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual (si resulta Inferior al efectivamente Deducido)						134	-	0.00	7		
32	Disminución de Saldo a Favor (Remanente de Crédito Fiscal) por aplicación del Art 74-A del C.T.					Resolución No.	201		0	200	-	0
33	Crédito Proveniente de Débito Negativo						151	-	0.00	4		
34	<b>SUMA DE COMPRAS</b> (Casillas 65+70+77+75+76+80-81)	100	=	38,255.60	1	<b>SUMA DE CRÉDITOS</b> (Casillas 127+125+126+130-131+110-115+128-132+133-134-200)	145	=	4,973.23	2		
35	<b>REMANENTE CRÉDITO PRÓXIMO PERÍODO</b> (Si la Suma de los Créditos "Casilla 145" es Mayor que la Suma de los Débitos "Casilla 150")						155	=	0.00	6		
36	<b>IMPUESTO DETERMINADO</b> (Si la Suma de los Débitos "Casilla 150" es Mayor que la Suma de los Créditos "Casilla 145")						160	=	472.42	1		



**DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES  
MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

F07 v12 Pág. 2 / 3  
NÚMERO DE DECLARACIÓN

SEÑOR CONTRIBUYENTE  
LA DECLARACIÓN DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN  
DOLÁRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA USS

10	<b>107124239826</b>	8
----	---------------------	---

PERÍODO TRIBUTARIO	MES	AÑO	Marque con una X si está Disminuyendo Saldo por Aplicación de Art. 74-A del C.T.	495	0	Número de declaración que Modifica	55	1
	2	01	2020					

**A. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE**

1	4	NIT	<b>06142207131025</b>	3	NRC	13	<b>2263669</b>	6
---	---	-----	-----------------------	---	-----	----	----------------	---

**D. RETENCIÓN, PERCEPCIÓN Y ANTICIPO A CUENTA EFECTUADAS AL DECLARANTE**

37	Anticipo a Cuenta IVA del 2% efectuada al Declarante	161	+		0.00	6
38	Retención IVA efectuada al Declarante	162	+		0.00	7
39	Percepción IVA del 1% efectuada al Declarante	163	+		0.00	9
40	Excedente de Impuesto Período Anterior	164	+		0.00	0
41	Impuesto IVA por Operaciones según Declaración que Modifica	165	+		0.00	3
42	<b>TOTAL RETENCIÓN, PERCEPCIÓN Y ANTICIPO A CUENTA A FAVOR DEL DECLARANTE (Casillas 161+162+163+164+165)</b>	166	=		<b>0.00</b>	6
43	Disminución de Saldo por Aplicación del Art. 74-A del C.T.	Resolucion No.	202	0		
44	Percepción IVA del 1% Efectuada al Declarante	491	+			2
45	Retención IVA del 1% Efectuada al Declarante	492	+			3
46	Anticipo a Cuenta IVA del 2% Efectuada al Declarante	493	+			1
47	<b>TOTAL DISMINUCIÓN DE SALDO POR APLICACIÓN DE ART. 74-A (Casillas 491+492+493)</b>	203	=			6
48	<b>EXCEDENTE DEL IMPUESTO PARA PRÓXIMO PERÍODO A FAVOR DEL DECLARANTE (Casillas 166-160-203, Si Resultado es Positivo)</b>	167	=		0.00	2
49	<b>TOTAL DE IMPUESTO POR OPERACIONES DEL PERÍODO (Casillas 160-166+203, Si Resultado es Positivo)</b>	168	=		<b>472.42</b>	2
50	Acreditación de Retención del Impuesto por Control de Liquidez Conforme Constancias de Retención (Según Inciso 7 de Art. 10 Decreto Legislativo N° 764/2014)	520	-			0
51	<b>TOTAL DE IMPUESTO POR OPERACIONES DEL PERÍODO MENOS ACREDITACIÓN DEL IMPUESTO POR CONTROL DE LIQUIDEZ (Casillas 168-520)</b>	521	=		<b>472.42</b>	5

**E. MONTOS RETENIDOS Y PERCIBIDOS POR EL DECLARANTE**

52	Percepción IVA del 1% efectuada por el Declarante	Aplica Solo para Declaración que Modifica (Llevar el Total a Casilla 188)	Percepción 1%	401	+		169	+		0.00	5
53	Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuada por el Declarante		Retención	403	+		170	+		0.00	3
54	Anticipo a Cuenta IVA del 2% efectuada por el Declarante		Percepción 2%	405	+		171	+		0.00	7
55	<b>TOTAL DE RETENCIONES Y/O PERCEPCIONES EFECTUADAS POR EL DECLARANTE (Casillas 169+170+171)</b>						187	=		<b>0.00</b>	5
56	Retenciones y/o Percepciones del Período según Declaración que Modifica (Casillas 501+503+505)						188	-		0.00	6
57	<b>TOTAL DE IMPUESTO POR RETENCIONES Y PERCEPCIONES DEL PERÍODO (Casillas 187-188 Si el Resultado es Positivo)</b>						190	=		<b>0.00</b>	4
58	<b>EXCEDENTE POR PAGO INDEBIDO O EN EXCESO (SOLICITAR POR ESCRITO)</b>						189	=		<b>0.00</b>	7
59	Acreditación de Reintegro de IVA Exportador Autorizado						523	-			0
60	<b>TOTAL A PAGAR DE IMPUESTO POR RETENCIONES Y PERCEPCIONES DEL PERÍODO POR EL DECLARANTE (Casillas 190-523)</b>						524	=			2

**F. MULTAS E INTERESES**

61	Multa Impuesto	194	+		0.00	4
62	Multa Percepción 1%	192	+		0.00	1
63	Multa Anticipo a Cuenta del 2%	199	+		0.00	5
64	Multa Retención	193	+		0.00	3
65	<b>TOTAL MULTAS (Casillas 194+192+199+193)</b>	195	=		<b>0.00</b>	6
66	Intereses	196	+		2.60	8
67	<b>TOTAL A PAGAR (Casillas 521+524+195+196)</b>	198	=		<b>475.02</b>	1

**AREA DE RECEPCIÓN DE DECLARACIONES**

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente declaración son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva. Sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

CU: #1AFFBFD213N

**USO EXCLUSIVO UNIDAD RECEPTORA**

Fecha de Recepción		
Día	Mes	Año
18	02	2020



REPÚBLICA DE EL SALVADOR  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERIORS

**DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES  
MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

F07 v12 Pág. 2 / 3  
NÚMERO DE DECLARACIÓN

SEÑOR CONTRIBUYENTE  
LA DECLARACIÓN DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN  
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA US\$

10 **107122559171** 8

PERÍODO TRIBUTARIO	MES	AÑO	Marque con una X si está Disminuyendo Saldo por Aplicación de Art. 74-A del C.T.	495	0	Número de declaración que Modifica	55	1
2	03	2019	5					

**A. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE**

1	4	NIT	<b>06142207131025</b>	3	NRC	13	<b>2263669</b>	6
---	---	-----	-----------------------	---	-----	----	----------------	---

**D. RETENCIÓN, PERCEPCIÓN Y ANTICIPO A CUENTA EFECTUADAS AL DECLARANTE**

37	Anticipo a Cuenta IVA del 2% efectuada al Declarante	161	+	0.00	6
38	Retención IVA efectuada al Declarante	162	+	0.00	7
39	Percepción IVA del 1% efectuada al Declarante	163	+	0.00	9
40	Excedente de Impuesto Período Anterior	164	+	0.00	0
41	Impuesto IVA por Operaciones según Declaración que Modifica	165	+	0.00	3
42	<b>TOTAL RETENCIÓN, PERCEPCIÓN Y ANTICIPO A CUENTA A FAVOR DEL DECLARANTE (Casillas 161+162+163+164+165)</b>	166	=	<b>0.00</b>	6
43	Disminución de Saldo por Aplicación del Art. 74-A del C.T.	Resolución No.	202	0	
44	Percepción IVA del 1% Efectuada al Declarante	491	+		2
45	Retención IVA del 1% Efectuada al Declarante	492	+		3
46	Anticipo a Cuenta IVA del 2% Efectuada al Declarante	493	+		1
47	<b>TOTAL DISMINUCIÓN DE SALDO POR APLICACIÓN DE ART. 74-A (Casillas 491+492+493)</b>	203	=		6
48	<b>EXCEDENTE DEL IMPUESTO PARA PRÓXIMO PERÍODO A FAVOR DEL DECLARANTE (Casillas 166-160-203, Si Resultado es Positivo)</b>	167	=	0.00	2
49	<b>TOTAL DE IMPUESTO POR OPERACIONES DEL PERÍODO (Casillas 160-166+203, Si Resultado es Positivo)</b>	168	=	<b>552.57</b>	2
50	Acreditación de Retención del Impuesto por Control de Liquidez Conforme Constancias de Retención (Según Inciso 7 de Art. 10 Decreto Legislativo N° 764/2014)	520	-		0
51	<b>TOTAL DE IMPUESTO POR OPERACIONES DEL PERÍODO MENOS ACREDITACIÓN DEL IMPUESTO POR CONTROL DE LIQUIDEZ (Casillas 168-520)</b>	521	=	<b>552.57</b>	5

**E. MONTOS RETENIDOS Y PERCIBIDOS POR EL DECLARANTE**

52	Percepción IVA del 1% efectuada por el Declarante	Percepción 1%	401	+	169	+	0.00	5
53	Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuada por el Declarante	Retención	403	+	170	+	0.00	3
54	Anticipo a Cuenta IVA del 2% efectuada por el Declarante	Percepción 2%	405	+	171	+	0.00	7
55	<b>TOTAL DE RETENCIONES Y/O PERCEPCIONES EFECTUADAS POR EL DECLARANTE (Casillas 169+170+171)</b>				187	=	<b>0.00</b>	5
56	Retenciones y/o Percepciones del Período según Declaración que Modifica (Casillas 501+503+505)				188	-	0.00	6
57	<b>TOTAL DE IMPUESTO POR RETENCIONES Y PERCEPCIONES DEL PERÍODO (Casillas 187-188 Si el Resultado es Positivo)</b>				190	=	<b>0.00</b>	4
58	<b>EXCEDENTE POR PAGO INDEBIDO O EN EXCESO (SOLICITAR POR ESCRITO)</b>				189	=	<b>0.00</b>	7
59	Acreditación de Reintegro de IVA Exportador Autorizado				523	-		0
60	<b>TOTAL A PAGAR DE IMPUESTO POR RETENCIONES Y PERCEPCIONES DEL PERÍODO POR EL DECLARANTE (Casillas 190-523)</b>				524	=		2

**F. MULTAS E INTERESES**

61	Multa Impuesto	194	+	0.00	4
62	Multa Percepción 1%	192	+	0.00	1
63	Multa Anticipo a Cuenta del 2%	199	+	0.00	5
64	Multa Retención	193	+	0.00	3
65	<b>TOTAL MULTAS (Casillas 194+192+199+193)</b>	195	=	<b>0.00</b>	6
66	Intereses	196	+	0.00	8
67	<b>TOTAL A PAGAR (Casillas 521+524+195+196)</b>	198	=	<b>552.57</b>	1

**AREA DE RECEPCIÓN DE DECLARACIONES**

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente declaración son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva. Sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.	CU: 85LK/11B4C22		
	<b>USO EXCLUSIVO UNIDAD RECEPTORA</b>		
	Fecha de Recepción		
	Día	Mes	Año
	08	04	2019



**DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES  
MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

F07 v12 Pág. 1 / 3  
NÚMERO DE DECLARACIÓN

SEÑOR CONTRIBUYENTE  
LA DECLARACIÓN DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN  
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA US\$

10	<b>107124513224</b>	8
----	---------------------	---

PERÍODO TRIBUTARIO	MES	AÑO	Marque con una X si está Disminuyendo Saldo por Aplicación de Art. 74-A del C.T.	495	0	Número de declaración que Modifica	55	1
	2	03		2020	5			

**A. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE**

1	4	NIT	06142207131025	3	NRC	13	2263669	6			
2	22	Apellido(s), Nombre(s) / Razón Social o Denominación	RESTAURANTE DOÑA ROSY, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. RESTAURANTE DOÑA ROSY, S.A. DE C.V.						7		
3	14	Actividad Económica Principal	Restaurantes						0		
4	9	Nombre Comercial	RESTAURANTE DOÑA ROSY				7	16	Teléfono	22628475	7

**B. VENTAS DE BIENES Y/O SERVICIOS**

**DEBITOS**

5	Ventas Internas Exentas	85	+	0.00	6					
6	Ventas Internas No Sujetas	86	+	0.00	8					
7	Ventas Gravadas por Cuenta de Terceros No Domiciliados Comprobante de Liquidación con C.C.	88	+	0.00	4	Débitos por Ventas: Comprobante de Liquidación con Comprobante Crédito Fiscal	141	+	0.00	9
8	Ventas Gravadas por Cuenta de Terceros No Domiciliados Comprobante de Liquidación con Facturas	89	+		2	Débitos por Ventas: Comprobante de Liquidación con Factura	142	+	0.00	3
9	Exportaciones (Fuera de Región Centroamericana)	90	+	0.00	1					
10	Exportaciones (Región Centroamericana)	91	+	0.00	5					
11	Ventas Internas Exentas No Sujetas a Proporcionalidad	92	+		6					
12	Ventas Efectuadas a Zonas Francas y D.P.A. (Tasa Cero)	93	+	0.00	7					
13	Ventas Internas Gravadas con Comprobante de Crédito Fiscal	95	+	0.00	3	Débitos por Ventas con Comprobante Crédito Fiscal	135	+	0.00	5
14	Ventas Internas Gravadas con Factura	96	+	14,873.00	9	Débito por Ventas con Facturas	140	+	1,933.49	0
15	Devoluciones, Rebajas, Descuentos u otras Deduciones sobre Ventas	97	-	0.00	8	Débito por Devolución, Rebajas, Descuentos u otras Deduciones Sobre Ventas	143	-	0.00	2
16						Débito Proveniente de Crédito Negativo	146	-	0.00	6
17	<b>SUMA DE VENTAS</b> (Casillas 85+86+88+89+90+91+92+93+95+96-97)	105	=	<b>14,873.00</b>	0	<b>SUMA DE DÉBITOS</b> (Casillas 141+142+135+140-143)	150	=	<b>1,933.49</b>	4
18	Ventas Gravadas por Cuenta de Terceros Domiciliados (No debe incluirse en sumatoria de casilla 105)				108				0.00	3

**C. COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS**

**CREDITOS**

19	Compras Internas Exentas y/o No sujetas	65	+	0.00	5					
20	Importaciones Exentas y/o No Sujetas	70	+	0.00	0					
21	Importaciones Gravadas de Servicios	77	+		8	Crédito por Importación de Servicios	127	+	0.00	3
22	Importaciones Gravadas (Fuera Región C.A.)	75	+	0.00	2	Crédito por Importaciones Gravadas de Mercancías (Fuera de Región C.A.)	125	+	0.00	1
23	Internaciones Gravadas de Mercancías (Dentro Región C.A.)	76	+	0.00	0	Crédito por Internaciones Gravadas de Mercancías (Dentro de Región C.A.)	126	+	0.00	5
24	Compras Internas Gravadas	80	+	16,598.16	4	Crédito Compras Internas Gravadas	130	+	2,157.76	3
25	Devoluciones, Rebajas, Descuentos u otras Deduciones sobre Compras	81	-	0.00	7	Crédito por Devolución, Rebajas, Descuentos u otras Deduciones sobre Compras	131	-	0.00	6

**OTROS CRÉDITOS**

26	Remanente de Crédito del Periodo anterior	110	+	0.00	2						
27	Reintegro Crédito Fiscal IVA por Exportaciones (en el periodo que se Notificó Resolución)	115	-	0.00	4						
28	Crédito por Retención IVA a No Domiciliados	128	+	0.00	9						
29	Crédito IVA por Proporcionalidad mensual (No deducible del Débito)	132	-	0.00	0						
30	Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual (si resulta Superior al efectivamente Deducido)	133	+	0.00	2						
31	Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual (si resulta Inferior al efectivamente Deducido)	134	-	0.00	7						
32	Disminución de Saldo a Favor (Remanente de Crédito Fiscal) por aplicación del Art 74-A del C.T.					Resolución No.	201	0	200	-	0
33	Crédito Proveniente de Débito Negativo	151	-	0.00	4						
34	<b>SUMA DE COMPRAS</b> (Casillas 65+70+77+75+76+80-81)	100	=	<b>16,598.16</b>	1	<b>SUMA DE CRÉDITOS</b> (Casillas 127+125+126+130-131+110-115+128-132+133-134-200)	145	=	<b>2,157.76</b>	2	
35	<b>REMANENTE CRÉDITO PRÓXIMO PERÍODO</b> (Si la Suma de los Créditos "Casilla 145" es Mayor que la Suma de los Débitos "Casilla 150")	155	=	<b>224.27</b>	6						
36	<b>IMPUESTO DETERMINADO</b> (Si la Suma de los Débitos "Casilla 150" es Mayor que la Suma de los Créditos "Casilla 145")	160	=	<b>0.00</b>	1						



**DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES  
MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

F07 v12 Pág. 1 / 3  
NÚMERO DE DECLARACIÓN

SEÑOR CONTRIBUYENTE  
LA DECLARACIÓN DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN  
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US\$

10 **107125448536** 8

PERÍODO TRIBUTARIO	MES	AÑO	Marque con una X si está Disminuyendo Saldo por Aplicación de Art. 74-A del C.T.	495	0	Número de declaración que Modifica	55	1
2	09	2020	5					

**A. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE**

1	4	NIT	06142207131025	3	NRC	13	2263669	6		
2	22	Apellido(s), Nombre(s) / Razón Social o Denominación	RESTAURANTE DOÑA ROSY, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. RESTAURANTE DOÑA ROSY, S.A. DE C.V.					7		
3	14	Actividad Económica Principal	Restaurantes					0		
4	9	Nombre Comercial	RESTAURANTE DOÑA ROSY			7	16	Teléfono	22628475	7

**B. VENTAS DE BIENES Y/O SERVICIOS**

**DEBITOS**

5	Ventas Internas Exentas	85	+	0.00	6					
6	Ventas Internas No Sujetas	86	+	0.00	8					
7	Ventas Gravadas por Cuenta de Terceros No Domiciliados Comprobante de Liquidación con C.C.	88	+	0.00	4	Débitos por Ventas: Comprobante de Liquidación con Comprobante Crédito Fiscal	141	+	0.00	9
8	Ventas Gravadas por Cuenta de Terceros No Domiciliados Comprobante de Liquidación con Facturas	89	+		2	Débitos por Ventas: Comprobante de Liquidación con Factura	142	+	0.00	3
9	Exportaciones (Fuera de Región Centroamericana)	90	+	0.00	1					
10	Exportaciones (Región Centroamericana)	91	+	0.00	5					
11	Ventas Internas Exentas No Sujetas a Proporcionalidad	92	+		6					
12	Ventas Efectuadas a Zonas Francas y D.P.A. (Tasa Cero)	93	+	0.00	7					
13	Ventas Internas Gravadas con Comprobante de Crédito Fiscal	95	+	63.27	3	Débitos por Ventas con Comprobante Crédito Fiscal	135	+	8.23	5
14	Ventas Internas Gravadas con Factura	96	+	19,026.33	9	Débito por Ventas con Facturas	140	+	2,473.42	0
15	Devoluciones, Rebajas, Descuentos u otras Deducciones sobre Ventas	97	-	0.00	8	Débito por Devolución, Rebajas, Descuentos u otras Deducciones Sobre Ventas	143	-	0.00	2
16						Débito Proveniente de Crédito Negativo	146	-	0.00	6
17	<b>SUMA DE VENTAS</b> (Casillas 85+86+88+89+90+91+92+93+95+96-97)	105	=	<b>19,089.60</b>	0	<b>SUMA DE DÉBITOS</b> (Casillas 141+142+135+140-143)	150	=	<b>2,481.65</b>	4
18	Ventas Gravadas por Cuenta de Terceros Domiciliados (No debe incluirse en sumatoria de casilla 105)						108		0.00	3

**C. COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS**

**CREDITOS**

19	Compras Internas Exentas y/o No sujetas	65	+	0.00	5					
20	Importaciones Exentas y/o No Sujetas	70	+	0.00	0					
21	Importaciones Gravadas de Servicios	77	+		8	Crédito por Importación de Servicios	127	+	0.00	3
22	Importaciones Gravadas (Fuera Región C.A.)	75	+	0.00	2	Crédito por Importaciones Gravadas de Mercancías (Fuera de Región C.A.)	125	+	0.00	1
23	Internaciones Gravadas de Mercancías (Dentro Región C.A.)	76	+	0.00	0	Crédito por Internaciones Gravadas de Mercancías (Dentro de Región C.A.)	126	+	0.00	5
24	Compras Internas Gravadas	80	+	16,680.45	4	Crédito Compras Internas Gravadas	130	+	2,168.46	3
25	Devoluciones, Rebajas, Descuentos u otras Deducciones sobre Compras	81	-	0.00	7	Crédito por Devolución, Rebajas, Descuentos u otras Deducciones sobre Compras	131	-	0.00	6

**OTROS CRÉDITOS**

26	Remanente de Crédito del Periodo anterior	110	+					1,154.34	2	
27	Reintegro Crédito Fiscal IVA por Exportaciones (en el periodo que se Notificó Resolución)	115	-					0.00	4	
28	Crédito por Retención IVA a No Domiciliados	128	+					0.00	9	
29	Crédito IVA por Proporcionalidad mensual (No deducible del Débito)	132	-					0.00	0	
30	Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual (si resulta Superior al efectivamente Deducido)	133	+					0.00	2	
31	Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual (si resulta Inferior al efectivamente Deducido)	134	-					0.00	7	
32	Disminución de Saldo a Favor (Remanente de Crédito Fiscal) por aplicación del Art 74-A del C.T.	Resolución No.	201		0	200	-		0	
33	Crédito Proveniente de Débito Negativo	151	-					0.00	4	
34	<b>SUMA DE COMPRAS</b> (Casillas 65+70+77+75+76+80-81)	100	=	<b>16,680.45</b>	1	<b>SUMA DE CRÉDITOS</b> (Casillas 127+125+126+130-131+110-115+128-132+133-134-200)	145	=	<b>3,322.80</b>	2
35	<b>REMANENTE CRÉDITO PRÓXIMO PERÍODO</b> (Si la Suma de los Créditos "Casilla 145" es Mayor que la Suma de los Débitos "Casilla 150")	155	=					<b>841.15</b>	6	
36	<b>IMPUESTO DETERMINADO</b> (Si la Suma de los Débitos "Casilla 150" es Mayor que la Suma de los Créditos "Casilla 145")	160	=					<b>0.00</b>	1	



**DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES  
MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

F07 v12 Pág. 2 / 3  
NÚMERO DE DECLARACIÓN

SEÑOR CONTRIBUYENTE  
LA DECLARACIÓN DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN  
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA USS

10 **107125448536** 8

PERÍODO TRIBUTARIO	MES	AÑO	Marque con una X si está Disminuyendo Saldo por Aplicación de Art. 74-A del C.T.	495	0	Número de declaración que Modifica	55	1
	2	09	2020					

**A. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE**

1	4	NIT	06142207131025	3	NRC	13	2263669	6
---	---	-----	----------------	---	-----	----	---------	---

**D. RETENCIÓN, PERCEPCIÓN Y ANTICIPO A CUENTA EFECTUADAS AL DECLARANTE**

37	Anticipo a Cuenta IVA del 2% efectuada al Declarante	161	+	0.00	6
38	Retención IVA efectuada al Declarante	162	+	0.00	7
39	Percepción IVA del 1% efectuada al Declarante	163	+	0.00	9
40	Excedente de Impuesto Período Anterior	164	+	0.00	0
41	Impuesto IVA por Operaciones según Declaración que Modifica	165	+	0.00	3
42	<b>TOTAL RETENCIÓN, PERCEPCIÓN Y ANTICIPO A CUENTA A FAVOR DEL DECLARANTE (Casillas 161+162+163+164+165)</b>	166	=	<b>0.00</b>	6
43	Disminución de Saldo por Aplicación del Art. 74-A del C.T.	Resolución No.	202	0	
44	Percepción IVA del 1% Efectuada al Declarante	491	+		2
45	Retención IVA del 1% Efectuada al Declarante	492	+		3
46	Anticipo a Cuenta IVA del 2% Efectuada al Declarante	493	+		1
47	<b>TOTAL DISMINUCIÓN DE SALDO POR APLICACIÓN DE ART. 74-A (Casillas 491+492+493)</b>	203	=		6
48	<b>EXCEDENTE DEL IMPUESTO PARA PRÓXIMO PERÍODO A FAVOR DEL DECLARANTE (Casillas 166-160-203, Si Resultado es Positivo)</b>	167	=	0.00	2
49	<b>TOTAL DE IMPUESTO POR OPERACIONES DEL PERÍODO (Casillas 160-166+203, Si Resultado es Positivo)</b>	168	=	<b>0.00</b>	2
50	Acreditación de Retención del Impuesto por Control de Liquidez Conforme Constancias de Retención (Según Inciso 7 de Art. 10 Decreto Legislativo N° 764/2014)	520	-		0
51	<b>TOTAL DE IMPUESTO POR OPERACIONES DEL PERÍODO MENOS ACREDITACIÓN DEL IMPUESTO POR CONTROL DE LIQUIDEZ (Casillas 168-520)</b>	521	=		5

**E. MONTOS RETENIDOS Y PERCIBIDOS POR EL DECLARANTE**

52	Percepción IVA del 1% efectuada por el Declarante	Aplica Solo para Declaración que Modifica (Llevar el Total a Casilla 188)	Percepción 1%	401	+	169	+	0.00	5
53	Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuada por el Declarante		Retención	403	+	170	+	0.00	3
54	Anticipo a Cuenta IVA del 2% efectuada por el Declarante		Percepción 2%	405	+	171	+	0.00	7
55	<b>TOTAL DE RETENCIONES Y/O PERCEPCIONES EFECTUADAS POR EL DECLARANTE (Casillas 169+170+171)</b>					187	=	<b>0.00</b>	5
56	Retenciones y/o Percepciones del Período según Declaración que Modifica (Casillas 501+503+505)					188	-	0.00	6
57	<b>TOTAL DE IMPUESTO POR RETENCIONES Y PERCEPCIONES DEL PERÍODO (Casillas 187-188 Si el Resultado es Positivo)</b>					190	=	<b>0.00</b>	4
58	<b>EXCEDENTE POR PAGO INDEBIDO O EN EXCESO (SOLICITAR POR ESCRITO)</b>					189	=	<b>0.00</b>	7
59	Acreditación de Reintegro de IVA Exportador Autorizado					523	-		0
60	<b>TOTAL A PAGAR DE IMPUESTO POR RETENCIONES Y PERCEPCIONES DEL PERÍODO POR EL DECLARANTE (Casillas 190-523)</b>					524	=		2

**F. MULTAS E INTERESES**

61	Multa Impuesto	194	+	0.00	4
62	Multa Percepción 1%	192	+	0.00	1
63	Multa Anticipo a Cuenta del 2%	199	+	0.00	5
64	Multa Retención	193	+	0.00	3
65	<b>TOTAL MULTAS (Casillas 194+192+199+193)</b>	195	=	<b>0.00</b>	6
66	Intereses	196	+	0.00	8
67	<b>TOTAL A PAGAR (Casillas 521+524+195+196)</b>	198	=	<b>0.00</b>	1

**AREA DE RECEPCIÓN DE DECLARACIONES**

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente declaración son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva. Sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.	CU: /219B4639IQW		
	<b>USO EXCLUSIVO UNIDAD RECEPTORA</b>		
	Fecha de Recepción		
	Día	Mes	Año
	05	10	2020



**DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES  
MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

F07 v12 Pág. 2 / 3  
NÚMERO DE DECLARACIÓN

SEÑOR CONTRIBUYENTE  
LA DECLARACIÓN DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN  
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA US\$

10 **107126013938** 8

PERÍODO TRIBUTARIO	MES	AÑO	Marque con una X si está Disminuyendo Saldo por Aplicación de Art. 74-A del C.T.	495	0	Número de declaración que Modifica	55	1
2	12	2020						

**A. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE**

1	4	NIT	<b>06142207131025</b>	3	NRC	13	<b>2263669</b>	6
---	---	-----	-----------------------	---	-----	----	----------------	---

**D. RETENCIÓN, PERCEPCIÓN Y ANTICIPO A CUENTA EFECTUADAS AL DECLARANTE**

37	Anticipo a Cuenta IVA del 2% efectuada al Declarante	161	+	0.00	6
38	Retención IVA efectuada al Declarante	162	+	0.00	7
39	Percepción IVA del 1% efectuada al Declarante	163	+	0.00	9
40	Excedente de Impuesto Período Anterior	164	+	0.00	0
41	Impuesto IVA por Operaciones según Declaración que Modifica	165	+	0.00	3
42	<b>TOTAL RETENCIÓN, PERCEPCIÓN Y ANTICIPO A CUENTA A FAVOR DEL DECLARANTE (Casillas 161+162+163+164+165)</b>	166	=	<b>0.00</b>	6
43	Disminución de Saldo por Aplicación del Art. 74-A del C.T.	Resolución No.	202	0	
44	Percepción IVA del 1% Efectuada al Declarante	491	+		2
45	Retención IVA del 1% Efectuada al Declarante	492	+		3
46	Anticipo a Cuenta IVA del 2% Efectuada al Declarante	493	+		1
47	<b>TOTAL DISMINUCIÓN DE SALDO POR APLICACIÓN DE ART. 74-A (Casillas 491+492+493)</b>	203	=		6
48	<b>EXCEDENTE DEL IMPUESTO PARA PRÓXIMO PERÍODO A FAVOR DEL DECLARANTE (Casillas 166-160-203, Si Resultado es Positivo)</b>	167	=	0.00	2
49	<b>TOTAL DE IMPUESTO POR OPERACIONES DEL PERÍODO (Casillas 160-166+203, Si Resultado es Positivo)</b>	168	=	<b>776.50</b>	2
50	Acreditación de Retención del Impuesto por Control de Liquidez Conforme Constancias de Retención (Según Inciso 7 de Art. 10 Decreto Legislativo N° 764/2014)	520	-		0
51	<b>TOTAL DE IMPUESTO POR OPERACIONES DEL PERÍODO MENOS ACREDITACIÓN DEL IMPUESTO POR CONTROL DE LIQUIDEZ (Casillas 168-520)</b>	521	=	<b>776.50</b>	5

**E. MONTOS RETENIDOS Y PERCIBIDOS POR EL DECLARANTE**

52	Percepción IVA del 1% efectuada por el Declarante	Aplica Solo para Declaración que Modifica (Llevar el Total a Casilla 188)	Percepción 1%	401	+	169	+	0.00	5
53	Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuada por el Declarante		Retención	403	+	170	+	0.00	3
54	Anticipo a Cuenta IVA del 2% efectuada por el Declarante		Percepción 2%	405	+	171	+	0.00	7
55	<b>TOTAL DE RETENCIONES Y/O PERCEPCIONES EFECTUADAS POR EL DECLARANTE (Casillas 169+170+171)</b>					187	=	<b>0.00</b>	5
56	Retenciones y/o Percepciones del Período según Declaración que Modifica (Casillas 501+503+505)					188	-	0.00	6
57	<b>TOTAL DE IMPUESTO POR RETENCIONES Y PERCEPCIONES DEL PERÍODO (Casillas 187-188 Si el Resultado es Positivo)</b>					190	=	<b>0.00</b>	4
58	<b>EXCEDENTE POR PAGO INDEBIDO O EN EXCESO (SOLICITAR POR ESCRITO)</b>					189	=	<b>0.00</b>	7
59	Acreditación de Reintegro de IVA Exportador Autorizado					523	-		0
60	<b>TOTAL A PAGAR DE IMPUESTO POR RETENCIONES Y PERCEPCIONES DEL PERÍODO POR EL DECLARANTE (Casillas 190-523)</b>					524	=		2

**F. MULTAS E INTERESES**

61	Multa Impuesto	194	+	0.00	4
62	Multa Percepción 1%	192	+	0.00	1
63	Multa Anticipo a Cuenta del 2%	199	+	0.00	5
64	Multa Retención	193	+	0.00	3
65	<b>TOTAL MULTAS (Casillas 194+192+199+193)</b>	195	=	<b>0.00</b>	6
66	Intereses	196	+	0.00	8
67	<b>TOTAL A PAGAR (Casillas 521+524+195+196)</b>	198	=	<b>776.50</b>	1

**AREA DE RECEPCIÓN DE DECLARACIONES**

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente declaración son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva. Sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.	CU: J249B21FMQ43		
	<b>USO EXCLUSIVO UNIDAD RECEPTORA</b>		
	Fecha de Recepción		
	Día	Mes	Año
	12	01	2021



**DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES  
MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

F07 v12 Pág. 1 / 3  
NÚMERO DE DECLARACIÓN

SEÑOR CONTRIBUYENTE  
LA DECLARACIÓN DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN  
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA USS

10	<b>107124883548</b>	8
----	---------------------	---

PERÍODO TRIBUTARIO	MES	AÑO	Marque con una X si está Disminuyendo Saldo por Aplicación de Art. 74-A del C.T.	495	0	Número de declaración que Modifica	55	1
	2	05						

**A. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE**

1	4	NIT	<b>06142207131025</b>	3	NRC	13	<b>2263669</b>	6			
2	22	Apellido(s), Nombre(s) / Razón Social o Denominación	<b>RESTAURANTE DOÑA ROSY, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. RESTAURANTE DOÑA ROSY, S.A. DE C.V.</b>						7		
3	14	Actividad Económica Principal	<b>Restaurantes</b>						0		
4	9	Nombre Comercial	<b>RESTAURANTE DOÑA ROSY</b>				7	16	Teléfono	<b>22628475</b>	7

**B. VENTAS DE BIENES Y/O SERVICIOS**

**DEBITOS**

5	Ventas Internas Exentas	85	+	0.00	6					
6	Ventas Internas No Sujetas	86	+	0.00	8					
7	Ventas Gravadas por Cuenta de Terceros No Domiciliados Comprobante de Liquidación con C.C.	88	+	0.00	4	Débitos por Ventas: Comprobante de Liquidación con Comprobante Crédito Fiscal	141	+	0.00	9
8	Ventas Gravadas por Cuenta de Terceros No Domiciliados Comprobante de Liquidación con Facturas	89	+		2	Débitos por Ventas: Comprobante de Liquidación con Factura	142	+	0.00	3
9	Exportaciones (Fuera de Región Centroamericana)	90	+	0.00	1					
10	Exportaciones (Región Centroamericana)	91	+	0.00	5					
11	Ventas Internas Exentas No Sujetas a Proporcionalidad	92	+		6					
12	Ventas Efectuadas a Zonas Francas y D.P.A. (Tasa Cero)	93	+	0.00	7					
13	Ventas Internas Gravadas con Comprobante de Crédito Fiscal	95	+	0.00	3	Débitos por Ventas con Comprobante Crédito Fiscal	135	+	0.00	5
14	Ventas Internas Gravadas con Factura	96	+	12,505.58	9	Débito por Ventas con Facturas	140	+	1,625.73	0
15	Devoluciones, Rebajas, Descuentos u otras Deducciones sobre Ventas	97	-	0.00	8	Débito por Devolución, Rebajas, Descuentos u otras Deducciones Sobre Ventas	143	-	0.00	2
16						Débito Proveniente de Crédito Negativo	146	-	0.00	6
17	<b>SUMA DE VENTAS</b> (Casillas 85+86+88+89+90+91+92+93+95+96-97)	105	=	<b>12,505.58</b>	0	<b>SUMA DE DÉBITOS</b> (Casillas 141+142+135+140-143)	150	=	<b>1,625.73</b>	4
18	Ventas Gravadas por Cuenta de Terceros Domiciliados (No debe incluirse en sumatoria de casilla 105)						108		0.00	3

**C. COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS**

**CREDITOS**

19	Compras Internas Exentas y/o No Sujetas	65	+	0.00	5					
20	Importaciones Exentas y/o No Sujetas	70	+	0.00	0					
21	Importaciones Gravadas de Servicios	77	+		8	Crédito por Importación de Servicios	127	+	0.00	3
22	Importaciones Gravadas (Fuera Región C.A.)	75	+	0.00	2	Crédito por Importaciones Gravadas de Mercancías (Fuera de Región C.A.)	125	+	0.00	1
23	Internaciones Gravadas de Mercancías (Dentro Región C.A.)	76	+	0.00	0	Crédito por Internaciones Gravadas de Mercancías (Dentro de Región C.A.)	126	+	0.00	5
24	Compras Internas Gravadas	80	+	10,728.41	4	Crédito Compras Internas Gravadas	130	+	1,394.69	3
25	Devoluciones, Rebajas, Descuentos u otras Deducciones sobre Compras	81	-	0.00	7	Crédito por Devolución, Rebajas, Descuentos u otras Deducciones sobre Compras	131	-	0.00	6

**OTROS CRÉDITOS**

26	Remanente de Crédito del Periodo anterior						110	+	0.00	2		
27	Reintegro Crédito Fiscal IVA por Exportaciones (en el periodo que se Notificó Resolución)						115	-	0.00	4		
28	Crédito por Retención IVA a No Domiciliados						128	+	0.00	9		
29	Crédito IVA por Proporcionalidad mensual (No deducible del Débito)						132	-	0.00	0		
30	Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual (si resulta Superior al efectivamente Deducido)						133	+	0.00	2		
31	Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual (si resulta Inferior al efectivamente Deducido)						134	-	0.00	7		
32	Disminución de Saldo a Favor (Remanente de Crédito Fiscal) por aplicación del Art 74-A del C.T.					Resolución No.	201		0	200	-	0
33	Crédito Proveniente de Débito Negativo						151	-	0.00	4		
34	<b>SUMA DE COMPRAS</b> (Casillas 65+70+77+75+76+80-81)	100	=	<b>10,728.41</b>	1	<b>SUMA DE CRÉDITOS</b> (Casillas 127+125+126+130-131+110-115+128-132+133-134-200)	145	=	<b>1,394.69</b>	2		
35	<b>REMANENTE CRÉDITO PRÓXIMO PERÍODO</b> (Si la Suma de los Créditos "Casilla 145" es Mayor que la Suma de los Débitos "Casilla 150")						155	=	<b>0.00</b>	6		
36	<b>IMPUESTO DETERMINADO</b> (Si la Suma de los Débitos "Casilla 150" es Mayor que la Suma de los Créditos "Casilla 145")						160	=	<b>231.04</b>	1		



REPÚBLICA DE EL SALVADOR  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERIORES

**DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES  
MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

F07 v12 Pág. 1 / 3 / 3  
NÚMERO DE DECLARACIÓN

SEÑOR CONTRIBUYENTE  
LA DECLARACIÓN DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN  
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA US\$

10 **107125448536** 8

PEI TRIB	PERÍODO TRIBUTARIO	MES 2	AÑO 09 2020	5	Marque con una X si está Disminuyendo Saldo por Aplicación de Art. 74-A del C.T.	495	0	Número de declaración que Modifica	55	1	1
-------------	-----------------------	----------	----------------	---	---	-----	---	---------------------------------------	----	---	---

A. IDE	A. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE												
1	4	NIT	06142207131025			3	NRC	13	2263669			6	6

D. RE	22	Apellido(s), Nombre(s) / Razón Social o Denominación		RESTAURANTE DOÑA ROSY, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. RESTAURANTE DOÑA ROSY, S.A. DE C.V.								7	7	
37 A	3	14	Actividad Económica Principal	Restaurantes								0	6	
38 R	4	9	Nombre Comercial	RESTAURANTE DOÑA ROSY				7	16	Teléfono	22628475		7	7

E. MO	B. VENTAS DE BIENES Y/O SERVICIOS												
												DEBITOS	
41 In	5	Ventas Internas Exentas	85	+	0.00	6							3
42 T	6	Ventas Internas No Sujetas	86	+	0.00	8							6
43 D	7	Ventas Gravadas por Cuenta de Terceros No Domiciliados Comprobante de Liquidación con C.C.	88	+	0.00	4	Débitos por Ventas: Comprobante de Liquidación con Comprobante Crédito Fiscal		141	+	0.00	9	
44 P	8	Ventas Gravadas por Cuenta de Terceros No Domiciliados Comprobante de Liquidación con Facturas	89	+		2	Débitos por Ventas: Comprobante de Liquidación con Factura		142	+	0.00	3	2
45 R	9	Exportaciones (Fuera de Región Centroamericana)	90	+	0.00	1							3
46 A	10	Exportaciones (Región Centroamericana)	91	+	0.00	5							1
47 T	11	Ventas Internas Exentas No Sujetas a Proporcionalidad	92	+		6							6
48 E	12	Ventas Efectuadas a Zonas Francas y D.P.A. (Tasa Cero)	93	+	0.00	7							2
49 T	13	Ventas Internas Gravadas con Comprobante de Crédito Fiscal	95	+	63.27	3	Débitos por Ventas con Comprobante Crédito Fiscal		135	+	8.23	5	2
50 A	14	Ventas Internas Gravadas con Factura	96	+	19,026.33	9	Débito por Ventas con Facturas		140	+	2,473.42	0	2
51 T	15	Devoluciones, Rebajas, Descuentos u otras Deducciones sobre Ventas	97	-	0.00	8	Débito por Devolución, Rebajas, Descuentos u otras Deducciones Sobre Ventas		143	-	0.00	2	0
	16						Débito Proveniente de Crédito Negativo		146	-	0.00	6	5
	17	<b>SUMA DE VENTAS</b> (Casillas 85+86+88+89+90+91+92+93+95+96-97)	105	=	<b>19,089.60</b>	0	<b>SUMA DE DÉBITOS</b> (Casillas 141+142+135+140-143)		150	=	<b>2,481.65</b>	4	1

52 P	18	Ventas Gravadas por Cuenta de Terceros Domiciliados (No debe incluirse en sumatoria de casilla 105)	108									0.00	3	5
------	----	---	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	------	---	---

F. MU	C. COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS												
												CREDITOS	
53 R	19	Compras Internas Exentas y/o No sujetas	65	+	0.00	5							3
54 A	20	Importaciones Exentas y/o No Sujetas	70	+	0.00	0							7
55 T	21	Importaciones Gravadas de Servicios	77	+		8	Crédito por Importación de Servicios		127	+	0.00	3	5
56 R	22	Importaciones Gravadas (Fuera Región C.A.)	75	+	0.00	2	Crédito por Importaciones Gravadas de Mercancías (Fuera de Región C.A.)		125	+	0.00	1	6
57 T	23	Internaciones Gravadas de Mercancías (Dentro Región C.A.)	76	+	0.00	0	Crédito por Internaciones Gravadas de Mercancías (Dentro de Región C.A.)		126	+	0.00	5	4
58 E	24	Compras Internas Gravadas	80	+	16,680.45	4	Crédito Compras Internas Gravadas		130	+	2,168.46	3	7
59 A	25	Devoluciones, Rebajas, Descuentos u otras Deducciones sobre Compras	81	-	0.00	7	Crédito por Devolución, Rebajas, Descuentos u otras Deducciones sobre Compras		131	-	0.00	6	0

F. MU	D. OTROS CRÉDITOS												
61 N	26	Remanente de Crédito del Periodo anterior	110	+					115	+	1,154.34	2	4
62 N	27	Reintegro Crédito Fiscal IVA por Exportaciones (en el periodo que se Notificó Resolución)	115	-					115	-	0.00	4	1
63 N	28	Crédito por Retención IVA a No Domiciliados	128	+					128	+	0.00	9	5
64 N	29	Crédito IVA por Proporcionalidad mensual (No deducible del Débito)	132	-					132	-	0.00	0	3
65 T	30	Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual (si resulta Superior al efectivamente Deducido)	133	+					133	+	0.00	2	6
66 In	31	Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual (si resulta Inferior al efectivamente Deducido)	134	-					134	-	0.00	7	8
67 T	32	Disminución de Saldo a Favor (Remanente de Crédito Fiscal) por aplicación del Art 74-A del C.T.	Resolución No.	201					0	200	-	0	1
33	33	Crédito Proveniente de Débito Negativo							151	-	0.00	4	

AREA	34	<b>SUMA DE COMPRAS</b> (Casillas 65+70+77+75+76+80-81)	100	=	<b>16,680.45</b>	1	<b>SUMA DE CRÉDITOS</b> (Casillas 127+125+126+130-131+110-115+128-132+133-134-200)		145	=	<b>3,322.80</b>	2	
Dr	35	<b>REMANENTE CRÉDITO PRÓXIMO PERÍODO</b> (Si la Suma de los Créditos "Casilla 145" es Mayor que la Suma de los Débitos "Casilla 150")	155	=					155	=	<b>841.15</b>	6	
va	36	<b>IMPUESTO DETERMINADO</b> (Si la Suma de los Débitos "Casilla 150" es Mayor que la Suma de los Créditos "Casilla 145")	160	=					160	=	<b>0.00</b>	1	



REPÚBLICA DE EL SALVADOR  
MINISTERIO DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERIORES

**DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES  
MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

F07 v12 Pág. 2 / 3  
NÚMERO DE DECLARACIÓN

SEÑOR CONTRIBUYENTE  
LA DECLARACIÓN DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN  
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA US\$

10 107125448536 8

PERÍODO TRIBUTARIO	MES	AÑO	Marque con una X si está Disminuyendo Saldo por Aplicación de Art. 74-A del C.T.	495	0	Número de declaración que Modifica	55	1
2	09	2020	5					

**A. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE**

1	4	NIT	06142207131025	3	NRC	13	2263669	6
---	---	-----	----------------	---	-----	----	---------	---

**D. RETENCIÓN, PERCEPCIÓN Y ANTICIPO A CUENTA EFECTUADAS AL DECLARANTE**

37	Anticipo a Cuenta IVA del 2% efectuada al Declarante	161	+	0.00	6
38	Retención IVA efectuada al Declarante	162	+	0.00	7
39	Percepción IVA del 1% efectuada al Declarante	163	+	0.00	9
40	Excedente de Impuesto Período Anterior	164	+	0.00	0
41	Impuesto IVA por Operaciones según Declaración que Modifica	165	+	0.00	3
42	<b>TOTAL RETENCIÓN, PERCEPCIÓN Y ANTICIPO A CUENTA A FAVOR DEL DECLARANTE (Casillas 161+162+163+164+165)</b>	166	=	<b>0.00</b>	6
43	Disminución de Saldo por Aplicación del Art. 74-A del C.T.	Resolución No.	202	0	
44	Percepción IVA del 1% Efectuada al Declarante	491	+		2
45	Retención IVA del 1% Efectuada al Declarante	492	+		3
46	Anticipo a Cuenta IVA del 2% Efectuada al Declarante	493	+		1
47	<b>TOTAL DISMINUCIÓN DE SALDO POR APLICACIÓN DE ART. 74-A (Casillas 491+492+493)</b>	203	=		6
48	<b>EXCEDENTE DEL IMPUESTO PARA PRÓXIMO PERÍODO A FAVOR DEL DECLARANTE (Casillas 166-160-203, Si Resultado es Positivo)</b>	167	=	0.00	2
49	<b>TOTAL DE IMPUESTO POR OPERACIONES DEL PERÍODO (Casillas 160-166+203, Si Resultado es Positivo)</b>	168	=	<b>0.00</b>	2
50	Acreditación de Retención del Impuesto por Control de Liquidez Conforme Constancias de Retención (Según Inciso 7 de Art. 10 Decreto Legislativo N° 764/2014)	520	-		0
51	<b>TOTAL DE IMPUESTO POR OPERACIONES DEL PERÍODO MENOS ACREDITACIÓN DEL IMPUESTO POR CONTROL DE LIQUIDEZ (Casillas 168-520)</b>	521	=		5

**E. MONTOS RETENIDOS Y PERCIBIDOS POR EL DECLARANTE**

52	Percepción IVA del 1% efectuada por el Declarante	Percepción 1%	401	+	169	+	0.00	5
53	Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuada por el Declarante	Retención	403	+	170	+	0.00	3
54	Anticipo a Cuenta IVA del 2% efectuada por el Declarante	Percepción 2%	405	+	171	+	0.00	7
55	<b>TOTAL DE RETENCIONES Y/O PERCEPCIONES EFECTUADAS POR EL DECLARANTE (Casillas 169+170+171)</b>				187	=	<b>0.00</b>	5
56	Retenciones y/o Percepciones del Período según Declaración que Modifica (Casillas 501+503+505)				188	-	0.00	6
57	<b>TOTAL DE IMPUESTO POR RETENCIONES Y PERCEPCIONES DEL PERÍODO (Casillas 187-188 Si el Resultado es Positivo)</b>				190	=	<b>0.00</b>	4
58	<b>EXCEDENTE POR PAGO INDEBIDO O EN EXCESO (SOLICITAR POR ESCRITO)</b>				189	=	<b>0.00</b>	7
59	Acreditación de Reintegro de IVA Exportador Autorizado				523	-		0
60	<b>TOTAL A PAGAR DE IMPUESTO POR RETENCIONES Y PERCEPCIONES DEL PERÍODO POR EL DECLARANTE (Casillas 190-523)</b>				524	=		2

**F. MULTAS E INTERESES**

61	Multa Impuesto	194	+	0.00	4
62	Multa Percepción 1%	192	+	0.00	1
63	Multa Anticipo a Cuenta del 2%	199	+	0.00	5
64	Multa Retención	193	+	0.00	3
65	<b>TOTAL MULTAS (Casillas 194+192+199+193)</b>	195	=	<b>0.00</b>	6
66	Intereses	196	+	0.00	8
67	<b>TOTAL A PAGAR (Casillas 521+524+195+196)</b>	198	=	<b>0.00</b>	1

**AREA DE RECEPCIÓN DE DECLARACIONES**

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente declaración son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriré en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva. Sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

CU: /219B4639IQW

**USO EXCLUSIVO UNIDAD RECEPTORA**

Fecha de Recepción		
Día	Mes	Año
05	10	2020

## **GUIA DE ENTREVISTA**

### **ANEXO 3**

#### **GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A ENCARGADO ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA SECTOR TURISMO RESTAURANTE**

**OBJETIVO:** Recopilar información de las generalidades de la Empresa Restaurante de Mejicanos para la elaboración de una propuesta para implementar medidas acerca del impacto financiero.

Nombre del entrevistado: Cristian Alas (Gerente encargado de restaurante)

Aspectos que comprende la entrevista:

1. Administración general de la empresa (Objetivo y finalidad)
2. Administración de Personal actualmente
  - a) Funcionamiento
  - b) Principales problemas
3. Situación actual del Restaurante, personal que labora, capacidad de mano de obra, estrategias. Sistema o método de implementación de medidas de bioseguridad, capacidad financiera.

## GUÍA DE ENTREVISTA

### **1 ADMINISTRACION GENERAL**

#### **(OBJETIVO Y FINALIDAD)**

##### **1. ¿Cuál es la Misión del restaurante?**

Somos una empresa dedicada a brindar momentos inolvidables y servicios gastronómicos de alta calidad; ponemos todo nuestro “amor” y máximo empeño en beneficio de nuestros clientes; desarrollamos nuestro servicio a partir de los talentos y los valores de nuestros colaboradores, somos una empresa que día a día lucha por desarrollar mejores condiciones laborales y un mejor nivel de vida para nuestros colaboradores y sus familias, en beneficio de la organización



**2. ¿Cuál es la visión del restaurante?**

---

Ser reconocidos por brindar a nuestros clientes sensaciones agradables y momentos felices. Posicionarnos en el corazón de las familias salvadoreñas y de todos los que nos visitan. Contribuir y aportar con nuestro sabor único, y brindar un mejor futuro a nuestras próximas generaciones.

**3. ¿Cuántos años tiene de operar el restaurante?**

**20 años**

**4. ¿Podría indicar cuales son las tres metas principales del Restaurante?**

- a) **Crear diseñar los productos a promocionar**
- b) **Actualización de recetas constantes en nuestros productos**
- c) **Cumplir con el 100% de los eventos especiales**

**5. ¿Aproximadamente, ¿a qué porcentaje de capacidad (o aforo) se encuentra operando su establecimiento?**

- a) **\_60%\_ en marzo 2020**
- b) **\_65% en marzo 2021**
- c) **\_\_\_**
- d) **\_\_\_**



## **2 Servicios que presta el Restaurante**

### **2.1 FUNCIONAMIENTO**

- 1. ¿Su establecimiento vende a través de medios digitales de entrega de comida a domicilio?**

Solamente por teléfono

- 2. ¿Qué medios utiliza para comunicarse con sus clientes para realizar las entregas a domicilio?**

Solamente por medio de vía telefónica donde los clientes nos llaman y realizan sus pedidos

- 3. ¿El Restaurante cuenta con su propia aplicación para realizar las entregas de comida a domicilio?**

No teníamos pensado habilitar una app, pero viendo la situación de la pandemia y el cierre del restaurante solamente habilitamos WhatsApp teníamos que estar al pendiente de los pedidos y del teléfono no teníamos mucho personal debido a que no percibíamos muchos ingresos.

- 4. Si su respuesta es no a la pregunta anterior ¿Estaría dispuesto a crear e implementar una aplicación para que ayude a la obtención de mayores ingresos?**

Si debido que el WhatsApp no funciona como app de pedidos de comida y estaría muy bien implementar una app que ayude a generar más ingresos.



**5. ¿El restaurante tiene alianzas con aplicaciones digitales de entrega de comida a domicilio?**

Si utilizamos una pero no sentimos que sea favorable.

**6. Si su respuesta es sí a la pregunta anterior, ¿Qué aplicación (o aplicaciones) utilizan para vender comida a domicilio?**

WhatsApp colocamos nuestros números en Facebook y en el restaurante

## **2.2 PRINCIPALES PROBLEMAS**

---

**1. ¿Cuenta con medidas para superar el impacto financiero generado por la pandemia por COVID-19?**

Hemos implementado estrategias que abarcan la superación económica del restaurante.

**2. Si su respuesta es sí a la pregunta anterior ¿Con que medidas cuenta para superar el impacto financiero?**

Medidas no manejamos solamente estrategias que apoyan a superar los ingresos

- puntos artísticos

- realización de eventos especiales

- tienda de accesorios para mujer

- DJ que controla la pista de baile

Entre otras estrategias que apoyan la economía



3. **¿Cuenta con medidas sanitarias de bioseguridad para generar confianza en los clientes?**

Si tenemos a una persona que está en la entrada del restaurante que es el encargado de supervisar e implementar la sanitización de los clientes, y las medidas sanitarias de alcohol gel, toallas húmedas, desinfección de mesas, entre otras medidas.

4. **Si su respuesta es sí a la pregunta anterior, ¿Con que medidas sanitarias de bioseguridad cuenta para seguridad de los clientes?**

y las medidas sanitarias de alcohol gel, toallas húmedas, desinfección de mesas, entre otras medidas entre otras medidas que son impuestas por el ministerio de salud.

5. **Frente a la pandemia por COVID-19, ¿su empresa enfrenta alguno o algunos problemas operativos por ejemplo (falta de personal operativo (incapacidad de mano de obra), falta de equipo de bioseguridad, dificultad para obtener financiamiento, incapacidad para extender préstamos, otros)**

Si tuvimos que realizar corte de personal y reducir el salarios de otros lo tuvimos que hacer para reducir los costos debido a que no teníamos ingresos.

6. **¿Cuál es la principal preocupación financiera que enfrento o que está enfrentando su restaurante durante la pandemia por COVID-19?**

No tener los ingresos esperados para pagar las deudas y pago a nuestros empleados.



**7. ¿El restaurante obtuvo algún apoyo de parte del gobierno o alcaldía local durante la pandemia por COVID-19?**

Si tuvimos apoyo.

**8. Si su respuesta es sí a la pregunta anterior, ¿Cuál fue el apoyo que recibió?**

Recibimos una pequeña compensación para lograr solventar algunas deudas y pagos de empleados.

**9. ¿el restaurante ante la pandemia por covid-19 ha sufrido escases de entrada de efectivo?**

Si sufrimos escasez

**10. ¿Cuál fue su principal fuente de financiamiento ante la pandemia por covid-19?**

Adquirir préstamos de bancos comerciales, Adquirir préstamos de otro tipo de instituciones financieras, Adquirir préstamos de pequeñas empresas o particulares, Negociar con sus prestamistas actuales los términos de sus créditos, Financiación de capital (que nuevos accionistas o accionistas originales aumenten el capital invertido en su empresa), Reducir los costos operativos de su empresa (con medidas como despidos, reducciones salariales u otras), No presenta escasez de entrada de efectivo).

Adquirimos de nuestros ahorros una cierta parte para pago de deudas, reducción de los costos operativos en este caso los meseros se vieron más afectados, y de cocina, reducción de salarios entre otras fuentes



**11. ¿Ha implementado alguna idea de negocio ante la pandemia por covid-19?**

Si más que todo para innovar y atraer al cliente.

**12. ¿Espera realizar proyectos a futuro para mejorar el estatus financiero del restaurante?**

Si me gustaría realizar un proyecto para que ayude al estatus financiero del restaurante.

**13. ¿Ha pensado implementar medidas que ayuden a contribuir hacia el bienestar financiero del restaurante?**

Si ya he tratado de implementar ya que mi misión es recuperar la economía, pero hasta el momento no lo he terminado de implementar ni aprobarlo, pero si he pensado que sería una buena idea.



## ANEXO 4

### ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL QUE LABORA EN EL RESTAURANTE

Los estudiantes egresados de la carrera de Administración de Empresas de la Universidad de El Salvador, solicitan su colaboración contestando el siguiente cuestionario, con el objetivo de establecer un diagnóstico.

**Indicaciones: Marque con una “X” la opción que considere más conveniente**

#### I. Datos Generales

1. Género:    M                     F                   

#### II. Contenido

1-¿El restaurante cuenta con un Contador?

- Si  
 No

2-¿Se han implementado medidas sanitarias en el restaurante?

- Si  
 No

(Si su respuesta es sí, pase a la siguiente pregunta, si su respuesta es no pase a la pregunta 4).

3-Que medidas sanitarias ha implementado el restaurante?

- Gel Antibacterial  
 Dotar de cubre bocas a colaboradores  
 Incrementar frecuencia de limpieza y desinfección de áreas  
 Limitar el aforo del establecimiento  
 Filtros sanitarios (Ej.: toma de temperatura, tapete sanitizante, etc.)



Otro

4-¿Ha sido suspendido de sus labores en algún momento en el restaurante por alguna razón relacionada con la pandemia por COVID-19?

- Si  
 No

5-Comparando con el mismo año 2021 en base al año 2020, ¿Cómo considera que se están comportando las ventas del restaurante?

- Aumentaron mucho  
 Aumentaron poco  
 Disminuyeron mucho  
 Disminuyeron poco  
 Se mantuvieron Igual

6-¿Cómo espera que los ingresos del restaurante en el año 2022 se comporten con respecto a los ingresos del año 2020 y 2021?

- Espera que aumenten en más del 10%  
 Espera que aumenten, pero no más de 10%  
 Espera que permanezcan iguales  
 Espera que disminuyan, pero no mas del 10%  
 Espera que disminuyan mas de 10%  
 No le es posible realizar dicha comparación.

7-¿Considera usted que al entrar a una nueva etapa de reactivación económica, un cambio en la visión y estrategia de los restauranteros será fundamental para alcanzar una verdadera recuperación?

- Si  
 no

8-¿Considera que el compromiso y la elaboración de procesos para minimizar la posibilidad de contagio, en el proceso de “normalización” de operaciones, será esencial para lograr la recuperación de la confianza del consumidor?

Si



No

9-¿Considera que si no se toman las medidas correctas, se corre el riesgo de convertir los espacios en focos de infección (reales o de percepción), lo que podría provocar, incluso, el cierre de establecimientos?

Si

No

10-¿Considera pertinente que al ser la percepción sobre la seguridad sanitaria un elemento determinante para que el público regrese, y la demanda se restablezca, será necesario realizar una comunicación clara, en la que el mensaje principal sea: “Es seguro ir a un restaurante”?

Si

No

11-¿El restaurante cuenta con estrategias comerciales y financieras adecuadas que les permita, al mismo tiempo, avanzar hacia una recuperación más sólida?

Si

No

No sabe

12-¿Que tan necesario considera, innovar, explorar y consolidar las ventas digitales y a domicilio, así como mantener la mayor liquidez posible, para mejorar la situación financiera del restaurante?

Poco necesario

Regularmente necesario

Muy necesario

13-¿Para usted como se debe generar confianza en el público para que visite y consuma en el restaurante?



---

---

---

---

14-¿Para usted cómo se puede apoyar el cumplimiento de protocolos dentro del restaurante para evitar repuntes en los contagios y nuevos periodos de cuarentena?

---

---

---

---

15-Considera usted que una buena campaña de comunicación, donde se incluya la creación y el desarrollo de protocolos que tenga un gran impacto, y del cumplimiento de las medidas sanitarias emitidas por la autoridad, seria un aspecto fundamental para reforzar la confianza de los clientes

- Si
- No
- Talvez

16-¿Qué tan necesaria considera una reingeniería laboral dentro del restaurante, para transitar a una mayor competitividad y adecuación a las nuevas circunstancias y regulaciones que sobrevendrán?

- Muy necesaria
- Poco Necesaria
- No es necesario.

17-¿Para usted que tan importante es la implementación de nuevos protocolos sanitarios, las compensaciones, los apoyos gubernamentales y los posibles ajustes en insumos y compras dentro del restaurante para mejorar su situación financiera?

- Muy importante
- Poco Importante



Nada importante

18-¿Considera necesario el uso de plataformas virtuales para mejorar los ingresos del restaurante?

- Si es muy necesario
- Es poco necesario
- No es necesario

19-¿Cuenta el restaurante con una Aplicación para comercializar sus productos?

- Si
- No

20-¿Para usted es urgente la creación de una aplicación virtual para poder mejorar los ingresos y la competitividad del restaurante?

- Es muy urgente
- Es poco urgente
- No es urgente



## **ANEXO 5**

### **DATOS GENERALES**

Dirección de restaurante: 3ra av. norte, municipio de Mejicanos Departamento de San Salvador

Actividad económica: elaboración comidas mexicanas, carnes y mariscos

### **VISION**

Ser reconocidos por brindar a nuestros clientes sensaciones agradables y momentos felices. Posicionarnos en el corazón de las familias salvadoreñas y de todos los que nos visitan. Contribuir y aportar con nuestro sabor único, y brindar un mejor futuro a nuestras próximas generaciones.

### **MISION**

Somos una empresa dedicada a brindar momentos inolvidables y servicios gastronómicos de alta calidad; ponemos todo nuestro “amor” y máximo empeño en beneficio de nuestros clientes; desarrollamos nuestro servicio a partir de los talentos y los valores de nuestros colaboradores, somos una empresa que día a día lucha por desarrollar mejores condiciones laborales y un mejor nivel de vida para nuestros colaboradores y sus familias, en beneficio de la organización.

